



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación por la Paz y el Desarrollo

Régimen Jurídico²

La vigente Constitución Española de 1978. Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964; Decreto de 20 de Mayo de 1965; Orden de 10 de Julio del mismo año; y Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958.
--

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

Número Nacional 99493. Grupo 1, Sección 1.	24 de Abril de 1991	G14236186
--	---------------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Refino	8	29013
--------------	---	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Málaga	Málaga	952204770
--------	--------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

pazydesarrollo@pazydesarrollo.org	N/D
-----------------------------------	-----



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1) Fomentar la Cooperación Internacional al Desarrollo en los países menos favorecidos, por tiempo indefinido y sin fines de lucro.
- 2) Fomentar la Educación y Sensibilización para el Desarrollo.
- 3) Favorecer la Acción y Ayuda Humanitaria a países empobrecidos.
- 4) Favorecer la mejora del Medio Ambiente y apoyar las medidas contra el Cambio Climático.
- 5) Fomentar en sus acciones la igualdad real entre mujeres y hombres.
- 6) Favorecer procesos que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 7) Favorecer la integración social, laboral y de derechos de las personas migrantes.
- 8) Fomentar el cumplimiento de los Derechos Humanos y los Derechos de la Mujer y la Infancia, emanados de Naciones Unidas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
373	0	373

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No procede.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Apoyar la implementación de lineamientos estratégicos de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición en Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Las acciones ejecutadas por Paz y Desarrollo y su contraparte, la Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti' durante el 2020 son las siguientes:

- 14 Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN conformadas y capacitadas
- 4 talleres desarrollados sobre funciones de la COCOSAN y gobernanza en SAN.
- Programa formativo desarrollado en 4 sesiones con líderes de las COCOSAN y COMUSAN para la integración de la perspectiva de género y contribuir a la reducción de las vulnerabilidades de las mujeres a la inseguridad alimentaria y desnutrición.
- Acompañamiento, formulación y socialización de plan de Acción Comunitaria con enfoque de género a 15 COCOSAN.
- Diagnóstico sobre evaluación del impacto de las acciones en SAN en el municipio
- Producción y entrega de 411 lotes aviares a familias altamente vulnerables a la desnutrición cada lote con 10 aves de la especie cuello desnudo.
- Acompañamiento para el diseño de 200 planes de patio con para familias en situación o altamente vulnerables a la desnutrición.
- Implementación de 3 bancos comunitarios de semillas y granos básicos.
- Implementación de 770 huertos caseros con especies nativas y otras hortalizas en igual número de familias.
- Diseño y distribución a cada familia del proyecto y en lugares públicos de 1000 afiches sobre manipulación de alimentos, recetas con especies nativas y la importancia de su consumo.
- Diseño y desarrollo de una campaña de difusión sobre las ventajas de consumir y como preparar una alimentación nutritiva
- Mejoramiento de 10 Sistemas de agua comunitarios con renovación de clorinador y 5 reparaciones de tanques de captación o distribución.
- 10 sistemas renovados con clorinador
- 5 sistemas de agua reparados
- Entrega de 572 ecofiltros a familias que tienen vulnerabilidad a desnutrición y/o a enfermedades gastrointestinales.
- Entrega de 572 alcancías con un sticker informativo a familias beneficiarias de ecofiltros para que ahorren una cantidad periódica que les permita renovar su unidad filtrante.

Breve descripción de la actividad¹¹

El proyecto tiene como meta contribuir a erradicar la desnutrición infantil (DI) en el municipio de Olopa, catalogado con MUY ALTA incidencia a la DI. En este municipio como en el resto de la región, la cooperación andaluza ha invertido directamente para reducir la DI, desarrollando una estrategia para mejorar la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Específicamente en el municipio de Olopa trabajó en 4 comunidades, sin embargo hay acciones que no lograron ser abordadas por lo que se busca complementar los esfuerzos, para ello las acciones se concentran en la potabilización del agua, fortalecimiento de las capacidades en dos niveles: 1. Familias altamente vulnerables, para el incremento y disponibilidad de alimentos nutritivos y resilientes; y 2. A la municipalidad para dar cumplimiento efectivo y con enfoque de género a los instrumentos estratégicos en SAN que han sido desarrollado previamente con el apoyo de la AACID.

Se desarrolla bajo un Enfoque Basado en Derechos (EBD) ya que: a) las acciones a complementar tienen como fin principal el ejercicio del derecho a la alimentación, el cual no puede ejercerse si las personas no tienen los medios necesarios y aptos para la producción de los mismos; b) se fortalecen las capacidades de los titulares de obligaciones para responder a las demandas de la población en el derecho a la alimentación, nutrición y la protección de sus medios de vida.

Asimismo, la ejecución se basa en el enfoque de género, desde el inicio del proyecto se ha capacitado al personal técnico imputado, para que en todas las actividades reconozcan, atiendan y busquen la transformación de las relaciones hacia la equidad entre hombres y mujeres, este es un factor estratégico en el proyecto, pues además de sensibilizar a las entidades responsables (COCOSAN) en SAN en igualdad de género se ha buscado que la prevención y atención en SAN se realice con el enfoque de género.

El proyecto inició el 9 de junio de 2019 y su fecha de terminación es el 9 de abril de 2021. Durante el primer ciclo hubo una pausa en la ejecución debido a nivel de país se vivía una situación de inestabilidad política ya que correspondían las elecciones, tanto para los gobiernos locales como para la presidencia de la república, dicha situación afectó directamente el proceso de implementación del proyecto ya que las instituciones y municipalidades con las cuales se debía de coordinar se encontraban en la fase de transición gubernamental. En el mes de enero de 2020, las nuevas autoridades tomaron posesión y luego de algunos días se pudo establecer comunicación directa con los sujetos de responsabilidad y que están directamente vinculados a la ejecución en el municipio de Olopa, Durante su periodo de ejecución se vio afectado también por la pandemia COVID 19.

Durante el 2021 el proyecto entró en su fase final, llevando a su cierre y se ejecutaron las actividades de sensibilización del proyecto en Andalucía



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6+1 durante su ejecución
Personal con contrato de servicios	4 durante su ejecución
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.037,42
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	377,59
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1875,99+11400
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	9.000
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	17,71+520



i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	13.02
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.241,73

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	37.241,73
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.241,73

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La población beneficiaria es de 3459 personas que son integrantes de 770 familias, habitantes de 17 comunidades rurales del municipio de Olopa (616 mujeres, 1037 niñas y niños menores de 5 años).



Clases de beneficiarios/as:

- Titulares de Derechos:

0 a 24 meses: 175 niños y 188 niñas, que consumen alimentos nutritivos, reducen los episodios de enfermedades gastrointestinales, manteniendo su peso y talla.

3 a 5 años: 331 niños y 343 niñas, ingieren las proteínas necesarias para su crecimiento y desarrollo cognitivos, y presentan menos incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

5 a 12 años: 409 niños y 332 niñas, mejoran las dificultades de aprendizaje en las escuelas, su dieta alimenticia es balanceada y nutritiva.

13 a 18 años: 188 adolescentes (masculino) y 151 adolescentes (femenino)

Mayores de 18 años: 726 mujeres, el 60% de estas mujeres está lactando o embarazadas, todas son mujeres de la zona rural, tienen acceso a otros medios productivos, a reconocimiento social y familiar a sus labores agrícolas y reproductivas, aproximadamente el 35% de ellas son analfabetas.

616 hombres mayores de 18 años:

- Titulares de obligaciones:

40 personas representantes de instituciones, del cual al menos 15 son mujeres, integrantes de las Comisión Municipal de SAN (COMUSAN: que serán de SESAN, MAGA, Área de Salud.).

- Titulares de responsabilidades:

102 personas (65 mujeres) integrantes de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN que se conformaron, que son las estructuras enlaces y vínculos con las municipalidades, que responden a las necesidades y demandas de sus comunidades en materia de SAN.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

La totalidad de las y los beneficiarios son habitantes de comunidades rurales del municipio de Olopa caracterizamos como familias en altas condiciones de vulnerabilidad a la desnutrición crónica o que sufren algún tipo de desnutrición especialmente la crónica, con niños y niñas menores de 2 años o con mujeres embarazadas. Tienen poco o nulo acceso a agua no potable y a la producción de alimentos nutritivos, están poco preparadas para afrontar el riesgo de sequía y adaptabilidad al cambio climático. Algunas de estas familias son lideradas por mujeres.

El índice de pobreza general que se vive en el municipio que es de 84.85% y de pobreza extrema de 26.28%, ésta ha incidido en que en la actualidad sea un municipio vulnerable a la desnutrición, situación que también impacta en el bajo índice de desarrollo humano.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La intervención es principalmente a nivel comunitario buscando la participación de las familias especialmente de las mujeres que de otra manera no tendría acceso a participar. Se ha buscado que las familias beneficiarias descubran por su cuenta la importancia de cambiar sus hábitos y de proporcionarles las condiciones mínimas para producir alimentos nutritivos y acceder a agua apta para consumo. El proyecto busca hacer valer el derecho humano a una vida digna principalmente en cuanto al a seguridad alimentaria y nutricional, considerando también el derecho a la salud como fundamental y tratando de que las instituciones que son titulares de responsabilidades puedan cumplir su mandato de garantizar derechos fundamentales. Al ser un proyecto de seguridad alimentaria las niñas y los niños son los principales beneficiarios y beneficiarias ya que se busca reducir los índices de desnutrición principalmente en este segmento de la población. Las acciones del proyecto surgen como respuesta a la inseguridad alimentaria que es la mayor problemática de la región fomentado prácticas locales que las personas ya realizan y que culturalmente son parte de su vida cotidiana como siembra en traspatio, crianza de aves criollas y cultivo de granos básicos. Se ha respetado en todo momento las costumbres y tradiciones de las comunidades respecto a la forma en que hacen sus reuniones, como eligen a sus lideresas y líderes, el tiempo que dedican a sus actividades religiosas y se ha resaltado el cuidado del medio ambiente enfocado desde el tema de cambio climático y las acciones que deben implementar tanto para mitigación como para adaptación. Durante la intervención, se focalizaron esfuerzos para garantizar la inclusión y protección principalmente de las mujeres, niños y niñas, en acciones como la promoción de los derechos humanos y el cumplimiento de éstos, desarrollando un proceso de sensibilización y formación en género, derechos humanos dirigido a los líderes comunitarios que convergen en el marco de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se enfatizó en este proceso principalmente el derecho a la alimentación y de acceso servicios básicos, en donde al menos 102 líderes y lideresas comunitarias han dimensionado la responsabilidad del Estado y la corresponsabilidad a la cual están sujetas las familias por el cumplimiento de estos derechos. Al finalizar la intervención, se pudo observar cambios culturales por los y las comunitarios(as), quienes han comprendido que para garantizar el cumplimiento de sus derechos es necesario informarse y comprender que hay mecanismos locales para demandar a los gobiernos locales y Estado el goce de estos. Así



mismo, ante la crisis sanitaria por el COVID 19, se han aplicado las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico, en algunas actividades del proyecto, aprovechando la ronda de visitas efectuadas a las comunidades para la entrega de lotes aviares y/o ecofiltros se aprovechó para entregar a cada beneficiaria y beneficiario que no tenía, una mascarilla lavable a fin de garantizar que estuvieran protegidos durante el tiempo que permanecieron en el punto de reunión y para otros fines.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

OE. Apoyar la implementación del plan municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional de Olopa con enfoque de género para la reducción de la desnutrición en 770 familias vulnerables. El efecto de las acciones del proyecto en las familias beneficiarias ha redundado en la disminución de los índices de desnutrición planteados. El impacto ha provocado la adopción de nuevas prácticas de consumo de alimentos, especialmente especies nativas, y una conciencia plena sobre la importancia del agua segura para la disminución de las enfermedades intestinales en niñas y niños. Contar con alimentos disponibles en su casa durante el confinamiento les hizo valorar la importancia de implementar este tipo de prácticas.

A nivel institucional, la COMUSAN se ha fortalecido y aplica los indicadores de género establecidos. Es importante resaltar que a raíz de la presencia de las COCOSAN en algunas COMUSAN ha resultado un especial interés para que estos órganos comunitarios puedan seguir participando y que también las otras comunidades del municipio puedan hacerlo. La COMUSAN ha sido concienciada de la importancia del involucramiento de los hombres en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias para disminuir la carga que automáticamente se ha delegado a las mujeres quienes no son suficientes para hacerlo y que además también son un grupo vulnerable a la desnutrición.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La ejecución del proyecto se enmarca 100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

Apoyar la implementación de lineamientos estratégicos de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición en Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

Las acciones ejecutadas por Paz y Desarrollo y su contraparte, la Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti' durante el 2020 son las siguientes:

- 14 Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN conformadas y capacitadas
- 4 talleres desarrollados sobre funciones de la COCOSAN y gobernanza en SAN.
- Programa formativo desarrollado en 4 sesiones con líderes de las COCOSAN y COMUSAN para la integración de la perspectiva de género y contribuir a la reducción de las vulnerabilidades de las mujeres a la inseguridad alimentaria y desnutrición.
- Acompañamiento, formulación y socialización de plan de Acción Comunitaria con enfoque de género a 15 COCOSAN.
- Diagnóstico sobre evaluación del impacto de las acciones en SAN en el municipio
- Producción y entrega de 411 lotes aviares a familias altamente vulnerables a la desnutrición cada lote con 10 aves de la especie cuello desnudo.
- Acompañamiento para el diseño de 200 planes de patio con para familias en situación o altamente vulnerables a la desnutrición.
- Implementación de 3 bancos comunitarios de semillas y granos básicos.
- Implementación de 770 huertos caseros con especies nativas y otras hortalizas en igual número de familias.
- Diseño y distribución a cada familia del proyecto y en lugares públicos de 1000 afiches sobre manipulación de alimentos, recetas con especies nativas y la importancia de su consumo.
- Diseño y desarrollo de una campaña de difusión sobre las ventajas de consumir y como preparar una alimentación nutritiva
- Mejoramiento de 10 Sistemas de agua comunitarios con renovación de clorinador y 5 reparaciones de tanques de captación o distribución.
- 10 sistemas renovados con clorinador
- 5 sistemas de agua reparados
- Entrega de 572 ecofiltros a familias que tienen vulnerabilidad a desnutrición y/o a enfermedades gastrointestinales.
- Entrega de 572 alcancías con un sticker informativo a familias beneficiarias de ecofiltros para que ahorren una cantidad periódica que les permita renovar su unidad filtrante.

Breve descripción de la actividad²¹

El proyecto tiene como meta contribuir a erradicar la desnutrición infantil (DI) en el municipio de Olopa, catalogado con MUY ALTA incidencia a la DI. En este municipio como en el resto de la región, la cooperación andaluza ha invertido directamente para reducir la DI, desarrollando una estrategia para mejorar la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Específicamente en el municipio de Olopa trabajó en 4 comunidades, sin embargo hay acciones que no lograron ser abordadas por lo que se busca complementar los esfuerzos, para ello las acciones se concentran en la potabilización del agua, fortalecimiento de las capacidades en dos niveles: 1. Familias altamente vulnerables, para el incremento y disponibilidad de alimentos nutritivos y resilientes; y 2. A la municipalidad para dar cumplimiento efectivo y con enfoque de género a los instrumentos estratégicos en SAN que han sido desarrollado previamente con el apoyo de la AACID.

Se desarrolla bajo un Enfoque Basado en Derechos (EBD) ya que: a) las acciones a complementar tienen como fin principal el ejercicio del derecho a la alimentación, el cual no puede ejercerse si las personas no tienen los medios necesarios y aptos para la producción de los mismos; b) se fortalecen las capacidades de los titulares de obligaciones para responder a las demandas de la población en el derecho a la alimentación, nutrición y la protección de sus medios de vida.

Asimismo, la ejecución se basa en el enfoque de género, desde el inicio del proyecto se ha capacitado al personal técnico imputado, para que en todas las actividades reconozcan, atiendan y busquen la transformación de las relaciones hacia la equidad entre hombres y mujeres, este es un factor estratégico en el proyecto, pues además de sensibilizar a las entidades responsables (COCOSAN) en SAN en igualdad de género se ha buscado que la prevención y atención en SAN se realice con el enfoque de género.

El proyecto inició el 9 de junio de 2019 y su fecha de terminación es el 9 de abril de 2021. Durante el primer ciclo hubo una pausa en la ejecución debido a nivel de país se vivía una situación de inestabilidad política ya que correspondían las elecciones, tanto para los gobiernos locales como para la presidencia de la república, dicha situación afectó directamente el proceso de implementación del proyecto ya que las instituciones y municipalidades con las cuales se debía de coordinar se encontraban en la fase de transición gubernamental. En el mes de enero de 2020, las nuevas autoridades tomaron posesión y luego de algunos días se pudo establecer comunicación directa con los sujetos de responsabilidad y que están directamente vinculados a la ejecución en el municipio de Olopa, Durante su periodo de ejecución se vio afectado también por la pandemia COVID 19.

Durante el 2021 el proyecto entró en su fase final, llevando a su cierre y se ejecutaron las actividades de sensibilización del proyecto en Andalucía.



G. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6+1 durante su ejecución
Personal con contrato de servicios	4 durante su ejecución
Personal voluntario	

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	16.326,71
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	377,59
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1875,99+2068,91
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	508,62
n. Servicios de profesionales independientes	3493,21+9000
o. Transportes	3559,97
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	17,71



t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	13.02
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.241,73

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	37.241,73
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.241,73

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La población beneficiaria es de 3459 personas que son integrantes de 770 familias, habitantes de 17 comunidades rurales del municipio de Olopa (616 mujeres, 1037 niñas y niños menores de 5 años).



Clases de beneficiarios/as:

- Titulares de Derechos:

0 a 24 meses: 175 niños y 188 niñas, que consumen alimentos nutritivos, reducen los episodios de enfermedades gastrointestinales, manteniendo su peso y talla.

3 a 5 años: 331 niños y 343 niñas, ingieren las proteínas necesarias para su crecimiento y desarrollo cognitivos, y presentan menos incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

5 a 12 años: 409 niños y 332 niñas, mejoran las dificultades de aprendizaje en las escuelas, su dieta alimenticia es balanceada y nutritiva.

13 a 18 años: 188 adolescentes (masculino) y 151 adolescentes (femenino)

Mayores de 18 años: 726 mujeres, el 60% de estas mujeres está lactando o embarazadas, todas son mujeres de la zona rural, tienen acceso a otros medios productivos, a reconocimiento social y familiar a sus labores agrícolas y reproductivas, aproximadamente el 35% de ellas son analfabetas.

616 hombres mayores de 18 años:

- Titulares de obligaciones:

40 personas representantes de instituciones, del cual al menos 15 son mujeres, integrantes de las Comisión Municipal de SAN (COMUSAN: que serán de SESAN, MAGA, Área de Salud.).

- Titulares de responsabilidades:

102 personas (65 mujeres) integrantes de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN que se conformaron, que son las estructuras enlaces y vínculos con las municipalidades, que responden a las necesidades y demandas de sus comunidades en materia de SAN.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

La totalidad de las y los beneficiarios son habitantes de comunidades rurales del municipio de Olopa caracterizamos como familias en altas condiciones de vulnerabilidad a la desnutrición crónica o que sufren algún tipo de desnutrición especialmente la crónica, con niños y niñas menores de 2 años o con mujeres embarazadas. Tienen poco o nulo acceso a agua no potable y a la producción de alimentos nutritivos, están poco preparadas para afrontar el riesgo de sequía y adaptabilidad al cambio climático. Algunas de estas familias son lideradas por mujeres.

El índice de pobreza general que se vive en el municipio que es de 84.85% y de pobreza extrema de 26.28%, ésta ha incidido en que en la actualidad sea un municipio vulnerable a la desnutrición, situación que también impacta en el bajo índice de desarrollo humano.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La intervención es principalmente a nivel comunitario buscando la participación de las familias especialmente de las mujeres que de otra manera no tendría acceso a participar. Se ha buscado que las familias beneficiarias descubran por su cuenta la importancia de cambiar sus hábitos y de proporcionarles las condiciones mínimas para producir alimentos nutritivos y acceder a agua apta para consumo. El proyecto busca hacer valer el derecho humano a una vida digna principalmente en cuanto al a seguridad alimentaria y nutricional, considerando también el derecho a la salud como fundamental y tratando de que las instituciones que son titulares de responsabilidades puedan cumplir su mandato de garantizar derechos fundamentales. Al ser un proyecto de seguridad alimentaria las niñas y los niños son los principales beneficiarios y beneficiarias ya que se busca reducir los índices de desnutrición principalmente en este segmento de la población. Las acciones del proyecto surgen como respuesta a la inseguridad alimentaria que es la mayor problemática de la región fomentado prácticas locales que las personas ya realizan y que culturalmente son parte de su vida cotidiana como siembra en traspatio, crianza de aves criollas y cultivo de granos básicos. Se ha respetado en todo momento las costumbres y tradiciones de las comunidades respecto a la forma en que hacen sus reuniones, como eligen a sus lideresas y líderes, el tiempo que dedican a sus actividades religiosas y se ha resaltado el cuidado del medio ambiente enfocado desde el tema de cambio climático y las acciones que deben implementar tanto para mitigación como para adaptación. Durante la intervención, se focalizaron esfuerzos para garantizar la inclusión y protección principalmente de las mujeres, niños y niñas, en acciones como la promoción de los derechos humanos y el cumplimiento de éstos, desarrollando un proceso de sensibilización y formación en género, derechos humanos dirigido a los líderes comunitarios que convergen en el marco de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se enfatizó en este proceso principalmente el derecho a la alimentación y de acceso servicios básicos, en donde al menos 102 líderes y lideresas comunitarias han dimensionado la responsabilidad del Estado y la corresponsabilidad a la cual están sujetas las familias por el cumplimiento de estos derechos. Al finalizar la intervención, se pudo observar cambios culturales por los y las comunitarios(as), quienes han comprendido que para garantizar el cumplimiento de sus derechos es necesario informarse y comprender que hay mecanismos locales para demandar a los gobiernos locales y Estado el goce de estos. Así



mismo, ante la crisis sanitaria por el COVID 19, se han aplicado las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico, en algunas actividades del proyecto, aprovechando la ronda de visitas efectuadas a las comunidades para la entrega de lotes aviares y/o ecofiltros se aprovechó para entregar a cada beneficiaria y beneficiario que no tenía, una mascarilla lavable a fin de garantizar que estuvieran protegidos durante el tiempo que permanecieron en el punto de reunión y para otros fines.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

OE. Apoyar la implementación del plan municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional de Olopa con enfoque de género para la reducción de la desnutrición en 770 familias vulnerables. El efecto de las acciones del proyecto en las familias beneficiarias ha redundado en la disminución de los índices de desnutrición planteados. El impacto ha provocado la adopción de nuevas prácticas de consumo de alimentos, especialmente especies nativas, y una conciencia plena sobre la importancia del agua segura para la disminución de las enfermedades intestinales en niñas y niños. Contar con alimentos disponibles en su casa durante el confinamiento les hizo valorar la importancia de implementar este tipo de prácticas.

A nivel institucional, la COMUSAN se ha fortalecido y aplica los indicadores de género establecidos. Es importante resaltar que a raíz de la presencia de las COCOSAN en algunas COMUSAN ha resultado un especial interés para que estos órganos comunitarios puedan seguir participando y que también las otras comunidades del municipio puedan hacerlo. La COMUSAN ha sido concienciada de la importancia del involucramiento de los hombres en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias para disminuir la carga que automáticamente se ha delegado a las mujeres quienes no son suficientes para hacerlo y que además también son un grupo vulnerable a la desnutrición.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La ejecución del proyecto se enmarca 100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

Facilitar un proceso de restitución efectiva de derechos de mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia que desarrolle capacidades, genere conocimiento y pueda ser replicado, contribuyendo así a mejorar las políticas públicas participadas de protección social en El Salvador.

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Las acciones ejecutadas por Paz y Desarrollo y su contraparte, el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) durante el 2021 son las siguientes:

- Formación a lideresas y líderes comunitarios en violencia contra las mujeres, nuevas masculinidades y derechos reproductivos.
- Diseño e implementación de una estrategia departamental de información, sensibilización e incidencia para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.
- Formación de mujeres como Defensoras Populares Comunitarias.
- Formación a lideresas comunitarias para la detección y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres en el nivel local.
- Proceso de Educación Integral en Sexualidad (EIS) con Consejos Directivos Escolares, docentes, madres y padres de familia y niños, niñas y adolescentes de 7 a 12 años de 18 centros educativos.
- Fortalecimiento del mecanismo intersectorial y comunitario de alerta y seguimiento para la permanencia en el sistema escolar de NNA.
- Formación de padres, madres y responsables en prevención de violencia basada en género y sexual.
- NNA formada en EIS

Breve descripción de la actividad³¹

La lógica de intervención del Convenio se orienta a la restitución de los derechos de las mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia, en especial las víctimas supervivientes, adolescentes y niñas embarazadas y/o madres. Para ello, se propone desarrollar redes municipales y comunitarias de prevención, atención y protección social en 7 municipios del Departamento de Usulután (Jiquilisco, Ozatlán, Concepción Batres, Jucuarán, Santiago de María, Mercedes Umaña y Nueva Granada), que amplíen la cobertura del sistema nacional y garanticen el acceso de las mujeres más vulnerables, liderando una experiencia exitosa de exigencia de derechos y mejora participativa de políticas públicas que pueda replicarse en otras zonas del país.

Para lograr el objetivo principal, la acción del Convenio se organiza en 4 ejes que de forma articulada contribuirán al alcance de resultados. Se describen a continuación:

1. Mejorar el sistema local de atención, haciéndolo accesible al colectivo meta y adecuándolo a sus necesidades e intereses, de forma que las mujeres que enfrentan violencia acceden a servicios de atención cercanos y eficaces.
2. Reducir las actuales tasas de embarazo infantil y adolescente mediante servicios educativos y sanitarios apropiados y de calidad y redes comunitarias de apoyo. De esta forma se pretende reforzar el enfoque preventivo del sistema, una de las principales debilidades del actual modelo, más centrado en la atención paliativa.
3. Asegurar la protección de las víctimas (mujeres y niñas y adolescentes embarazadas y/o madres), contribuyendo a la reparación del daño a través de los cuidados facilitados tanto por los servicios públicos como por parte de redes solidarias de proximidad (comunitarias). El reto en este caso es contribuir efectivamente a la restitución del derecho a la educación, facilitando la reincorporación al sistema educativo, y a la autonomía económica de las mujeres, ampliando sus opciones y oportunidades de trabajo e ingreso.
4. Lograr que los titulares de obligaciones tomen decisiones más favorables para las mujeres y sus derechos a partir de la presión ciudadana ejercida por sus organizaciones y otras de la sociedad civil a partir de la sistematización de la experiencia y la divulgación de sus buenas prácticas (gestión del conocimiento).

Se articulan, a partir de un enfoque de género y derechos humanos, líneas para el desarrollo de capacidades de cada titular: de las instituciones, para el cumplimiento del marco político y normativo; de las comunidades, para el desempeño de sus responsabilidades, en especial de la juventud y de los varones en procesos voluntarios de cambio; y de las mujeres, para que se apropien de sus derechos y se organicen para liderar su exigencia. Dichas líneas responden a su vez a 5 ámbitos estratégicos prioritarios: Conciencia de derechos (Información y sensibilización y Educación sexual y para la equidad); Demanda organizada de derechos (Auditoría, incidencia e investigación); Coordinación local-departamental-estatal y colaboración con la sociedad (Coordinación intersectorial; referencia/contra referencia y cobertura); Capacidades humanas e institucionales (Capacitación de operadores y jóvenes; Formación de liderazgos y ocupacional; Fortalecimiento institucional y organizativo) y Medios materiales (Habilitación y equipamiento de unidades).



L. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	10
Personal voluntario	

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	29.395,26+15857,11
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	69.538,83+5424
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	3.151,41
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	28.998,57
z. Transportes	24.499,91
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	8.308,22+14.310



ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	403.17+120
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	200.006,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	200.006,48
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	200.006,48

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El universo total de titulares de derechos beneficiadas con el Convenio lo constituyen las 131.049 personas de los 7 municipios de intervención, de ellas 68.788 mujeres, que dispondrán de un sistema local/municipal de protección social mejorado.



Clases de beneficiarios/as:

Titulares de derechos

- 59.292 niñas, adolescentes y mujeres en riesgo de exclusión que enfrentan violencia o son potenciales víctimas.
- 14.585 niñas y adolescentes que se verán beneficiada con el desarrollo y aplicación de un protocolo para la identificación precoz de la violencia sexual e infantil y prevención del embarazo adolescente en las micro redes del SIBASI de Usulután.
- 2.280 NNA (1.089 mujeres) que se verán beneficiadas con la implementación de EIS.
- Al menos 1.200 niñas, adolescentes y mujeres, 300 cada año, que sufren violencia y que se beneficiarán de un mejor acceso al Sistema Nacional de Atención a Mujeres que enfrentan violencia.

Titulares de responsabilidades

- 420 liderazgos comunitarios (en salud y derechos de las mujeres).
- 280 jóvenes de organizaciones juveniles y estudiantes de tercer ciclo y bachillerato.
- 140 hombres formados y que colaborarán en la red de prevención.
- 1.224 padres y madres de estudiantes de las 18 instituciones educativas seleccionadas.
- 60 lideresas comunitarias.

Titulares de obligaciones

- 54 docentes de las 18 instituciones educativas seleccionadas.
- 70 profesionales sanitarios (35 mujeres).
- 70 funcionarios y autoridades municipales vinculados al Comité Intersectorial de SNA (35 mujeres).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

El universo de titulares de derechos protagonista y destinatario del Convenio está formado fundamentalmente por las mujeres, adolescentes y niñas que enfrentan violencia, efectiva o potencial, en 7 municipios del departamento salvadoreño de Usulután. Como se ha detallado en el análisis del contexto, en todos los casos residen en comunidades rurales empobrecidas, y a la realidad de marginación y vulnerabilidad propia de estas localidades, suman la desigualdad estructural de género, que supone una desventaja para poder desarrollarse individual y colectivamente y limita sus capacidades y posibilidades para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos. Esta injusta situación genera importantes brechas de participación y acceso al mercado laboral, el emprendimiento, la propiedad y el sistema de servicios públicos de educación, salud, atención y protección social, etc. Todos estos factores impactan especialmente en las niñas, las adolescentes y las mujeres, que junto a estas inequidades de raíz económica, política, social y cultural, soportan la específica de género. La sobrecarga que supone el trabajo de cuidados, mayor cuando las unidades familiares se desarticulan, y la alta prevalencia de embarazos adolescentes y violencia de género son algunas de las expresiones más intolerables de esta problemática.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La estrategia del convenio se centra en el ámbito municipal y comunitario por considerar que es ahí, en ese espacio de proximidad, donde se encuentran las condiciones y capacidades que deben mejorarse y fortalecerse en primera instancia para enfrentar los altos índices de embarazo adolescente y la VCM en sus distintas manifestaciones. Esta apuesta por mejorar la prevención, la atención, la protección y la restitución de derechos de las mujeres desde un enfoque de desarrollo local auto centrado se articula coherentemente con el nivel departamental y nacional, buscando esta experiencia para garantizar un piso básico de protección social a niñas y adolescentes embarazadas y/o madres y mujeres víctimas de violencia permita, a partir de su sistematización, elevar propuestas a tomadores de decisiones nacionales que contribuyan a mejorar la situación de todas las mujeres salvadoreñas. La intención, por tanto, es incrementar el impacto potencial en términos de cobertura y efectividad de una propuesta claramente focalizada en el territorio priorizado.

Este triple ámbito de intervención determina la identificación y cuantificación de los y las diferentes titulares participantes en el convenio, que en coherencia con la complejidad y multicausalidad del problema central que se aborda, configuran un amplio y diverso colectivo meta.

Entre ellos se encuentran, en primer lugar, las NNA y las mujeres víctimas de violencia, pero también se va a trabajar en el acompañamiento y capacitación para el desarrollo de capacidades del personal sanitario y de gestión de los establecimientos de salud, operadores del sistema nacional de atención, docentes y asociaciones de madres y padres de familia de instituciones educativas, autoridades y funcionarios de las municipalidades y las comunidades y sus líderes y lideresas integradas en las Mesas de Salud Sexual Reproductiva, Prevención de la Violencia Contra la Mujer, Redes Juveniles y mujeres organizadas en la Red de Mujeres Protagonistas de Cambio, entre otras instancias. Con todo este universo se promoverá la contraloría social de la ruta de atención del SNA, la mejora de la calidad y calidez de la atención a niñas y adolescentes en la detección temprana, la atención, registro y referencia de casos de violencia de género al personal sanitario que trabaja en SSSR en los establecimientos de salud de las Micro Redes, la capacitación al personal docente para la aplicación de la Educación Sexual Integral (EIS), la sensibilización y el fortalecimiento técnico de las autoridades y funcionariado local en la identificación y elaboración de proyectos en el ámbito social vinculados a la protección social de niñas, jóvenes y mujeres que enfrentan violencia.

Gracias a todo ello, el Convenio logrará impactos positivos en términos de desarrollo para las mujeres (18 a más de 60 años), niñas (7 a 12 años) y adolescentes (13 a 17 años) de los municipios de Concepción Batres, Jucuarán, Ozatlán, Jiquilisco, Santiago de María, Nueva Granada y Mercedes Umaña, del departamento de Usulután, así como a las adscritas



a las micro-redes de Salud del SIBASI (Sistema Básico de Salud Integral) de Usulután, que abarca Usulután, Santiago de María, Jiquilisco, Berlín y Concepción Batres.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

I1.OE1. Mejorado en un 30% el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas de 7 municipios de Usulután que enfrentan violencia a redes y servicios locales del Sistema Nacional de Atención, mediante el fortalecimiento del SNA: 155 según estadísticas del SNA, Informe de Hechos de Violencia contra las Mujeres, DIGESTYC 2020.

I1.R11 Comités Intersectoriales de los 7 municipios funcionando con un 20% más de Juzgados participantes al finalizar el convenio: se reporta 50% de avance al cierre del 2021.

I2. R11. 7 redes municipales de mujeres, conformadas por representantes de al menos 21 comunidades, presentando, defendiendo y monitoreando sus propuestas en los Comités Intersectoriales del SNA a partir del 2º año de intervención: se reporta 71% de avance al cierre del 2021.

I3. R11. 7 unidades Especializadas atendiendo con calidad y calidez a mujeres usuarias a partir del 2º año de intervención: se reporta 100% de cumplimiento al cierre del 2021.

I1. R12. 25,000 mujeres de 56 comunidades de los 7 municipios de intervención mejor atendidas por las redes locales de identificación precoz, vigilancia y atención de la violencia promovidas con el convenio, a su finalización: se reporta 200% de cumplimiento al cierre del 2021.

I2. R12.Lideresas y líderes comunitarios de 7 municipios de intervención conforman red de prevención de violencia contra las mujeres que operan con guías consensuadas de referencia y contra referencia y evalúan la ruta de atención para la mejora de su implementación, al finalizar el convenio: se reporta 200% de cumplimiento al cierre del 2021.

I3. R12. Al menos 1 centro departamental de acogida a mujeres víctimas de violencia funcionando con presupuesto asignado al finalizar el convenio: definidas condiciones y coordinada a nivel municipal la instalación de 1 centro de acogida en Santiago de María.

I1. R13. El 25% de las mujeres que enfrentan violencia y/o formadas para su prevención participan en acciones de contraloría e incidencia para exigir su derecho a una vida libre de violencia: se reporta 70% de avance al cierre del 2021.

I2. R13. 65,000 personas de Usulután informadas y sensibilizadas sobre el derecho a una vida libre de violencia durante los 4 años de ejecución del convenio: se reporta 129.22% de cumplimiento al cierre del 2021.

I3. R13. 49 mujeres/año referenciadas al SNA durante la ejecución del convenio: se reporta 50% de avance al cierre del 2021.

I1.OE2. Disminuido en un 20% del número de embarazos de niñas y adolescentes de 7 municipios de Usulután mediante procesos de Educación Sexual y Reproductiva y mejora de la atención en salud: se reporta 32% de avance al cierre del 2021.

I1. R21. 50% de disminución del abandono escolar por embarazo de niñas y adolescentes en los centros escolares de intervención al finalizar el convenio: se ha logrado reducir a 0 el abandono escolar por embarazo adolescente en los 18 centros escolares de los 7 municipios en 2021.

I2. R21. Socializado e implementado el “Protocolo de Actuación para el Abordaje de la Violencia Sexual en la Comunidad Educativa” entre estudiantes, docentes y Asociaciones de Padres y Madres de Familia de 18 centros escolares de la red educativa a partir del 2º año de ejecución”: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

I1. R22. 280 jóvenes (50% mujeres) capacitados/as sobre DSSRR identifican métodos anticonceptivos e Infecciones de Transmisión Sexual a partir del 2º año de ejecución y analizan y debaten la propuesta para despenalización del aborto por las 4 causales para la vida y salud de las mujeres: se reporta 101% de cumplimiento al cierre del 2021.

I2. R22. 60 jóvenes (50% mujeres) capacitados sobre derechos sexuales y reproductivos conforman 2 Mesas Sectoriales de Juventud en Usulután en el 2º año del convenio: se reporta 90% de avance al cierre del 2021.

I3. R22. 30 jóvenes (50% mujeres) de las Mesas Sectoriales de Juventud realizan acciones de contraloría y sensibilización sobre derechos de NNA con 280 jóvenes en el 3º y 4º año del convenio: se reporta 100% de cumplimiento al cierre del 2021.



I1. R23. 70% de niñas y adolescentes que hacen uso del servicio de salud en círculos educativos con adolescentes o atención de embarazo manifiestan haber recibido una atención con calidad y calidez desde el 3º año del convenio: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

I2. R23. 5 espacios libres de violencia para la atención en SSR con calidad y calidez funcionando a partir del 2º año del convenio: se reporta 100% de cumplimiento al cierre del 2021.

I1.OE3. Aumentado en 30% el número de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia incluidas en sistemas locales de protección social en 7 municipios de Usulután, mediante la mejora de los mecanismos de coordinación de los programas del “Plan de Desarrollo, Protección, Inclusión Social 2020-2024”: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

I1.R31. 56 organizaciones comunitarias y 56 lideresas formadas y sensibilizadas sobre los programas de protección social realizan al menos 2 acciones anuales en defensa del derecho a la protección social de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, a partir del 3º año de ejecución: se reporta 222% de cumplimiento al cierre del 2021.

I2. R31. 56 lideresas de 56 comunidades participan en espacios municipales de programas de protección social en el 3º y 4º año de intervención: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

I3. R31. El servicio público comunitario de cuidado de niñas y niños de 0-3 años funcionando en 3 comunidades participantes en el convenio en el 2º y 3º año de intervención: se reporta 30% de avance al cierre del 2021.

I1. R32. Implementados mecanismos estatales para el desarrollo de los programas de protección social en los 7 municipios de intervención durante los 4 años del convenio: se reporta 100% de cumplimiento al cierre del 2021.

I2. R32. 28 operadores y operadoras (3 del sistema municipal de protección y 1 del Sistema Nacional para la Niñez y la Adolescencia por municipio) capacitados sobre superación de brechas de acceso del colectivo titular de derechos en el 2º año de intervención: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

I1. R33. Al menos 2 de los programas del “Sistema de Educación Técnica Profesional (SETP)”, “Modalidades Flexibles (Educación de Personas Jóvenes y Adultas)” y “Seamos Productivos” del Ministerio de Educación han mejorado las condiciones de acceso para adolescentes embarazadas y/o madres a partir del 2º año del convenio: se reporta 100% de cumplimiento al cierre del 2021.

I2. R33. 105 adolescentes y 60 mujeres víctimas de violencia incorporadas a los programas de formación técnica y/o iniciativas productivas en el 2º, 3º y 4º año del convenio: se reporta 53% de avance para adolescentes y 92% de avance para mujeres víctimas de violencia, al cierre del 2021.

I1.OE4. Al finalizar la intervención, al menos un Programa del Sistema Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social incorpora propuestas elaboradas a partir de las buenas prácticas desarrolladas en el departamento de Usulután: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

I1. R41. 7 municipios elaboran propuestas de incidencia a tomadores de decisiones nacionales sobre restitución de derechos a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia en el 3º y 4º año del convenio: se reporta 100% de cumplimiento al cierre del 2021.

I2. R41. Publicadas y difundidas en el ámbito municipal, departamental y nacional 7 sistematizaciones de experiencias de restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia en el 3º y 4º año del convenio: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

I1. R42. 50% de las familias de las comunidades implicadas en la intervención han participado en las acciones de sensibilización sobre restitución de derechos de niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia en el 3º y 4º año de ejecución: se reporta 13% de avance al cierre del 2021.

I2. R42. 2 buenas prácticas de restitución de derechos de mujeres, niñas y adolescentes identificadas, diseñadas, socializadas y gestionadas con tomadores de decisión como propuestas de mejora del Sistema Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social. en el 4º año de ejecución: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

I3.R42. Al finalizar la intervención, 70% de las organizaciones comunitarias del Convenio participa en forma activa en el posicionamiento de propuestas de restitución de derechos e incidencia en tomadores de decisiones: se reporta 0% de avance al cierre del 2021.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁸

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁹

Fortaleciendo la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático, especialmente en agua y alimentación, con familias Maya – Mam del occidente de Guatemala.

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁰

- Se desarrollaron 14 Planes Comunitarios de Desarrollo que incluyen acciones de adaptación, mitigación al cambio climático y de seguridad alimentaria, formulados de forma participativa con enfoque de género.
- 656 mujeres fueron capacitadas en derechos y pusieron en marcha huertos (hortalizas, frutales, especies y hongos) y/o granjas familiares (aves de corral). Los huertos familiares y las granjas han provocado una cohesión de las mujeres en grupos comunitarios, que les ha permitido mantener recursos para acceso y disponibilidad de alimentos variados, que repercuten en una dieta adecuada y balanceada. Además, han podido vender o intercambiar los excedentes para agenciarse de recursos o insumos que necesitan en su vida diaria.
- 99 jóvenes (59 mujeres) se organizaron, capacitaron y manejan 10 estaciones de monitoreo climático.
- 24 representantes de 16 comunidades incluidas en el proyecto presentaron sus propuestas ante las organizaciones representantes de Guatemala, en las reuniones preparatorias para las cumbres climáticas nacionales y regionales en las que se retomó las acciones que se proponen para reducir la vulnerabilidad de las mujeres.

Breve descripción de la actividad⁴⁰

El proyecto tiene por objetivo fomentar la resiliencia, mediante la planificación e implementación de medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático con enfoque de género en 4 municipios vulnerables a la desnutrición crónica. Las acciones contempladas en el fueron las siguientes:

- Se generó un proceso de formación y empoderamiento de los grupos de mujeres en cada comunidad, con el apoyo de las OMM (Oficinas Municipales de la Mujer). A la vez se desarrollaron procesos de masculinidad para avanzar en la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado y conservación de huertos y granjas familiares.
- Se elaboraron en conjunto planes de desarrollo y manejo de los recursos naturales con el fin de promover acciones que apoyarán a la Adaptación y Mitigación a los efectos del Calentamiento Global.
- Se equiparon viveros forestales municipales y comunitarios, y se realizaron jornadas de reforestación.
- Se organizaron y capacitaron a un grupo de bomberos forestales y se les otorgó equipo básico para actuar frente a los incendios forestales.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad⁴¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	8.635,10
q. Compras de materias primas	31.250,53
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.974,06+1124,44
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	7,637,08
jj. Servicios de profesionales independientes	4.602,23+921.4
kk. Transportes	23.559,75+625.82
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	8,55
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	2.218,76
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	101.557,68



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁵	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	101.557,68
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	101.557,68

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1068. 620 mujeres y 448 hombres

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes que forman parte del núcleo familiar de las y los beneficiarios.

Líderes y líderes comunitarias.

Personal que forma parte de los Consejos municipales de Desarrollo-COMUDE.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁶

- Familias en situación de vulnerabilidad alimentaria
- Familias con poco acceso a agua para consumo humano.
- Familias con capacidades limitadas para la producción de alimentos.
- Familias afectadas por el cambio climático de los departamentos de Huehuetenango y Quezaltenango.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante el proceso de ejecución las familias seleccionadas por el proyecto manifestaron un alto grado de participación activa



mucho mayor de la prevista, en cada una de las acciones se logró establecer una buena coordinación con los líderes y lideresas comunitarias. Cada uno de ellos reflejaban su voluntad de ser parte de un cambio en sus comunidades, expresando su confianza y gratitud con todo el personal que fue parte de los procesos formativos ejecutados, y de las actividades en su totalidad.

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades en líderes y lideresas de 16 comunidades, para la planificación e implementación de medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático con enfoque de género. Las actividades planificadas en este resultado han logrado cumplirse satisfactoriamente en su totalidad. Se incorporaron más mujeres y hombres en la formación para la implementación de acciones de mitigación al cambio climático, también jóvenes en el manejo de las estaciones de monitoreo climático. En el caso de los bomberos forestales hay 17 mujeres que se capacitaron junto a 123 hombres. El equipo que se entregó para combatir incendios forestales en el caso de los municipios de Huitán y Cabricán (Departamento de Quezaltenango) fue otorgado a las municipalidades para utilizarlo cuando se requiera. En el caso de las comunidades del departamento de Huehuetenango se entregó el equipo a los 8 grupos comunitarios de bomberos forestales. Se instalaron 10 estaciones de monitoreo climático en las 16 comunidades de Cruz Chiquita, Tuichoj, Jolomtzej, Ixcantzej, Agua caliente y Tacaná, en Huehuetenango; y en Las rojas y Tzemuj, en Quetzaltenango.

Resultado 2: Incorporadas acciones de adaptación y mitigación al CC con enfoque de género en 4 planes de desarrollo municipal, mediante la incidencia de 16 comunidades organizadas. Este resultado fue alcanzado exitosamente al finalizar el proyecto. De esta forma se aumentó la participación de las instituciones nacionales de las previstas, que mostraron conocer los compromisos que cada institución tiene en la mitigación y adaptación al cambio climático. En el municipio de Santa Bárbara, desde la coordinación que la corporación municipal por medio del COMUDE se tienen acuerdos de cooperación y complementariedad con las instancias de gobierno participantes, entre ellas MAGA, MARN, SESAN, Salud y Educación, junto a ellas, las ONG's: SADEGUA, Visión Mundial y PCI para la implementación del plan de desarrollo en donde se han incorporado algunas de adaptación y mitigación al cambio climático. De igual forma, se llevan procesos para aportar a los compromisos voluntarios del gobierno de Guatemala en relación a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. En conjunto con el CAP – Salud, SESAN y PCI se realizó seguimiento e identificación de menores con desnutrición aguda, para rehabilitarlos e incorporarlos a una vida normal, todo bajo la coordinación de la COMUSAN.

Resultado 3: Promovido el manejo adecuado de recursos naturales en 16 comunidades como medida de mitigación y adaptación al cambio climático. Durante el proceso de implementación se ha logrado la coordinación con los delegados departamentales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), la unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del área de Salud (UNISAN), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos (CUNOROC), para realizar acciones conjuntas en función de impulsar la agenda climática, mitigación de la violencia de género, atención a la problemática del agua y la inseguridad alimentaria, en los espacios de coordinación y decisión, como lo son: los COMUDE, las COMUSAN y el CODEDE. En conjunto con INAFOR-MAGA y CONRED se ha capacitado a los bomberos forestales. Por último, con las corporaciones municipales y sus direcciones de planificación municipal (DMP), las unidades municipales de la mujer (UMM) y de niñez/juventud se ha llevado a cabo la actualización de los planes locales de desarrollo (regeneración de bosques, reforestación, cosecha de agua, protección de fuentes de agua y manejo de suelos). Con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) se coordinó la instalación de las estaciones de monitoreo climático; también se establecieron viveros, y procesos de capacitación para el manejo de los bosques de regeneración natural y la reforestación con especies nativas de los bosques.

Resultado 4: Mejoradas las condiciones y capacidades para la prevención de desnutrición y producción de alimentos nutritivos. Se dio acompañamiento y asesoría para la implementación de huertos y granjas familiares, de igual forma, con el uso de la agricultura orgánica y el manejo de pasto, en este sentido, fue apoyado el proceso del establecimiento de huertos para 520 familias encabezadas por mujeres. Se establecieron dos tipos de Huertos en los cuales se dieron dotación de insumos agrícolas, entre ellos semillas de hortalizas, pilones de plantas y semillas tanto frutales como para condimentos. A este resultado se le suman los procesos de capacitaciones a las familias, aprendido a sacar sus propias semillas de hortalizas, y que se trabaja con alternativas de control de plagas y enfermedades o de nutrición vegetal con recursos naturales locales, así como procedimientos ancestrales como el manejo de la luz del sol, sombra y humedad según las estaciones.

IOV.1OE. Al finalizar el proyecto, 16 comunidades han actualizado e implementan planes de desarrollo con acciones de adaptación y mitigación al cambio climático (AMCC), SAN y enfoque de género. Al cierre del proyecto se logró un alcance del 87,5% 14. Las comunidades implementan planes de desarrollo con acciones de adaptación y mitigación al cambio climático (AMCC) e informan sobre la gestión de microcuencas.

IOV.2OE. Al finalizar el proyecto, 4 COMUDE han puesto en marcha al menos una acción de adaptación y mitigación al CC con enfoque de género incluida en cada plan comunitario de desarrollo y se han comprometido a apoyar la implementación de los planes. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%. 4 COMUDES (Consejo Municipal de Desarrollo), pusieron en marcha 13 acciones incluidas en los planes comunitarios.

IOV.3OE. Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de mujeres (512) capacitadas en sus derechos, ponen en marcha medios de vida para SAN. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%. 656 mujeres capacitadas en derechos y pusieron en marcha huertos (hortalizas, frutales, especies y hongos) y/o granjas familiares (aves de corral).

IOVR1.1. En el 6º mes de ejecución del proyecto, 80 hombres líderes y 400 mujeres son capacitados para realizar



acciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático con enfoque de género. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

IOVR1.2. En el 8º mes de ejecución, al menos 64 jóvenes (50% mujeres) se organizan, capacitan y establecen un sistema de monitoreo climático que favorece la producción de alimentos. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

IOVR1.3. Al 9º mes de ejecución, 16 comunidades cuentan con un grupo de 80 bomberos forestales capacitado y equipado para prevenir incendios que afectan los bosques y la recarga hídrica. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

IOVR2.1. Al 12º mes de proyecto, al menos 10 tomadores de decisión y funcionarios de al menos 4 instituciones nacionales o centroamericanas conocen los compromisos del gobierno de Guatemala respecto a acuerdos globales sobre cambio climático. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

IOVR2.2. Al 15º mes de ejecución al menos 4 comunidades han presentado sus propuestas ante las organizaciones representantes de Guatemala, en las negociaciones climáticas globales. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

IOVR3.1. Al 10º mes de ejecución, se han incrementado 3 Ha de bosques natural que ha sido alterado por deforestación e incendios forestales en 4 microcuencas de los Ríos Cuilco y Samalá, en 16 municipios de Guatemala. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

IOVR3.2. En el 6º y 13º mes del proyecto, 704 pobladores de 16 comunidades, mejoran su disponibilidad de agua (litros por día per cápita/litros generados por fuente de agua por minuto) para consumo humano y producción de alimentos, durante todo el año. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

IOVR4.1. 325 familias vulnerables (60% mujeres) en 4 microcuencas propensas a sequías, incorporan a su dieta alimentaria 1 kg/persona semanalmente de 4 alimentos producidos agroecológicamente al menos durante 8 meses al año a partir del 6º mes del proyecto. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

IOVR4.2. Al finalizar, al menos 40 familias utilizan letrinas adecuadamente. Al cierre del proyecto se ha alcanzado el 100%.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto está 100% dentro de los fines estatutarios de la organización



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁷

U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁸

"Fomentando la prevención de la violencia sexual de la niñez y adolescencia en Sonsonate, El Salvador"

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁹

A1.R1 Adecuar e implementar el programa formativo de violencia sexual a metodología virtual para la formación y sensibilización de 30 niños y niñas de 4 Centros Escolares.

A2.R1 Proceso de formación a personal docente de 4 centros escolares (7 por cada centro escolar) sobre derechos de NNA, prevención, identificación, seguimiento y denuncia de casos de violencia sexual.

A3.R1 Realizar replicas en escuelas de padres y madres de 4 centros escolares (20 por cada centro escolar) sobre derechos de NNA, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual contra NNA.

A4.R1 Adecuación protocolo de actuación y mapa de riesgos en 4 centros escolares para el abordaje de casos de violencia sexual.

A5.R1 Realizar un taller de sensibilización con padres para su involucramiento en la protección de los derechos de NNA, prevención, atención y seguimiento de la violencia sexual.

A1.R2 Proceso de sensibilización de 4 comités intersectoriales sobre derechos de NNA, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual contra NNA.

A2.R2 Elaboración y/o actualización de planes de trabajo de 4 comités intersectoriales que incorpore derechos de la niñez y adolescencia, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual en su contra.

A3.R2 Reuniones de seguimiento de 4 comités intersectoriales donde se abordará la temática de derechos de la niñez y adolescencia, prevención, identificación y denuncia de casos de violencia sexual contra NNA.

A4.R2 Diseño de estrategia Empoderando mujeres, individuos, familias y comunidades (MIFC) para el abordaje de la violencia sexual infantil.

A5.R2 Diseñar y desarrollar programa de formación con hombres integrantes de los comités intersectoriales para la protección de los derechos de NNA, prevención, atención y seguimiento de la violencia sexual.

A6.R2 Cuatro festivales de sensibilización en 4 municipios del departamento de Sonsonate, donde se abordará la temática de los derechos de la niñez y adolescencia.

A1.R3 Desarrollar reuniones de coordinación con centros de salud y actores municipales que trabajan a favor de derechos de la niñez para el seguimiento de casos de violencia sexuales contra NNA.

A2.R3 Diseño y facilitación de un programa de formación con personal de salud que actualice los conocimientos para el abordaje de delitos sexuales contra NNA.

A3.R3 Elaboración de material virtual lúdico que promueva los derechos de NNA, especialmente los referidos a salud y prevención de violencia sexual.

A4.R3 Dotar de equipos y materiales lúdicos a 4 centros de salud que difunda los derechos de salud de NNA y el abordaje de delitos sexuales en su contra.

A5.R3 Diseño y facilitación de un programa de formación con 4 comités de salud que difunda los derechos de salud de NNA y el abordaje de delitos sexuales en su contra.

A1.R4 Actualización de línea base y elaboración de línea cierre.

A2.R4 Diseño e implementación de campañas de sensibilización a través de medios de difusión (institucionales, municipales y/o nacionales) sobre derechos de NNA, prevención y denuncia de delitos sexuales en su contra.

A3.R4 Acto público virtual de lanzamiento de la campaña de sensibilización.

A4.R4 Elaborar y difundir informe de impacto de los componentes de la campaña y monitoreo a denuncias.



A5.R4 Gestión en medios comunitarios para el establecimiento de programas permanente que promuevan la prevención, abordaje y denuncia de violencia sexual contra NNA, así como sus derechos.

A6.R4 Elaboración vídeo de sistematización del proyecto.

A7.R4 Realización de foros virtuales en Andalucía sobre la situación de los derechos de NNA en El Salvador.

Breve descripción de la actividad⁵⁰

En El Salvador en el año 2018 el 76,51% de los abusos sexuales son cometidos contra menores de 17 años y el 92,33% de 1 éstos contra niñas, las instituciones responsables de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) requieren fortalecerse para la restitución efectiva de los derechos violentados, especialmente si se trata de abusos y violaciones sexuales. Por ello, desde el proyecto se fortalecerán las capacidades (institucionales y comunitarias) para el abordaje de la violencia sexual y la protección, provisión y participación de los derechos de niñas/os y adolescentes vulnerables y/o violentados de 4 municipios de Sonsonate, esto mediante la apropiación, empoderamiento y articulación de los titulares de obligaciones que son claves como: centros escolares, de salud, policía nacional civil y alcaldías municipales. Además, se sensibilizará a la Sociedad civil para el reconocimiento de violencia sexual contra NNA, sus signos y mecanismos para denuncia y atención.

El proyecto inicialmente estaba programado a ejecutarse entre julio y agosto de 2020, pero debido al contexto por COVID-19 se ha proyectado finalizar el 31 de diciembre de 2021. En este sentido, fue necesario solicitar la autorización de modificaciones sustanciales que incluyeron la ampliación del periodo de ejecución, reajuste de presupuesto y modificación de indicadores para implementar nuevas metodologías de modalidad virtual que se ajustaron al trabajo de las actividades que se han priorizado realizar. En esa línea, es importante mencionar que el objeto de esta intervención no ha sido afectado por lo que se mantiene su actuación en el fortalecimiento de las capacidades (institucionales y comunitarias) para el abordaje de la violencia sexual y la protección, provisión y participación de los derechos de niñas/os y adolescentes vulnerables y/o violentados en los 4 municipios de Sonsonate que han sido priorizados y con el colectivo meta con el que se continúa trabajando.

V. Recursos humanos asignados a la actividad⁵¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13+2
Personal con contrato de servicios	10
Personal voluntario	1

W. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	28.451,29+415.63
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros provisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	



y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	91.989,36+14044,61
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	6.285,05
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	42.816,03
vv. Transportes	21.858,55+243,69
ww. Primas de seguros	612,21
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	3.222,24+837,85+10920,48
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	93.31+145,08
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	12.850,26
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	234.785,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁵	
m. Contratos con el sector público	



n. Subvenciones	234.785,64
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	234.785.64

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 1,338 personas (816 mujeres y 522 hombres).

Beneficiarios indirectos: 89,235 personas (46,433 mujeres y 42,802 hombres).

Clases de beneficiarios/as:

Titulares de derechos

- 800 (411 niñas, 389 niños entre 6 y 16 años) estudiantes de 4 CE.
- 28 (16 mujeres y 12 hombres) docentes de 4 CE.
- 89 (67 mujeres y 22 hombres) padres y madres de 4 CE.

Titulares de obligaciones

- 228 funcionariado (179 mujeres y 49 hombres) de las instituciones que integran los 4 comités intersectoriales.

Titulares de responsabilidades

- 80 personas (68 mujeres y 12 hombres) integrantes de los comités de salud.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁶

1. Niñas, niños y adolescentes que viven en territorios en riesgo y vulnerabilidad por situaciones de violencia.
2. Estudiantes de 4 CE localizados en territorios vulnerables ante la violencia social.
3. Familias por debajo de la línea de pobreza o situación de alta vulnerabilidad social y económica.

Funcionarios/as con responsabilidad y competencia para la promoción y garantía de derechos de niñez, adolescencia y juventud.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios han participado activamente en cada una de las actividades que se han planificado, al inicio se generaron complicaciones para el desarrollo de las mismas debido al temor al contagio, pero estas dificultades han sido resueltas, por lo que los participantes tuvieron más confianza de participar. Algunas actividades han sido reprogramadas para su ejecución y de igual forma se ha recibido aceptación en las nuevas metodologías a implementar.

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

11.OE: Al finalizar el proyecto, 4 comunidades educativas (docentes, dirección, responsables al cuidado y estudiantes) implementan protocolos de actuación frente a casos de violencia sexual en sus Centros Escolares articulado con el protocolo nacional: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 100% de cumplimiento.



I2.OE: Al finalizar el proyecto, 4 comités intersectoriales incorporan en sus planes de trabajo acciones enfocadas a la prevención de la violencia sexual y la protección, provisión y participación de los derechos de niñas/os y adolescentes: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 100% de cumplimiento.

I3.OE Al finalizar el proyecto, 4 comités comunitarios de salud dan seguimiento al menos al 30% e casos de violencia sexual contra NNA reportados por los centros de salud: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 100% de cumplimiento.

I1.R1: Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de estudiantes (96) de 4 centros escolares reconocen e identifican situaciones de violencia y acoso sexual que afectan a la niñez y las instituciones que protegen a niños y niñas en casos de violencia: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 87.50% de cumplimiento.

I2.R1: Al finalizar el proyecto docentes formados en normativas y protocolos para el cumplimiento de los derechos de NNA y violencia sexual, conocen los mecanismos de referencia a las instancias pertinentes, de casos de violencia sexual: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 117.85% de cumplimiento.

I3.R1: Al finalizar el proyecto, el 70% de responsables al cuidado participantes en la escuela de padres y madres identifican signos de violencia sexual contra NNA y conocen mecanismos de denuncia: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 134.28% de cumplimiento.

I1.R2: Al finalizar el proyecto 4 comités intersectoriales promueven al menos dos acciones de información y sensibilización sobre derechos de NNA y prevención de violencia sexual: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 200% de cumplimiento.

I2.R2: Al finalizar el proyecto, 4 comités intersectoriales dan seguimiento al menos al 50% de los casos reportados de violencia sexual contra NNA: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 100% de cumplimiento.

I1.R3: Al final del proyecto, el 90% del personal de atención de los 4 centros de salud logran identificar signos de peligros de violencia sexual contra NNA mediante las consultas médicas: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 100% de cumplimiento.

I2.R3: Al finalizar el proyecto, se ha aumentado en 40% la afluencia de personas (que son atendidas por promotores de 4 centros de salud) que solicitan orientación con los promotores comunitarios de salud para el abordaje de delitos sexuales contra NNA: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 89% de cumplimiento.

I1.R4: Al final del proyecto, se ha aumentado el abordaje del tema de violencia sexual contra NNA en medios de difusión, al menos en 1 canal de televisión y 1 radio local y en 60% de las instancias gubernamentales que conforman el comité intersectorial: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 166.66% de cumplimiento.

I2.R4: Al final de proyecto, se aumenta en 10% las denuncias de violencia sexual contra NNA en al menos 2 instancias que conforman los comités intersectoriales: al cierre del año 2021 y finalizado el proyecto, se ha logrado un 1,290% de cumplimiento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁵⁷

Z. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁸

Mejorando el acceso y consumo de productos que provienen de procesos agroecológicos que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en 8 comunidades de los departamentos de Escuintla y Chimaltenango, Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁹

1. Procesos de capacitación y formación en género con beneficiarias mujeres.
2. Procesos de capacitación y formación en masculinidades con la participación de hombres miembros de los grupos comunitarios de las familias beneficiarias.
3. Se han implementado y están en proceso de producción los 120 huertos familiares en las 8 comunidades beneficiarias.
4. Se instalación de 120 aboneras para la producción de lombricompost en las 8 comunidades.
5. Proceso de instalados y puesta en funcionamiento 7 molinos de granos básicos.
6. Campaña de sensibilización para promover acciones de protección del derecho a alimentación, en 8 comunidades.

Breve descripción de la actividad⁶⁰

El objetivo específico de esta propuesta se centra en: Mejorar el acceso y consumo de productos que provienen de procesos agroecológicos que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de familias vulnerables, en 8 comunidades de los municipios de San Pedro Yepocapa (Morelia, Panimache 1 y 2) y Escuintla (Santa Rosa, Don Pancho, Unión Maya, El Rancho, La Trinidad), Guatemala.

Se aborda el fortalecimiento de las capacidades para mejorar el acceso y consumo de productos que provienen de procesos agroecológicos. Al desarrollar capacidades se ponen a las personas al centro: como protagonistas y con roles activos en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional y la realización de sus derechos, principalmente el de alimentación y los más relacionados a éste: salud y educación. Se trabajará en el resultado 1 en las capacidades para la producción resiliente/agroecológica y/o para que tengan ingresos y puedan adquirirlos en el mercado (depende de las capacidades y condiciones de las personas en el proyecto), en el resultado 2 se pondrán en marcha estas capacidades mediante la instalación de granjas, huertos y parcelas, además es necesario que las personas tengan la capacidad de usar adecuadamente los alimentos, por lo que en el resultado 3 se sensibilizará sobre la alimentación integral que incida en la mejora de la salud. Todas estas condiciones deben ser estables, por ello se trabajará y coordinará con los gobiernos locales de forma que puedan incluir en sus planes medidas que protejan y garanticen esta situación.

AA. Recursos humanos asignados a la actividad⁶¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5+3
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

BB. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	



r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	27.478,80
aa. Compras de materias primas	45.386,70
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	56.896,28+26591,94
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	12.284,52
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	341,72+3578,4
ggg. Transportes	9236,68+191,86
hhh. Primas de seguros	290,24
iii. Servicios bancarios	50
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	5848,22
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	114,96
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	188.239,52



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁵	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	188.239,52
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	188.239,52

CC. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total:1333 personas (60% mujeres)

Clases de beneficiarios/as:

- Mujeres y hombres integrantes de COCODES (Comités de Desarrollo Comunitario).
- Mujeres de Comisiones Escolares de Alimentación.
- Mujeres y hombres docentes de las escuelas de las comunidades.
- Comadronas y/o promotoras comunitarias.
- Niñas, y niños que participaron de las jornadas de sensibilización dentro de los centros escolares.
- Mujeres, hombres y jóvenes que participaron en las jornadas de formación en organización sobre género y masculinidades.



- Mujeres y hombres que participaron en los procesos de formación técnica.

Todos pertenecientes de las 8 comunidades: Morelia, Panimaché I, Panimaché II, La Reyna, El Rancho, La Trinidad, Don Pancho y Unión Maya.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁶

Criterios selección de comunidades:

- Cantón afectado por la erupción de volcán de Fuego 2018.
- Comunidades en alto riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional
- Experiencia previa de PyD y ASEDE tanto en la zona como en el sector de actuación.
- Voluntad de mujeres y hombres de participar en actividades de seguridad alimentaria.

Criterios de selección de familias beneficiarias:

- Familia campesina asentada en comunidades priorizadas.
- Familias con capacidades limitadas para la producción de alimentos.
- Familias afectadas en sus medios de vida por la erupción del volcán.
- Familias en alto riesgo a la desnutrición crónica.
- Familias con alto número de hijos e hijas.
- Interés en diversificar la agricultura familiar y trabajar con especies nativas y resilientes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El total de la población beneficiaria que participó en cada una de las actividades desarrolladas a lo largo de la ejecución del proyecto, han presentado un alto grado de interés y responsabilidad, evidenciando los logros y buenas prácticas adquiridas tanto en las capacitaciones de procesos agroecológicos, procesos e formación, como en otros procesos planificados en el proyecto. De esta forma, han expresado su satisfacción y agradecimiento, manifestando su disposición de partición en nuevas intervenciones.

DD. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Fortalecidas las capacidades de lideresas/es y jóvenes locales, para mitigar y reducir vulnerabilidades en torno a la inseguridad alimentaria. En el cual se han desarrollado jornadas de capacitación en género, autonomía empoderamiento económico inclusión y derechos humanos, así como jornadas de capacitación y sensibilización en procesos de masculinidades con la participación de hombres sobre su involucramiento en las tareas del hogar y corresponsabilidad en la alimentación y nutrición de las niñas y niños; además, se desarrollaron jornadas de capacitaciones y asesorías técnicas dirigidas al fortalecimiento de capacidades para el establecimiento y manejo de modelos de producción resiliente.

R2. Desarrollados modelos de producción agroecológica familiar, que reducen el riesgo de inseguridad alimentaria y recuperan medios de vida locales. Durante el proceso se ha apoyado en el desarrollo de cultivos de alimentos diversificados, además de asesoría para el proceso de establecimiento huertos agroecológicos familiares. A estos procesos se le suma el establecimiento de aboneras para en la cual las familias producen lombricompost para uso familiar. Paralelo a este proceso se han instalado 7 molinos de cereales tato para la elaboración de masa para autoconsumo, así como la elaboración de alimento para sus animales en las granjas instaladas.

R3. Sensibilizadas las comunidades y sus autoridades sobre el derecho a la alimentación adecuada, culturalmente aceptada, nutritiva y en cantidad suficiente para satisfacer necesidades de consumo de la población vulnerable de 2 municipios, con enfoque de género. Se encuentra en proceso de ejecución la campaña de sensibilización en la cual se tiene contemplado realizar reflexiones para la promoción de acciones a través del acompañamiento de las municipalidades y liderazgo comunitario dirigidas a la protección del derecho a la alimentación en sus comunidades.

IOV.OE1 Al finalizar el proyecto, 476 familias integran en su dieta diaria al menos 2 alimentos nutritivos producidos



agroecológicamente. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 45%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV.OE2 Al finalizar el proyecto, 240 familias producen alimentos diversos para consumo en la comunidad de forma agroecológica. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 50%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV.OE3 Al finalizar el proyecto, 2 municipios integran en sus planes municipales de desarrollo acciones que protejan el derecho a la alimentación. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 35%, al cierre del informe final estos datos serán actualizado.

IOV1.R1. Al 12º mes de proyecto, al menos el 70% de hombres (146) formados en masculinidad, reconocen su corresponsabilidad en las tareas de cuidado en el hogar y manejo de granjas o huertos. Se ha concluido con este proceso, logrando un avance del 90%.

IOV2.R1. Al 9º mes de proyecto, 240 mujeres se organizan y capacitan en 8 grupos comunitarios para desarrollar acciones que promuevan su seguridad alimentaria. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 70%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV3.R1. Al 9º mes de proyecto, 116 personas (84 mujeres y 32 hombres) son acreditados en un oficio para acceder a un empleo o montar un emprendimiento. Se ha logrado un avance del 45%, se han realizado los acercamientos para coordinar el proceso de los cursos que serán impartidos. al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV1.R2. Al 12º de proyecto se han establecido 120 huertos, 120 parcelas de granos básico y 120 granjas familiares para la producción agroecológica de alimentos manejados por 240 mujeres y 120 jóvenes (60 hombres y 60 mujeres). Se ha logrado un avance del un. 60% en este proceso, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV2.R2. Al 12º de proyecto, 8 grupos comunitarios de mujeres producen insumos orgánicos para sus huertos y parcelas. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 65%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV3.R2. Al 15º mes, están funcionando 8 molinos para la elaboración de masa de maíz para consumo humano y harinas para alimento de animales de granja. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 80%, se está a la espera de establecer un molino pendiente, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV1.R3 Al finalizar el proyecto, 61 personas (12 comadronas, 40 mujeres integrantes de la comisión escolar de alimentación y 9 hombres promotores de salud) replican la formación para la preparación de alimentos adecuados, culturalmente aceptados, nutritivos y en cantidad suficiente. Se ha logrado un avance del 45%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV2.R3. Al 15º mes de proyecto, 649 estudiantes (328 niñas) reconocen la importancia sobre el consumo de alimentos nutritivos. Al cierre del año 2021 se ha desarrollado el plan formativo, por lo que se ha logrado un avance del 45%. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV3.R3. Al final del proyecto, 2 municipalidades han puesto en marcha al menos 1 acción de protección del derecho a la alimentación, producto de la incidencia de los COCODE's. Se ha logrado un avance del 70%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto está 100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁶⁷

EE. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁸

"Formación Colaborativa de Agentes de Cooperación Andaluces en Resiliencia Climática entre Andalucía y Centroamérica desde un enfoque de género"

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁹

Curso formativo en formato online con elaboración de proyectos de innovación por el clima por parte del alumnado.

Proceso de incubación de proyectos presentados

Difusión y sistematización de experiencias y aprendizajes en resiliencia climática

Intercambio entre agentes de cooperación en Andalucía y Centroamérica.

Breve descripción de la actividad⁷⁰

La propuesta pretende aumentar el conocimiento y la concienciación de los agentes de cooperación andaluces y de CA sobre los efectos del cambio climático en dichos territorios a través de las siguientes estrategias:

- 1) formación semipresencial colaborativa especializada en resiliencia climática desde una perspectiva de género
- 2) facilitar herramientas formativas que puedan aplicarse a proyectos de innovación social local
- 3) difundir a otros agentes de cooperación como ejemplos de buenas prácticas

Este proyecto nace de un proyecto de investigación anterior "Mejorados los conocimientos de los agentes de cooperación en adaptación al cambio climático con énfasis en riesgo de sequía en Andalucía y en Centroamérica". Este proyecto comenzará con el curso formativo "Empoderamiento para la resiliencia climática en Andalucía y Centroamérica desde una perspectiva de género". El objetivo principal del curso es aumentar el conocimiento de los agentes de cooperación andaluces y de Centroamérica sobre los efectos del cambio climático en dichos territorios ya que este es uno de los problemas ambientales más graves que amenaza a los ecosistemas mundiales, comprometiendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad.

Dado el paralelismo y potencialidad de transferencia de herramientas entre Centroamérica y Andalucía, los agentes de cooperación de dichas regiones podrán fortalecer sus capacidades técnicas a través del intercambio de herramientas generadoras de resiliencia ante situaciones de vulnerabilidad climáticas, como las persistentes sequías de los países centroamericanos del corredor seco y de Andalucía, todo desde una perspectiva de género.

FF. Recursos humanos asignados a la actividad⁷¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	3

GG. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	



t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.818,19
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	22649,47
rrr. Transportes (incl. Dietas y alojam)	6989,85
sss. Primas de seguros	73.19
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	3704.41
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	164,23+27
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.352,24



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁵	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	51.352,24
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.352,24

HH. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas participantes en la formación: 209 personas (67 hombres / 136 mujeres / 6 prefieren no decirlo)

Personas participantes en el proceso de incubación de proyectos: (17 personas /13 mujeres / 7 hombres)

Personas inscritas y al Seminario: (52 personas / 36 mujeres / 16 hombres)

Personas asistentes al Seminario en La Noria: (26 personas/ 21 mujeres /5 hombres)

Visualizaciones Seminario: 412 visualizaciones (ambos días)

Personas que reciben información: inscritas curso + 109 direcciones de correo

Clases de beneficiarios/as:

El proyecto se dirige a la población andaluza y de CA representada por agentes de cooperación (ONGDs, organismos, oficiales, universidades, fundaciones, personal experto, empresas, medios de comunicación y estudiantado de la esfera pública y privada) que trabajan, colaboran/participan en proyectos de cooperación y cuentan con experiencia previa demostrable a través de proyectos, estudios de investigación y programas de acciones locales en resiliencia climática y el riesgo de sequía e inundaciones.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁶

El perfil de la población beneficiaria son personas adultas que estudien, participen y tengan experiencia en



proyectos de temática relacionadas con el Cambio Climático como puede ser: alumnado de máster de Medio Ambiente, personal experto profesorado, personal de ongds, personal investigador, personal trabajador de instituciones y ciudadanía sensibilizada

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participación activa en el proyecto y parte activa de la formación.

Comunicaciones continuas con el equipo técnico del proyecto

II. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Agentes de cooperación andaluces y de CA participan en una formación especializada en resiliencia climática en Andalucía y CA desde una perspectiva de género.100%

R2. Difundidos los resultados del proyecto de formación entre agentes de cooperación andaluces y de CA.100%

R3. Mejorado el acceso de los agentes andaluces y de CA a herramientas ante el Cambio Climático para su aplicación en proyectos de innovación y emprendimiento social de aplicación local.100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷⁷

JJ. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷⁸

"Por un mejor acceso a la Salud Sexual y Reproductiva plena, empoderándonos de nuestros derechos".

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁹

- A2.R1. Formación y sensibilización a 4 mesas municipales de salud.
- A3.R1. Formación y sensibilización a personal de salud de 4 UCSF.
- A4.R1. Desarrollo de ejercicios de contraloría de los servicios de SSR en 4 municipios.
- A5.R1 Acompañar a las mesas de salud para monitorear el cumplimiento de los hallazgos de la contraloría.
- A6.R1 Participación en RIIS municipal y departamental, para dar seguimiento en la temática de SSR.
- A7.R1 Elaboración de material virtual lúdico que promueva la SSR y prevención de violencia sexual (VS).
- A8.R1 Dotar de equipos y materiales lúdicos a 4 UCSF que difunda los SSR y el abordaje de VS.
- A1.R2 Socialización proyecto con personal MINED a nivel nacional, departamental y local.
- A2.R2 Realizar procesos de formación con niños y niñas en EIS de 4 centros escolares (20 de c/u).
- A3.R2. Realizar procesos de formación con docentes de 4 centros escolares (3 de c/u).
- A4.R2. Desarrollo de jornadas con 4 Consejos Directivos Escolares en SSR. (10 por c/CE).
- A5.R2. Charlas informativas de EIS con madres y padres de familia. (20 por c/CE).
- A6.R2. Adecuación protocolo de actuación y mapa de riesgos en 4 centros escolares para el abordaje.
- A7.R2. Realizar 4 acciones con padres para su involucramiento en la SSR con NNA.
- A1.R3. Formación de 4 clubes de promotores juveniles en SSR para replicar conocimientos.
- A2.R3. Réplica de conocimientos por clubes promotores juveniles.
- A3.R3. Desarrollo de 4 festivales que aborde la SSR entre la niñez y adolescencia.
- A4.R3. Actualización de plan de comunicaciones de voceras de Sonsonate para la difusión de SSR.
- A5.R3. Diseño e implementación de campañas de sensibilización en SSR.
- A6.R3. Acto público de lanzamiento de la campaña de sensibilización.
- A7.R3. Elaborar y difundir informe de impacto de la de la campaña y sondeos de opinión.
- A8.R3. Gestión en medios para el establecimiento de programas que promuevan la SSR.
- A9.R3. Elaboración vídeo de sistematización del proyecto.

Breve descripción de la actividad⁸⁰

El proyecto tiene por objeto promover la SSR de la población más vulnerable y/o violentada de El Salvador. Para ello, se fortalecerán las capacidades de los actores locales gubernamentales (salud y educación) y de la sociedad civil de los 4 municipios priorizados de Sonsonate para la eliminación de mitos y prejuicios en torno a la SSR que mejoren su acceso con calidad y calidez. La actuación se ha focalizado en 3 resultados:

- R1. Promovidos cambios en los servicios de 4 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) para brindar una atención



adecuada de SSR.

R2. Comunidad educativa de 4 Centros Educativos (CE), ejerciendo su rol para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) de NNA.

R3. Sociedad civil sensibilizada para el reconocimiento del cuidado de la SSR.

KK. Recursos humanos asignados a la actividad⁸¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9+1
Personal con contrato de servicios	10
Personal voluntario	1

LL. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	22.410,77
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	62.996,55+7756,76
Otros gastos de la actividad	
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	29.333,63
cccc. Transportes	31.339,11+1160,14
dddd. Primas de seguros	668,97



eeee. Servicios bancarios	
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros	8862,93+11.911,64
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	246.32+138,95
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	176.825,67

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁵	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	176.825,67
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	176.825,67

MM. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 731 personas.

Beneficiarios indirectos: 20,951 personas

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos

Titulares de derechos

- 80 niños y niñas entre 8 y 11 años estudiantes de 4 CE 1) Instituto Nacional de Sonzacate; 2) Complejo Educativo Dr. José Ciro Brito en Nahuizalco; 3) Complejo Educativo Juan Enrique Pestalozzi en Salcoatitán; 4) Complejo Educativo de Santo Domingo de Guzmán, se trabajará con población de estas edades pues así lo sugiere la Estrategia Nacional Intersectorial para la prevención de embarazo en adolescentes -ENIPENA-, ya que los índices de embarazos se han presentado desde edades muy tempranas, considerando los altos índices de violaciones o estupros, así como el acortamiento de las edades para iniciar las relaciones sexuales, se hace imperante iniciar con la educación integral desde los primeros grados.
- 80 padres, madres y/o responsables de niños y niñas que recibirán la formación directa en EIS, se procurará que participen igual cantidad de hombres que mujeres, pero en las charlas que brinda los CE, -que es el espacio en el que dará la formación, suelen participar más mujeres, por lo que se ha incluido una actividad específica hacia hombres.
- 94 hombres (16 docentes y 80 padres de familias de 4 CE arriba mencionados), son diferentes a los hombres incluidos arriba, se realizará torneos deportivos previa a una charla en masculinidad que les permita reflexionar sobre su involucramiento en la SSR de sus hijos/as, así como con sus parejas.
- 100 jóvenes (60 mujeres) que integran los 4 club de promotores juveniles que manejan las UCSF, que se capacitarán en teatro y otras técnicas lúdicas para replicar la SSR entre las juventudes de sus municipios.
- 18 mujeres voceras que se capacitarán en manejo de medios radiales para difundir conocimientos de SSR con enfoque de derechos, modificando mitos y estereotipos en torno a la SSR.
- 200 jóvenes (55% mujeres) de los 4 municipios beneficiados con las ferias de salud y las obras de teatro que realizarán los clubes juveniles.

Titulares de responsabilidades

- 40 personas integrantes de los 4 Consejos Directivos Escolares (28 mujeres) que recibirán la formación en EIS para poder transmitirla a otras personas responsables de NNA, además ser vigilantes que la EIS se brinde de acuerdo con la estrategia de MINED y bajo el enfoque de derechos.
- 80 (60 mujeres) pertenecientes a las 4 mesas municipales de salud, que se formarán en modificación de mitos/estereotipos en torno a la SSR, DSDR de población LGTBI, discapacidad y NNA, para ser promotores y contralores de la SSR en sus municipios.

Titulares de obligaciones

- 27 (18 mujeres) funcionariado de las 4 UCSF se sensibilizará para la modificación de mitos y prejuicios de SSR para la atención adecuada de población tradicionalmente excluida como LGTBI, discapacidad, NNA.
- 12 personas (8 mujeres) que son el cuerpo docente de los 4 CE mencionados arriba, que recibirán la formación en EIS para que puedan desarrollarla en sus respectivas materias con todo el alumnado.

Beneficiarios indirectos

- 3,627 estudiantes (1064 niñas y 1084 niños) de los 4 CE que serán beneficiados/as con las réplicas de estudiantes formados directamente con el proyecto, con la formación de docentes y CDE en EIS.
- 17,324 personas (8283 hombres y 9041 mujeres) de los 4 municipios, a las que se les dirigirá la campaña y beneficiadas con la mejora de la atención en los UCSF.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁶

4. Niñas, niños y adolescentes que viven en territorios en riesgo y vulnerabilidad por situaciones de violencia.
5. Estudiantes de 4 CE localizados en territorios vulnerables ante la violencia social.
6. Familias por debajo de la línea de pobreza o situación de alta vulnerabilidad social y económica.

Funcionarios/as con responsabilidad y competencia para la promoción y garantía de derechos de niñez, adolescencia y juventud.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Los beneficiarios han participado activamente en cada una de las fases del proyecto, desde la identificación y formulación, así como, en la ejecución y el monitoreo. Al inicio de la implementación, se generaron complicaciones para el desarrollo de actividades debido a la pandemia del COVID-19 y el cambio a modalidad virtual en muchas acciones. A medida se han levantado las restricciones a la movilidad y libre circulación, se ha adoptado una modalidad semipresencial o presencial, según la situación. Pese a la modificación en la metodología de algunas actividades, las personas han respondido de manera positiva y han confirmado su participación cuando estas se han implementado.

NN. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Promovidos cambios en los servicios de 4 UCSF para brindar una atención adecuada de SSR: Se trabajó con 99 personas (95 mujeres y 4 hombres) que pertenecen a 4 mesas municipales de salud; 18 hombres integrantes de las mesas municipales de salud; 23 integrantes (14 mujeres y 9 hombres) del personal de salud de 4 Unidades de Salud; 82 personas (66 mujeres y 16 hombres) de comités contralores que realizaron 8 ejercicios de contraloría (2 por municipio) hacia los servicios de SSR ofrecidos por las 4 Unidades de Salud.

R2. Comunidad educativa de 4 CE, ejerciendo su rol para la promoción de los DSDR de NNA: Se trabajó bajo la estrategia de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) con la siguiente población de comunidades educativas de 4 CE: 79 estudiantes (40 niñas y 39 niños) de 3ro a 6to grado; 17 docentes (12 mujeres y 5 hombres) de 3ro a 6to grado; 102 referentes familiares (87 mujeres y 15 hombres); 22 integrantes de Consejos Directivos Estudiantiles (CDE) (14 mujeres y 8 hombres); 46 referentes familiares y docentes hombres.

R3. Sociedad civil sensibilizada para el reconocimiento del cuidado de la SSR: Se impactó a 144 adolescentes (84 mujeres y 60 hombres) de 4 clubes de promotores juveniles en SSR; de ellos/as, 20 adolescentes (16 mujeres y 4 hombres) formaron el club replicador sobre SSR a través del teatro; se logró un alcance de 617 personas (359 mujeres y 258 hombres), principalmente adolescentes de 4 CE, con las réplicas de presentación de las obras teatrales; 395 personas (246 mujeres y 149 hombres) participaron en 4 festivales de sensibilización sobre SSR; se formó a un total de 56 mujeres voceras para la grabación y difusión de un total de 65 transmisiones del programa radial titulado "Cultivando Salud Sexual y Reproductiva". La campaña de sensibilización "Hablemos sin Prejuicios y en Confianza" fue implementada en Facebook, YouTube, Radio Sensuat 92.1 FM y a través de material BTL (Below The Line).

informe de línea de cierre del proyecto, las atenciones por temas de SSR en los 4 municipios pasaron de 4,352 en el año 2020 a 6,867 en el año 2021, representando un incremento del 57.79% respecto del año anterior. La muestra confirmó que un 52.9% recibe una atención de calidad, por lo que su grado de cumplimiento es del 117.55% como alcance final.

12.OE. 4 CE implementan protocolos de actuación de VS como parte de la SSR: 4 CE elaboraron y validaron participativamente 4 Guías básicas para la implementación del "Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador" (1 por CE). El informe de línea de cierre del proyecto indica que los 4 CE cuentan con estas guías y en algunos casos, ya han sido aplicados, por lo que su nivel de cumplimiento ha sido del 100%.

13.OE. Aumento en 30% la afluencia de personas (atendidas por promotores de salud) que solicitan orientación en SSR: Según el informe de línea de cierre del proyecto, las atenciones por temas de SSR en los 4 municipios pasaron de 4,352 en el año 2020 a 6,867 en el año 2021, los cuales representan el 9.94% de la atención global de los 4 establecimientos de salud. Esto representa un incremento del 57.79%, por lo que su nivel de cumplimiento fue de 165.11%

11.R1. 4 mesas municipales han sistematizado 2 ejercicios de contraloría: Se desarrollaron y sistematizaron 8 ejercicios de contraloría (2 por municipio) hacia los servicios de SSR entregados por 4 Unidades de Salud de los municipios priorizados, su nivel de cumplimiento fue del 100%

12.R1. 4 UCSF han recibido 3 sistematizaciones de quejas y sugerencias para mejorar servicios de SSR: No se instalaron los buzones de quejas y sugerencias en las 4 Unidades de Salud, debido a la priorización del Ministerio de Salud (MINSAL) en la atención de la pandemia del COVID-19 y al cambio de políticas definidas por las nuevas autoridades sobre la desactivación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS) menoscabando las relaciones entre los Titulares de Obligaciones, los Titulares de Responsabilidades y los Titulares de Derechos representados en las RIIS. Lo anterior, impidió el logro del indicador, a pesar de que se realizaron esfuerzos complementarios para establecer el proceso de rendición de cuentas y de promoción del acercamiento de los Titulares de Obligaciones con los liderazgos comunitarios, por lo que su nivel de cumplimiento fue del 0%.

13.R1.I3 Al 15a, 27 personas de 4 UCSF modifican mitos y prejuicios sobre la SSR: 23 integrantes (14 mujeres y 9 hombres) del personal de salud de 4 Unidades de Salud actualizaron y reforzaron sus conocimientos, lo cual, contribuyó a modificar mitos y prejuicios patriarcales que dificultaban brindar una atención integral en SSR con enfoque de género y de derechos. Debido a la priorización por el MINSAL en la atención, contención y vacunación para la prevención del COVID-19 únicamente fue posible contar con la participación de 23 personas. Su nivel de cumplimiento fue del 85.18%

11.R2. Al 9o, el 50% de responsables al cuidado participantes en las charlas modifican mitos y prejuicios sobre SSR: El 58% de responsables al cuidado que asistieron al 100% de las 9 jornadas desarrolladas y que acompañaron a las niñas y niños estudiantes en la resolución de las guías didácticas sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS) muestran cambios de



conducta en torno a mitos y prejuicios sobre SSR. Por lo que su nivel de cumplimiento fue del 116%

I2R2. Al 12o, 4 CE cuentan con mapas de riesgos de VS: 4 CE elaboraron y validaron participativamente 4 Guías básicas para la implementación "Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador" (1 por CE). El informe de línea de cierre del proyecto indica que los 4 CE cuentan con estas guías y en algunos casos, ya han sido aplicados, siendo su grado de cumplimiento del 100%.

I3.R2. Al final, al menos 40% de estudiantes beneficiados con réplicas conocen sus DSDR y mecanismos para exigirlos: De acuerdo con los resultados de los post-test (preguntas 6 y 7) administrados a las 40 niñas y 39 niños finalizado el proceso de aprendizaje, el 73% reconoce los derechos humanos y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). Los resultados promedio de los pre-test y post-test por CE son:

1. CE Cantón Sisimitepec, de Nahuizalco: la nota promedio del pre-test fue de 6.58/10 y del post-test de 8.73/10.
2. CE Dr. Humberto Romero Alvergue, de Sonzacate: la nota promedio del pre-test fue de 7.08/10 y del post-test de 7.92/10.
3. COED Santo Domingo de Guzmán, de Santo Domingo de Guzmán: la nota promedio del pre-test fue de 6.05/10 y del post-test de 7.93/10.
4. COED Juan Enrique Pestalozzi, de Salcoatitán: la nota promedio del pre-test fue de 7.93/10 y del post-test de 8.98/10.

En promedio, la nota global del pre-test fue de 6.91/10 y del post-test de 8.39/10.

El grado de cumplimiento de este indicador fue del 182.50%

I1.R3. 4 clubs de promotores juveniles replican mediante arte, SSR entre pares en 4 comunidades: 144 adolescentes (84 mujeres y 60 hombres) de los 4 municipios participaron en 2 jornadas formativas y de sensibilización (8 en total) sobre SSR, sexualidad, mitos, prejuicios, DDHH y DSDR. De ese total, se seleccionaron 20 adolescentes (16 mujeres y 4 hombres) de los 4 municipios para conformar el club replicador a través del teatro, que se formó en artes escénicas a través de 14 jornadas, montando las obras teatrales: "Los caminos de la vida" y "Por ellas". Posteriormente, se realizaron 4 jornadas de réplica en 4 Centros Escolares (1 por municipio priorizado) y una 5ta jornada en el evento de presentación de los resultados de la segunda fase de la campaña "Hablemos sin Prejuicios y en Confianza" desarrollando un festival de teatro. A través de las 5 jornadas, se alcanzó un total de 617 personas (359 mujeres y 258 hombres), principalmente adolescentes de 4 Centros Escolares, por lo que su grado de cumplimiento es del 100%.

I2.R3. Al 9o mes, se ha aumentado el abordaje del tema de SSR y VS en medios de difusión: La implementación de la campaña de sensibilización "Hablemos sin Prejuicios y en Confianza" y la gestión en medios locales han dado como resultado, la difusión de temáticas sobre SSR y VS en Facebook, YouTube y la Radio Sensunat 92.1 FM, su grado de cumplimiento es del 150%.

R3.I3. 10% de la población alcanzada por la campaña expresa un cambio en el cuidado de su SSR: De acuerdo con el sondeo de opinión pública, el 96.53% de la población consultada consideró que la campaña contribuyó a la educación en salud sexual y reproductiva de la población alcanzada de los 4 municipios priorizados, su grado de cumplimiento es del 96.53%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸⁷

OO. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁸

Mejora de las condiciones económicas, nutricionales y ambientales de las comunidades de Suelle, Kartiakh, Diouloulou, Oussouye y Ziguinchor a través del desarrollo sostenible y equitativo de las cadenas de valor de 3 frutos forestales en la región de Ziguinchor, Senegal

Servicios comprendidos en la actividad⁸⁹

Mejora de las condiciones económicas, nutricionales y ambientales de las comunidades de Suelle, Kartiakh, Diouloulou, Oussouye y Ziguinchor a través del desarrollo sostenible y equitativo de las cadenas de valor de 3 frutos forestales en la región de Ziguinchor

Breve descripción de la actividad⁹⁰

El proyecto se articula en torno a 4 ejes sectoriales uno de los cuales es transversal a todos. El primero de ellos se centra en el fomento de la participación activa de las 5 comunidades para la preservación, refuerzo y gestión sostenible de los recursos forestales (R1). Esto se realizará mediante estudios de recopilación y sistematización de información, sensibilización y refuerzo de las capacidades (a través de formaciones) y de los medios disponibles (mediante reforestación e implementación de sistemas de producción agroecológicos) para la conservación de los recursos forestales a largo plazo. En segundo lugar, se trabaja en el refuerzo de las capacidades organizacionales, estructurales y de gestión de los agentes involucrados en las cadenas de valor de tres frutos forestales (madd, ditax y neré) (R2) a través de la dotación de medios y mejora de capacidades técnicas y de gestión de los productores/as y transformadoras, comerciantes, cooperativas y autoridades locales. El tercer eje está centrado en aumentar los ingresos derivados de la venta de los frutos forestales y sus derivados mediante la promoción y el apoyo a los grupos de productoras (R3).

Común a todos los resultados se trabaja en empoderar a las mujeres y disminuir la injusticia de género, reduciendo la desproporción que existe entre la crucial contribución de las mujeres en la producción agrícola y transformación de derivados, su importante rol en la alimentación y nutrición de sus familias así como la gestión de los recursos naturales y su preservación, versus el escaso o nulo acceso a ingresos, capacitaciones y poder en la toma de decisiones en los ámbito socio económicos de sus vidas. Por ello en el R1 las capacitaciones tendrán una metodología inclusiva y ponen en valor el rol de las mujeres sobre los ecosistemas naturales. En el R2 y R3 se trabaja con los GIES, estructuras lideradas por mujeres dado que ellas se concentran las labores de transformación y comercialización de los 3 frutos forestales, ambos se articulan a nivel de metas y procesos en beneficio de un avance efectivo y duradero de sus derechos económicos en el seno de sus comunidades y familias.

COSTE ⁹¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	92.424,32
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	6133,01



pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	3258,67
rr. Trabajos realizados por otras entidades	
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	8550+22735,52
Otros gastos de la actividad	
kkkk. Arrendamientos y cánones	457,35+2117,50
llll. Reparaciones y conservación	533,57
mmmm. Servicios de profesionales independientes	29877,36+3282,28
nnnn. Transportes y dietas	11.715,42+104,50
oooo. Primas de seguros	890,25
pppp. Servicios bancarios	
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrr. Suministros	1617,03+630,57
ssss. Tributos	
tttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	131,94+210,35
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	92.242,32

PP. Recursos humanos asignados a la actividad⁹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0



Personal voluntario	0
---------------------	---

QQ. Coste y financiación de la actividad

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁵	
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	92.242,32
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	
aa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	92242,32

RR. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

780 personas (715 mujeres, 65 hombres)

Clases de beneficiarios/as:

Población rural y mujeres

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁶

Personas que formen parte de la cadena de valor de tres frutos forestales (madd, ditax y nere)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Seguimiento activo de las actividades, directamente con la población beneficiaria

SS. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



R1. Fomentada participación activa de las 5 comunidades para la preservación, refuerzo y gestión sostenible de los recursos forestales. 100%

R2. Reforzadas las capacidades organizacionales, estructurales y de gestión de los agentes involucrados en las cadenas de valor de tres frutos forestales (madd, ditax y neré). 100%

R3. Aumentados los ingresos derivados de la venta de los frutos forestales y sus derivados mediante la promoción y el apoyo a los grupos de productoras. 100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cien por cien en línea con los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁹⁷

TT. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁸

Promoviendo el ejercicio del derecho de las personas más vulnerables de la región ch'orti a estar protegidas contra la inseguridad alimentaria y nutricional.

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁹

- 600 familias implementan planes productivos y comercializan sus productos al Programa de Alimentación Escolar - PAE-, y otros comercios locales.
- 120 familias lideradas por mujeres cuentan con pequeñas granjas avícolas respondiendo a la demanda de sus familias, y escuelas cercanas.
- Reforestadas 19 fuentes de agua que satisfacen el riego de macrotúneles realizado en 18 hectáreas.
- 769 familias implementan buenas prácticas para la conservación de suelos, recibieron kit de herramientas agrícolas.
- Fortalecido el Sistema de Monitoreo para la vigilancia en seguridad alimentaria, y dotación de equipo a la Unidad Municipal.
- Realizadas 2 jornadas de capacitación en masculinidades y transversalización del Enfoque de Género a instituciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-.
- Programa formativo en temas de participación e incidencia ciudadana con enfoque de género y DD.HH. dirigido a integrantes de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN-
- Realización de talleres en género y desnutrición.

Breve descripción de la actividad¹⁰⁰

El proyecto en ejecución centra sus acciones en el combate a la desnutrición crónica que afecta a la región a través de acciones productivas que permitan a las familias beneficiarias acceder al pago de jornales, comercializar sus productos de manera directa, mejorar sus suelos y proteger las fuentes de agua.

El objetivo del proyecto es fortalecer capacidades de las estructuras comunitarias en seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de 4 municipios en la región chorti para garantizar su SAN y exigir el derecho a la alimentación; para ello se desarrollan las condiciones y capacidades para la producción y acceso a alimentos de forma sostenible y adaptados a los efectos del cambio climático -CC-, se apoya la implementación de instrumentos de gobernanza (planes, políticas, programas) en SAN que reduzca las vulnerabilidades de las familias a la inseguridad alimentaria y nutricional. El proyecto se basa en el enfoque de género, por lo que se promueve un involucramiento equitativo en las tareas reproductivas.

UU. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	

VV. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁰²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
bb. Ayudas monetarias	



cc. Ayudas no monetarias	
dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
tt. Compras de bienes destinados a la actividad	18.844,13
uu. Compras de materias primas	107.694,28
vv. Compras de otros aprovisionamientos	
ww. Trabajos realizados por otras entidades	
xx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	67.987,09
Otros gastos de la actividad	
vvv. Arrendamientos y cánones	338,75
www. Reparaciones y conservación	1.552,54
xxx. Servicios de profesionales independientes	18.253,58
yyy. Transportes	17.123,99
zzz. Primas de seguros	
aaaa. Servicios bancarios	
bbbb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
cccc. Suministros	11861,16
dddd. Tributos	
eeee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	151,7
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	243.807,22



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁵	
bb. Contratos con el sector público	
cc. Subvenciones	243.807,22
dd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
bb. Subvenciones	
cc. Donaciones y legados	
dd. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	243.807,22

WW. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total: 1,541 personas. Mujeres: 946, hombres: 595

Clases de beneficiarios/as:

Población de las 6 aldeas con énfasis en mujeres, niños, niñas de la región Chortí.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁶

- Familias de la región chortí altamente vulnerables y/o en riesgo de INSAN y mujeres en edad reproductiva.
- Personas con altos niveles de pobreza y poco acceso a recursos productivos.
- Personas con alto riesgo o en situación de desnutrición.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las y los beneficiarios han participado activamente en cada una de las actividades y procesos de capacitación y formación empleados en el proyecto. Dicho proyecto obtuvo una muy buena aceptación por el colectivo, ya que fueron actividades nuevas que fueron implementadas y a que obtendrán beneficios a corto y largo plazo.

XX. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado 1. Familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional tienen condiciones y capacidades para la producción y acceso a alimentos de forma sostenible y adaptados a los efectos del cambio climático -CC. Se han conformado los grupos de agricultura familiar, así mismo, se han realizado los procesos de capacitaciones en producción de alimentos sostenibles; el establecimiento de macro túneles con las familias beneficiarias ha sido un éxito ya que se ha obtenido muy buenos resultados, además se ha logrado la implementación de acciones de reforestación que mantiene un equilibrio medioambiental, además el establecimiento de pequeñas granjas avícolas respondiendo a la demanda de sus familias, y escuelas cercanas, y finalmente se ha realizado procesos de formación para la implementación de prácticas agrícolas y de conservación de suelos.

Resultado 2. Apoyada la implementación de instrumentos de gobernanza (planes, políticas, programas) en SAN que reduzca las vulnerabilidades de las familias a la inseguridad alimentaria y nutricional, con enfoque de género y derechos. Se ha logrado establecer proceso de implementación de sistema de monitoreo en SAN, así mismo se han realizado procesos de formación en masculinidades transversalizando el EBG,

Resultado 3. 6 COCOSAN en la región Ch'orti' tienen capacidad para exigir del derecho a la alimentación de las familias más desprotegidas y/o vulnerables. Se han realizado procesos de capacitaciones y conformación de grupos COCOSAN que incidan en las comunidades para garantizar desarrollo y cambio a nivel comunitario; se han realizado formación en procesos de masculinidades y género con la participación de las COCOSAN, finalmente se ha dado seguimiento a los procesos de monitoreo y auditoría dentro de la gobernanza municipal.

I10E. Grupos de agricultura familiar conformados. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 60%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I20E. Familias integradas en los grupos de agricultura familiar acceden a jornales lo que mejora sus ingresos a nivel familiar. Se ha logrado avanzar un 35%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I10E. Grupos de agricultura familiar conformados. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 60%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I20E. Familias integradas en los grupos de agricultura familiar acceden a jornales lo que mejora sus ingresos a nivel familiar. Se ha logrado avanzar un 35%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I1.R1 Macrotúneles manejados por grupos de AF producen la alimentación para abastecer la demanda de escuelas en las 6 aldeas. Se ha logrado completar en un 100% este indicador.

I2.R1 Granjas gestionadas por mujeres jóvenes producen proteína que demandan las familias a nivel comunitario. Se ha logrado un 200% este indicador, debido que se tenía establecido la implementación de 6 granjas, logrando al final del año 2021 se lograron instalar 12 granjas.

I3.R1. Reforestación hectáreas de bosque para la conservación de las fuentes de agua. Se ha logrado el 100% al cierre del año 2021. Logrando la reforestación de 19 fuentes de agua comunitarias.

I4.R1. Familias mejoren el manejo de los suelos de los cultivos tradicionales. Se ha logrado el 192% debido que al inicio del proyecto se tenía contemplado realizar la actividad con 400 familias, al cierre del año 2021 este número ascendió a 769 familias.

I1.R2. Difundido un estudio de evaluación y sugerencias del proceso de gobernanza en SAN en la región ch'ortí. Se ha logrado un avance del 55%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I2.R2 Funcionando un sistema de monitoreo automatizado en SAN en 4 municipios. Se ha logrado un 100% al cierre del año 2021.

I3.R2 Articulados grupos de agricultura familiar con la ley de alimentación escolar. Se ha logrado un 100% al cierre del año 2021.

I4.R2 Instituciones de SAN en 4 municipios comprenden la relación entre las brechas de género y la desnutrición. Se ha logrado un 100% al cierre del año 2021.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁰⁷

YY. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁰⁸

Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁹

- Asistencia técnica a 52 mujeres indígenas quechuas de las comunidades de Chico Chico, Pacaja y Yura en la elaboración de pan de cereal y en la administración de recursos económicos.
- Fortalecimiento a 64 mujeres indígenas quechuas de las comunidades de Chico Chico, Pacaja, Yura, Chorrillos, Pucara y Totorá en autoestima, equidad de género, derechos de las mujeres, liderazgo y conducción de grupos.

Breve descripción de la actividad¹¹⁰

El proyecto busca apoyar el proceso de fortalecimiento socioeconómico de 60 mujeres indígenas quechuas y sus familias que se encuentran en una situación de pobreza y discriminación, principalmente por razones de género, sociales y económicas.

Las acciones estarán dirigidas a:

- Fortalecer las capacidades de las mujeres de tres asociaciones para transformar cereales producidos bajo buenas prácticas agrícolas en productos nutritivos (pan de cereal) que es el alimento de consumo diario para la población.
- Aumentar las capacidades de las asociadas en gestión de las panaderías (contabilidad y administración) para mejorar las ganancias y el ahorro, formación en diversificación de productos derivados.
- Abordar las desigualdades de género, derechos de las mujeres, autoestima y ejercicio de la ciudadanía para consolidar las redes de mujeres como agentes de desarrollo a nivel familiar y comunal.

La iniciativa parte de un trabajo iniciado por 15 organizaciones productoras y panaderas pertenecientes a la Red mancomunada MujeryDEL, que llevan posicionando el rol de las mujeres dentro de la cadena de valor del cereal siendo un referente en la zona y reconocidas a nivel municipal. Iniciaron su trayectoria con el apoyo del proyecto apoyado por JCYL "Mejorado el tejido económico de 275 mujeres campesinas indígenas quechuas participantes en la RED productiva orgánica y agroecológica comercializadora (MujeryDEL). Las asociaciones poseen una infraestructura, equipamiento básico y se plantea en esta propuesta mejorar la inversión en las panaderías, así como mejorar las capacidades de las asociadas.

ZZ. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	69 mujeres.

AAA. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



ee. Ayudas monetarias	
ff. Ayudas no monetarias	
gg. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
yy. Compras de bienes destinados a la actividad	56,18
zz. Compras de materias primas	
aaa. Compras de otros aprovisionamientos	
bbb. Trabajos realizados por otras entidades	
ccc. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.030,11+5038,05
Otros gastos de la actividad	5.216,79
ggggg. Arrendamientos y cánones	
hhhhh. Reparaciones y conservación	
iiii. Servicios de profesionales independientes	2.404,14
jjjj. Transportes	
kkkk. Primas de seguros	185,35
llll. Servicios bancarios	
mmmm. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
nnnn. Suministros	2504,01
oooo. Tributos	
pppp. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
qqqq. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.660,65



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹¹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹¹⁵	
ee. Contratos con el sector público	
ff. Subvenciones	
gg. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ee. Subvenciones	19.660,65
ff. Donaciones y legados	
gg. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.660,65

BBB. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios/as directos/as 384 personas.

Beneficiarios/as indirectos/as 2500 personas de las comunidades de Chico Chico, Pacaja y Yura.

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres pobres que forman parte de red asociativa

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹⁶

Criterios de selección de la población:

- Grado de pobreza de las mujeres.
- Nivel de asociativismo/cooperativismo.
- Bajo nivel de autoestima para hacer prevalecer sus derechos.
- Carga de trabajo informal y mal remunerado.
- La marcada discriminación y falta de reconocimiento a las actividades agropecuarias y culturales que desarrolla la



mujer en su cotidiano vivir.

- El mínimo reconocimiento o valoración a la capacidad de aportar ingresos económicos y desarrollar actividades laborales que generen ingresos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ha brindando una atención del 100% a los/as beneficiarios/as de la actividad.

CCC. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha mejorado y se ha equipado 3 unidades productivas (panaderías comunitarias) de las comunidades rurales de Chico Chico, Pacaja y Yura, las mismas que se encuentran en pleno funcionamiento elaborando pan de cereal, administradas por 52 mujeres indígenas quechuas (26 mujeres en Yura, 14 en Chico Chico y 12 en Pacaja).

La RED productiva de mujeres panificadoras MujeryDEL, se ha fortalecido, teniendo alrededor de un 10% de participación de sus integrantes en las organizaciones sociopolíticas comunitarias municipales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios. Al fortalecer a 64 mujeres indígenas quechuas de 6 asociaciones de 6 comunidades (Chico Chico, Pacaja, Yura, Chorrillos, Pucara y Totorá) a nivel socioeconómico, se viene contribuyendo en la promoción de la igualdad de género y la inclusión activa de las mujeres, para contribuir al fortalecimiento en el ámbito socioeconómico y productivo para mejorar la calidad de vida de las mujeres del área rural y periurbana de Potosí y sus familias.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹¹⁷

DDD. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹¹⁸

Mujeres Rurales y Gestión Local para la Combatir la Violencia de Género en el Cantón Puerto Quito

Servicios comprendidos en la actividad¹¹⁹

- Fortalecimiento de capacidades
- Empoderamiento para el ejercicio efectivo de derechos a la sociedad civil y al funcionariado público
- Sensibilización a las poblaciones locales.

Breve descripción de la actividad¹²⁰

- Se ha desarrollado la escuela de formación de lideresas, capacitando a 93 mujeres del Noroccidente de Pichincha. De estas mujeres el 80% se han empoderado en el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Se ha realizado un diagnóstico situacional en el cantón Puerto Quito, y conjuntamente con los procesos de formación de lideresas y de defensoras de derechos comunitarias se ha definido la ruta de atención de la violencia de género. Se ha socializado dicho diagnóstico con el Sistema Integral de Prevención para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Se han formado 93 mujeres del Noroccidente de Pichincha, superando la meta inicial propuesta.
- Se han formado 27 mujeres como promotoras defensoras comunitarias y han desarrollado planes de acción comunitaria.
- Se ha generado un colectivo en Puerto Quito y se ha articulado con el Noroccidente de Pichincha. Además, en contexto de COVID se ha implementado una red de vigilancia epidemiológica comunitaria para generar propuesta que permitan enfrentar los efectos del COVID.
- Se ha realizado la articulación territorial entre los organizamos del Sistema de Atención y Prevención de la Violencia de Género presentes en el cantón Puerto Quito para definir acciones y propuestas de cara a la prevención de la violencia de género y dar cumplimiento a la agenda de mujeres atendiendo la necesidad de mitigar la violencia basada en género. Así mismo se ha conformado la Red Comunitaria Epidemiológica en un contexto de COVID.
- Se ha desarrollado el proceso de formación de funcionarios públicos en políticas de género, derechos y violencia de género. Se han formado 30 funcionarios en todo el proceso; funcionarios que forman parte del Sistema Integral de Atención a la violencia, docentes y funcionarios municipales del Noroccidente de Pichincha.
- Se desarrolla un proceso de masculinidades con el funcionariado público del Noroccidente de Pichincha, entre personal de los GAD, además de docentes y personal administrativo del SIPEVCM. Se forman un total de 20 hombres.
- Se ha definido la ruta, posteriormente se procedió a desarrollar una estrategia de sensibilización y socialización de la ruta de atención a la violencia de género, misma que conjuntamente con una campaña se promocionó por todo el territorio del Noroccidente de Pichincha. Se articuló con todo el territorio y quedaron herramientas digitales de difusión, atención y sensibilización para uso de los consejos y juntas cantonales de protección de derechos.

EEE. Recursos humanos asignados a la actividad¹²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3+2
Personal con contrato de servicios	7
Personal voluntario	



FFF. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
hh. Ayudas monetarias	
ii. Ayudas no monetarias	
jj. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ddd. Compras de bienes destinados a la actividad	
eee. Compras de materias primas	
fff. Compras de otros aprovisionamientos	12.965,2
ggg. Trabajos realizados por otras entidades	
hhh. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.233,57
Otros gastos de la actividad	
rrrrr. Arrendamientos y cánones	
sssss. Reparaciones y conservación	
ttttt. Servicios de profesionales independientes	14.456,37
uuuuu. Transportes	60
vvvvv. Primas de seguros	80,5
wwwww. Servicios bancarios	
xxxxx. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
yyyyy. Suministros	2.987
zzzzz. Tributos	
aaaaa. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
bbbbbb. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	94,7



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.874,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹²⁵	
hh. Contratos con el sector público	
ii. Subvenciones	47.874,64
jj. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
hh. Subvenciones	
ii. Donaciones y legados	
jj. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.874,64

GGG. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total calculado de participantes directos son 443 personas (290 mujeres y niñas y 153 hombres y niños) personas que participarán directamente de las acciones. Al ser un proyecto que trabaja temas de prevención y formación, repercutirá directamente en sus familias mejorando directamente sus condiciones de vida y de acceso a derechos.

Clases de beneficiarios/as:

- 60 mujeres (jóvenes y adultas) participarán en la escuela liderazgo: estas titulares de derechos cuentan con escasos recursos, bajos niveles de formación y pocas oportunidades de empleo, inclusión y desarrollo.
- 35 funcionarios/as y autoridades de entidades públicas (sistema educativo, sistema de salud; tenientes políticos; presidentes de las juntas parroquiales, del CCPD, sistema de inclusión económica y social), como primeros garantes del sistema de protección de derechos. Se capacitarán en políticas públicas de género, derechos humanos y violencia de género y participarán en las acciones planificadas para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y sus mecanismos de coordinación para generar e implementar políticas públicas que respondan a la prevención y a la protección de las víctimas de violencia y a la promoción de la equidad de género como elemento sustantivo de la planificación y gestión local. De los 25, un total de 15 participarán en un proceso de formación en masculinidades.



- En cuanto a las y los beneficiarios indirectos, serán 1.220 personas que participan en el proceso la ruta de atención a la violencia de género a través eventos de difusión en los barrios y recintos y acciones de sensibilización, así como en las campañas de sensibilización sobre causas, manifestaciones, características y efectos de la violencia de género tanto a nivel cantonal como provincial en medios de comunicación

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²⁶

- En el diagnóstico se ha evidenciado un factor común: no tienen acceso a derechos fundamentales tales como una vida libre de violencia, y a pesar de contar muchas de ellas con pareja, están desprotegidas y la carga familiar y económica de los y las hijas recae sobre ellas. Se propone realizar un trabajo de formación en liderazgos, autoestima e incidencia y control social; apoyarán el plan de monitoreo y seguimiento de la agenda de las mujeres para la prevención y erradicación de la violencia de género y participarán en el proceso de formación en la ruta y el Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género.
- Funcionariado público vinculado al Sistema Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Ciudadanía en general en los procesos de sensibilización.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el funcionariado público.

En el caso de las mujeres víctimas de violencia o en estado de vulnerabilidad se atenderá por medio de contención y soporte. Además de empoderamiento respecto a sus derechos civiles y políticos fundamentales.

Ciudadanía en general con sensibilización e información.

HHH. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en este proceso:

- 86 mujeres formadas en el proceso de Escuela de Lideresas
- 27 mujeres especializadas como promotoras en derechos.
- 1 Ruta de Atención y Violencia de Género creada para difusión.
- Mesa de Género del Cantón Puerto Quito consolidada
- 1 Diagnóstico de la política pública del Cantón Puerto Quito creado.
- 23 hombres del Noroccidente de Pichincha formados en un proceso de masculinidades.
- 1 campaña de sensibilización en donde se llega a 1.055 personas que han recibido información
- Impacto por medio de redes sociales llega a un promedio estadístico de 9.123 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹²⁷

III. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹²⁸

Asistencia básica en DDSSRR a mujeres en situación de movilidad humana en frontera norte de Ecuador” Ayuntamiento de Córdoba

Servicios comprendidos en la actividad¹²⁹

Entrega de 200 kit básico en salud sexual y reproductiva e higiene sostenible
Una ruta de acceso a planificación familiar elaborada junto al MSP, al finalizar el proyecto

Breve descripción de la actividad¹³⁰

Para el proceso de definir los artículos que llevarían los kits de salud sexual y reproductiva se discutió sobre la experiencia a través de los años del trabajo en el territorio por parte de FULULU donde se replantean formas de respuesta ante las principales barreras y necesidades identificadas en el acceso al servicio de salud sexual y reproductiva del territorio en el nuevo contexto de crisis sanitaria Covid 19 para mujeres en situación de movilidad humana, y las formas de violencia que se presentan en la esfera de sexualidad en la cotidianidad de las mujeres

El proceso de desarrollo de la ruta contó con acercamiento previo por parte de la responsable de oficina FULULU, cuando se encontraba la Dra. Gloria en la dirección del Distrito de Salud, ante este contexto y el trabajo previo y fuerte que se ejecutaba con la fundación de la mano del distrito se expresó una fuerte acogida al proyecto a implementarse y el trabajo en conjunto.

Este proyecto fue iniciado en 2020 y finalizado en 2022

JJJ. Recursos humanos asignados a la actividad¹³¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

KKK. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
kk. Ayudas monetarias	
ll. Ayudas no monetarias	
mm. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
iii. Compras de bienes destinados a la actividad	



jjj. Compras de materias primas	
kkk. Compras de otros aprovisionamientos	254,71
III. Trabajos realizados por otras entidades	
mmm. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1351,49
Otros gastos de la actividad	
cccccc. Arrendamientos y cánones	
dddddd. Reparaciones y conservación	
eeeeee. Servicios de profesionales independientes	
ffffff. Transportes	629,95
gggggg. Primas de seguros	
hhhhh. Servicios bancarios	
iiiiii. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
jjjjj. Suministros	67,67+42,16
kkkkk. Tributos	
IIIIII. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
mmmmm. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	54,68
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2345,68



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹³⁵	
kk. Contratos con el sector público	
II. Subvenciones	2345,68
mm. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
kk. Subvenciones	
II. Donaciones y legados	
mm. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2345,68

LLL. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

200 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

- La selección de la población destinataria se ha basado criterios de vulnerabilidad y de género: mujeres refugiadas o en situación de movilidad humana, de nacionalidad venezolana, que se encuentren en el albergue de Tarabita (Lago Agrio), con pocos o nulos recursos económicos y con dificultades de acceso a mecanismos de salud sexual y reproductiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³⁶

- mujeres que han participado en los espacios informativos priorizando a mujeres en situación de movilidad humana, Pertener a los cantones de Jama, Pedernales, Muisne y parroquia de Tonchigue

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Se cuenta con un espacio con información en la prevención y erradicación de las violencias basadas en género y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.
- Talleres informativos para adolescentes (edades contempladas desde los 12 hasta los 17 años) enfocadas en salud menstrual,



- La entrega de kits se ha direccionado a mujeres que han participado en los espacios informativos priorizando a mujeres en situación de movilidad humana,

-

MMM. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- En el transcurso del proyecto observamos la importancia del trabajo colaborativo para el desarrollo de una saludable integración local y formación de redes de apoyo entre personas residentes de la provincia de acogida y población migrante (enfocando esfuerzo en mujeres)
- ejecutaron talleres informativos a pedido de muchas madres participantes de los espacios informativos para sus hijas adolescentes (edades contempladas desde los 12 hasta los 17 años) enfocadas en salud menstrual, con la intención de que se socialice también otras formas de gestionar la menstruación. La metodología usada en estos 3 espacios fue adaptada con un contenido sobre la adolescencia, los cambios emocionales y cognitivos que atraviesan.
- La entrega de kits se ha direccionado a mujeres que han participado en los espacios informativos priorizando a mujeres en situación de movilidad humana,
- El lanzamiento de la ruta tuvo dos espacios diferentes en el cual ambos se realizaron la convocatoria por medio de la mesa de erradicación de Violencia Basada en Género donde se compartió el material informativo a cada representante por medio de agendas informativas y posters. Se ha direccionado que en caso de conocer mujeres que requieran de esta información o espacios que queda abierta la posibilidad de seguir con pequeñas replicas informativas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹³⁷

NNN. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹³⁸

“Más feminismos y menos violencia: empoderando a las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos”.

Servicios comprendidos en la actividad¹³⁹

Los servicios sobre los que Paz y Desarrollo y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) tienen responsabilidad, son los siguientes:

A.1.1 Realización y Socialización con actores claves de un Estudio (investigación) de análisis de la calidad de atención y el nivel de respuesta de los Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

A.3.2. Diseño e implementación de una estrategia integral de concientización para promover sexualidades sanas (EIS) en 3 centros educativos de los municipios de Mejicanos y Ayutuxtpeque en alianza con el Ministerio de Educación.

A.3.3. Organización de festivales artístico-culturales en 3 centros educativos (1 por anualidad) por el respeto y la garantía de vivir una vida libre de violencia de género contra las mujeres.

Breve descripción de la actividad¹⁴⁰

El proyecto se enfoca en contribuir al empoderamiento de las mujeres salvadoreñas para el ejercicio pleno y la defensa de sus derechos humanos a través del fortalecimiento de capacidades institucionales de las organizaciones de mujeres y centros escolares de 4 municipios seleccionados. La actuación se divide en 3 resultados:

R1. Generada evidencia, sistematizaciones de metodologías y protocolos para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y ejercer de forma libre su derecho de defensoría.

R2. Fortalecidas las capacidades individuales y colectivas de las mujeres para hacer frente a los retos de su trabajo de defensoría de DDHH, seguridad ciudadana y seguridad digital, así como de salud emocional.

R3. Impulsadas acciones de concientización en centros escolares y acciones de activismo para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencia de género hacia las mujeres

OOO. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁴¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	7
Personal voluntario	

PPP. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁴²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
nn. Ayudas monetarias	
oo. Ayudas no monetarias	
pp. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
nnn. Compras de bienes destinados a la actividad	9.608,45



ooo. Compras de materias primas	
ppp. Compras de otros aprovisionamientos	
qqq. Trabajos realizados por otras entidades	
rrr. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.675,60+7.385,14
Otros gastos de la actividad	
nnnnn. Arrendamientos y cánones	
ooooo. Reparaciones y conservación	
ppppp. Servicios de profesionales independientes	15.660,45
qqqqq. Transportes	13.131,37
rrrrr. Primas de seguros	
sssss. Servicios bancarios	
ttttt. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
uuuuu. Suministros	1.936,30
vvvvv. Tributos	
wwwww. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
xxxxx. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	405.49+80
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	70.801,80



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴⁵	
nn. Contratos con el sector público	
oo. Subvenciones	70801,80
pp. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
nn. Subvenciones	
oo. Donaciones y legados	
pp. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	70.801,80

QQQ. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La población beneficiaria directa asciende a 2,616 personas (1,883 mujeres y 733 hombres) y la población beneficiaria indirecta corresponde a 17,235 (9,415 mujeres y 3,665 hombres).

Clases de beneficiarios/as:

El grupo de población mayoritaria al que se dirige el proyecto es a mujeres adultas y jóvenes, adolescentes y niñas de las comunidades de intervención que se sitúan en los municipios de: Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo y San Salvador (Departamento San Salvador), donde se ha venido realizando un trabajo previamente con la población beneficiaria.

Se trabajará también con las instituciones y titulares de obligación de los Centros Educativos en el marco de la LEIV, así como con el alumnado, Consejos Directivos Escolares y madres y padres o personas tutoras de las y los niños de los municipios de Mejicanos y Ayutuxtepeque.

En el marco del proyecto, los colectivos destinatarios desagregados son:

- 150 personal de los grupos focales para la recogida de información (A.1.1): Se seleccionarán personas para los grupos focales de las siguientes instituciones: Juzgados de Paz, Juzgados Especializados para LEIV, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Policía Nacional Civil- Oficina de denuncia y atención ciudadana (ODAC-UNIMUJER), Oficinas municipales de la mujer de los municipios de Cuscatancingo, Mejicanos; y otras organizaciones que trabajan directamente con las mujeres como la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), la Asociación de Mujeres por la Dignidad, la entidad Vida- DIGNAS y la Colectiva Feminista.
- 231 personas participantes en la fase de recogida de información (mujeres, lideresas, funcionariado, alcaldías) (A.1.2). Habrá una representación de 15 mujeres y 6 representantes de las instituciones por cada uno de los 11



municipios que hayan estado inmersos en los procesos de elaboración y/o seguimiento de los 11 mapas: Región de Occidente: Ataco, Atiquizaya y Sonsonate (Xunta) e Izalco, Santa Ana y San Lorenzo. Región Central: Cojutepeque, San Marcos, Mejicanos, San Rafael Cedros y Monte San Juan.

- 100 mujeres jóvenes feministas en el Encuentro de mujeres jóvenes (A.1.3.1) que tengan relación directa con el trabajo de Las Mélicas en los municipios mencionados.
- 20 personas participantes en los grupos focales para la (A.1.3.2) Elaboración de Protocolo de Seguridad de Defensoras de DD.HH de las Mujeres. mujeres de los CDDH de los municipios de intervención, así como con otras lideresas comunitarias, jóvenes de colectivas y con funcionariado relacionado a la temática (PNC, CMPV, ISDEMU, PGR, Alcaldías Municipales de la zona de intervención).
- 120 mujeres de las 10 comunidades de los municipios de Ayutuxtepeque y Cuscatancingo para la (A.2.1)
- Creación y acompañamiento a 12 Comités comunitarios de mujeres defensoras de derechos humanos (CDDH)
- 180 mujeres de los municipios de intervención para las formaciones (A.2.2, A.2.3, A.2.4). Se prevé que participen 60 mujeres por actividad formativa. Serán mujeres jóvenes, miembros de los CDDH creados en el marco del proyecto y otras mujeres de los municipios de intervención que tengan relación con el trabajo de Las Mélicas. Además de estas 180 mujeres 30 serán personal de Las Mélicas, así como sus socias.
- 820 mujeres y 40 hombres (aproximadamente) participantes directas de las actividades que emanan de la Campaña de concientización estatal sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el derecho a vivir una vida libre de violencia de género en El Salvador (A.1.3). Además, la campaña se dirige a la población en general de San Salvador.
- 546 niñas/os, madres, padres, personal docente, personal del Consejo Directo Escolar y personal del MINED (A.3.2) (351 mujeres/niñas y 195 hombres/niñas) participan en las socializaciones y seguimiento, así como la implementación de la estrategia EIS
- 150 personal docente de la actividad (A.3.2.1) (101 mujeres y 49 hombres) participan en el intercambio de buenas prácticas pedagógicas en EIS.
- 990 personas de los 3 CE de la actividad (A.3.3) participan en Festivales Artísticos Culturales. En el proceso formativo de teatro participarán 20 niñas y niños de cada CE (60 niñas y niños en los 3 CE) y con la presentación de cada obra se pretende sensibilizar al menos a 330 personas por CE. Algunas de las personas participantes en El Festival han participado también la actividad 3.2.

40 mujeres y 15 hombres, principalmente de centros educativos participan en Actividades de Sensibilización en Extremadura.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴⁶

Los criterios para seleccionar a las personas participantes en los grupos destinatarios serán:

Titulares de derechos (Todas las actividades)

- Mujeres organizadas e interesadas en conocer y defender sus derechos humanos.
- Mujeres con voluntad e interés de organizarse, realizar incidencia y contraloría ciudadana, para el ejercicio de una ciudadanía plena para las mujeres.
- Mujeres interesadas en su formación, para el empoderamiento.
- Mujeres interesadas en trabajar la prevención de la violencia hacia la mujer.
- Mujeres jefas de hogar y de escasos recursos económicos, en edades desde los 18 años en adelante.
- Mujeres con compromiso y responsabilidad para participar en las actividades que conlleva la ejecución del proyecto, sin que esto les implique involucrarse en dobles o triples jornadas.
- Mujeres en situación de riesgo y exclusión social.
- Alumnado de los Centros escolares de Ayutuxtepeque y Mejicanos de entre 12 y 15 años, en condiciones de vulnerabilidad, expuestos a prácticas de sexualidad dañinas para la salud y desarrollo.
- Madres, padres y/o tutores del alumnado de Ayutuxtepeque y Mejicanos, responsables de los y las alumnas.
- Público en general que acceda a la información de la campaña.

Titulares de obligaciones (A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.2.1, A.3.1, A.3.2)

- Personas de los CDE y personal docente de Ayutuxtepeque y Mejicanos, con responsabilidad para la promoción de los derechos de niñez, adolescencia y juventud.
- Funcionariado de los 4 municipios de intervención que trabajen directamente con la atención a mujeres víctimas de VCM (ruta de acceso a la justicia).
- Funcionariado (Alcaldía, ISDEMU, Policía), identificados como responsables de implementar acciones para disminuir el riesgo de violencia hacia las mujeres.
- Funcionariado participante en los CMPV de los 4 municipios de intervención.
- Funcionariado que trabaja en escuelas de formación de las instituciones del Estado.
- Funcionariado que se encuentran en los procesos de resolución judiciales de casos de VCM prioritariamente. -



Funcionariado con responsabilidad para la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

- Ministerio de Salud, Educación

1. También están las personas beneficiarias finales, quienes se beneficiarán de la acción a largo plazo, a nivel de sociedad o sector en su conjunto: familias de las mujeres organizadas pertenecientes a los grupos destinatarios y la población de los 4 municipios de intervención.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

De acuerdo con las conclusiones del estudio de la problemática de la violencia contra las mujeres en el contexto salvadoreño general y del Departamento de San Salvador en particular, y a partir de la experiencia y capacidades locales existentes, se realizó el análisis de alternativas. Las estrategias del proyecto se plantean desde un proceso participativo de identificación de necesidades, definición y priorización conjunta de acciones y metas con los actores implicados. Las acciones del proyecto no son impuestas de manera externa, sino que surgen a partir de una solicitud de apoyo técnico y financiero de las actoras implicadas en el territorio, lo que es un factor clave. Se realizó un acercamiento a los municipios de intervención del proyecto en los que se trabajó, a través de dinámicas con grupos focales de mujeres, la exploración sobre las problemática que enfrentan en sus vidas diarias para así poder plantear las vías necesarias de intervención para transformar o mitigar estas situaciones. Se llegó a los Centros Educativos para detectar la necesidad e interés en la formación relativa a la incorporación de la estrategia de Educación Integral de la Sexualidad. Las respuestas obtenidas se centraron en las necesidades e intereses que se deben satisfacer para transformar la realidad, considerando necesario el fortalecimiento de capacidades para que se de el impulso de la sociedad civil y pasar de la igualdad formal a la real.

RRR. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados sobre los que Paz y Desarrollo y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) tienen responsabilidad, son los siguientes:

R1. Generada evidencia, sistematizaciones de metodologías y protocolos para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y ejercer de forma libre su derecho de defensoría: al cierre de ejecución del año 2, se socializó el estudio de análisis de la calidad de atención y el nivel de respuesta del Juzgado Especializado para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador, con 105 personas entre las que se encontraban, titulares de obligaciones, titulares de responsabilidades y titulares de derechos.

R.3 Impulsadas acciones de concientización en centros escolares y acciones de activismo para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencia de género hacia las mujeres: se implementaron las charlas y talleres presenciales con 271 personas (estudiantes, madres y padres, docentes y CDE) de 1 Centro Escolar de Ayutuxtepeque. También se realizaron talleres teatrales con 25 estudiantes en dicho CE para la presentación de una obra teatral de sensibilización en el municipio de Ayutuxtepeque.

I1.R1. Al finalizar el proyecto se ha elaborado y presentado ante autoridades y sociedad civil un Estudio sobre el análisis de la calidad de atención y el nivel de respuesta de los Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres: al cierre de ejecución del año 2, este indicador tuvo un nivel de logro del 100%.

I2R3. Al finalizar el proyecto al menos 400 personas de la Comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, CDE) han participado en los procesos formativos y han ampliado sus conocimientos sobre la EIS: al cierre de ejecución del año 2, este indicador tuvo un nivel de logro de 146.75%.

I3.R3. Al finalizar el proyecto al menos 3 Centros Educativos implementan la Estrategia de Educación Integral de Sexualidad y desarrollan acciones de concientización para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos: al cierre de ejecución del año 2, este indicador tuvo un nivel de logro del 100%.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁴⁷

SSS. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁴⁸

Proyecto de Educación para el Desarrollo en la ciudad de Málaga

Servicios comprendidos en la actividad¹⁴⁹

"Transformando nuestro mundo, Accionando Aulas" Los ODS para sensibilizar al alumnado malagueño en igualdad de género, lucha contra la exclusión y lucha contra el hambre.

Breve descripción de la actividad¹⁵⁰

El presente proyecto se destina al alumnado de 2º de Educación secundaria, en colaboración con el I.E.S. Pablo Picasso, para promover un acercamiento entre los valores y objetivos de la nueva agenda de desarrollo humano y sostenible, sustentados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en vista a ser metas a alcanzar para el 2030.

Se trabaja con alumnas y alumnos de Secundaria para la asimilación de conocimientos sobre ODS 1, 2, 4, 5, 10 y 16, buscando el cambio social, la sensibilización y concienciación de adolescentes malagueños y malagueñas para sumar su fuerza e implicación como ciudadanas/os transformadores/as que realizan acciones de sensibilización sobre las siguientes líneas:

1. Lucha contra la exclusión. Inmigración.: ODS 10 "Reducción de las desigualdades" y ODS 16 "Paz, justicia e instituciones".
2. Igualdad de género. Empoderamiento de la mujer y niñas: ODS 4 "Educación de calidad" y ODS5 "Igualdad de género".
3. Lucha contra el hambre y acercamiento Norte Sur.: ODS1 "Lucha contra la pobreza" y ODS2 "Hambre Cero".

TTT. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁵¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

UUU. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁵²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
qq. Ayudas monetarias	
rr. Ayudas no monetarias	
ss. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
sss. Compras de bienes destinados a la actividad	
ttt. Compras de materias primas	



uuu. Compras de otros aprovisionamientos	
vvv. Trabajos realizados por otras entidades	
www. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3493,18+494,65
Otros gastos de la actividad	
yyyyy. Arrendamientos y cánones	
zzzzz. Reparaciones y conservación	
aaaaaaa. Servicios de profesionales independientes	
bbbbbbb. Transportes	95.02
ccccccc. Primas de seguros	15
ddddddd. Servicios bancarios	
eeeeeee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	111,99
ffffff. Suministros	556..08+183,92
ggggggg. Tributos	
hhhhhhh. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
iiiiiii. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.949,84

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	600
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁵³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵⁴	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵⁵	
qq. Contratos con el sector público	
rr. Subvenciones	4349,84
ss. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
qq. Subvenciones	
rr. Donaciones y legados	
ss. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4349,84+600

VVV. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

168 personas (69 hombres y 99 mujeres)

Clases de beneficiarios/as:

Estudiantes de 2º ESO en el IES Pablo Picasso

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵⁶

Ser estudiante de 2º ESO en el IES Pablo Picasso y asistir a clase

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participación activa en el proyecto a través de talleres teórico-prácticos relativos a los ODS. Son además población activa en la realización de actividades de sensibilización relativa a los ODS a través de sus propias ideas y aprendizajes adquiridos.

WWW. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Mejorados los conocimientos del Alumnado de educación secundaria del centro educativo, sobre los ODS 1 (FIN DE LA POBREZA), 2 (HAMBRE CERO), ODS 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD), ODS 5 (IGUALDAD DE GÉNERO), 10 (REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES) Y ODS 16 (PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS).
100%

R2. Implicados el alumnado de educación secundaria como ciudadanos/as transformadores/as, desde la puesta en marcha de acciones de sensibilización para la lucha contra la exclusión, la desigualdad de género y pobreza.100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁵⁷

XXX. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁵⁸

Mitigación del Impacto de la Pandemia COVID – 19 en 130 niños y sus familias de acogida que se encuentran en vulnerabilidad extrema con acciones de ayuda humanitaria.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵⁹

Familias que están dentro del programa de apoyo y custodia familiar tienen acceso a control diagnóstico médico y de emergencias..

Las familias reciben un paquete de apoyo nutricional con alimentos no perecederos en su domicilio. Procesos comunitarios con barrios del cantón Atacames.

Facilitar la reinserción escolar con apoyo pedagógico

Breve descripción de la actividad¹⁶⁰

El proyecto planteado se ha alcanzado llegando a una población final 138 infantes con sus respectivas familias en cuanto al acceso a servicios de salud, no solo por los efectos del covid19 directos, sino por los efectos mentales ocasionados así como el refuerzo y seguimiento educativo generando redes y estrategias para minimizar el impacto y dificultad de acceso a educación virtual de los y las niñas/os.

Para alcanzar adecuadamente el resultado, se inició con visitas familiares. Como primer contacto se realizó a cada familia una llamada telefónica de ubicación y verificación de la dirección domiciliaria ya que debido a la pandemia muchas familias han sido expulsadas de los domicilios.

Las visitas familiares llegaron a superar el número de niños, niñas y adolescentes previstos en el proyecto, se han cubierto 138 infantes con sus respectivas familias, esta cobertura nos permitió tomar decisiones en el plan de acompañamiento educativo, psicológico y médico.

La atención médica brindada a los niños, niñas y adolescentes por parte de los médicos del hospital Allí Causai, se ha centrado en exámenes básicos de laboratorio y recetas con medicamentos necesarios para su tratamiento. Se ha contado con el apoyo de las familias para venir a un total de 3 citas médicas y Psicológicas.

Varias familias han necesitado una intervención más especializada en cuanto a salud y psicología, así como un acompañamiento en el área jurídica y estos casos han sido remitidos a profesionales del sistema público o colaboradores de la Fundación para su oportuna cobertura.

Las evaluaciones y encuestas realizadas a las familias en control médico arrojan que el 51% de los/as niños revisados tiene desnutrición infantil y problemas severos en su desarrollo.

El paquete alimenticio y nutricional de no perecederos se ha entregado en dos ocasiones a las familias de los niños niñas y adolescentes registrados y que han asistido al control médico. Cada una de las raciones alimenticias contenía (arroz, frejol, lenteja, mote, atún, azúcar, aceite, sal, gelatina, una bolsa de chocolate en polvo, fideo), estas raciones han sido armados por el equipo de voluntarios de la Fundación Allí Causai y junto a las raciones a cada familia se le ha entregado un tríptico informativo sobre alimentación facilitados por el Ministerio de Salud Pública.

Las entregas de alimentos se realizaron a inicio y finales del mes de mayo, contando en todo momento con la participación activa de las familias .

Todos los/as usuarios están participando del sistema educativo público y con algunas particularidades que dificultan a unos más que a otros, han superado gran parte del año lectivo y un 90% de estudiantes presenta sus portafolios educativos, el 10% restante tienen problemas de conexión, traslado a otras ciudades o al campo con familiares de sus progenitores y esto limita la entrega de sus tareas y evidencias de sus logros académicos.

Se ha coordinado con las Unidades Educativas: "Luis Felipe Borja" y "General Córdova", instituciones en las cuales se encuentran estudiando la mayoría de los beneficiarios/as del proyecto a fin de realizar reuniones de trabajo y capacitación en temas que respondan a las necesidades puntuales del cuerpo docente de las Unidades Educativas. Este espacio es el adecuado para ir solventando las necesidades académicas y familiares que tienen los niños, niñas y adolescentes del proyecto debido a las particularidades y dificultades que cada uno presenta en el desarrollo pedagógico de sus estudios, es necesario especificar las adaptaciones curriculares y metodológicas para la enseñanza-aprendizaje de los chicos que cuentan con discapacidades o limitaciones en el aprendizaje.



El acompañamiento educativo contó con reuniones con docentes y directivos de las Unidades Educativas para exponer ciertos casos de chicos/as que contaban con problemas sobre todo psicológicos y se ha solicitado habilitar el protocolo correspondiente a cada caso para un tratamiento y vigilancia desde el espacio educativo.

Si bien las acciones iniciales del proyecto se centraban en garantizar la matriculación de estudiantes y evitar la deserción escolar, tras los diagnósticos realizados se ha podido observar el aumento considerable y preocupante de problemas psicológicos que están enfrentando los y las niñas, derivados de los problemas familiares, económicos y del encierro en condiciones de violencias. Para la FAC el apoyo en este sentido ha sido clave. Se ha logrado una cobertura del 130% de los niños/as evaluados psicológicamente por el equipo de la fundación Allí Causai, mediante un instrumento propio desarrollado para la detección de enfermedades mentales y en algunos casos fue necesario la aplicación de un test especializado para la problemática específica de cada niño/a.

Los grupos terapéuticos de niños/as de acuerdo a las necesidades detectadas en la evaluación psicológica, sobre las alteraciones emocionales a trabajar fueron: el duelo, depresión y ansiedad, por ser los problemas más frecuentes en los/as chicos/as evaluados/as. La evaluación y atención psicológica ha sido requerida en algunos casos también por los progenitores en su mayor parte por las madres, quienes aducen que por la carga de trabajo, las preocupaciones económicas, la situación educativa de los niños, la carga de deberes de las escuelas y la situación de pandemia con sus implicaciones, han provocado la aparición de problemas emocionales. En este sentido, se ha logrado realizar diversos encuentros con grupos focales que recibieron terapia de grupo y asistencia psicológica personalizada.

YYY. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶¹

ZZZ.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	

AAAA. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁶²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
tt. Ayudas monetarias	
uu. Ayudas no monetarias	
vv. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
xxx. Compras de bienes destinados a la actividad	
yyy. Compras de materias primas	
zzz. Compras de otros aprovisionamientos	8221,00
aaaa. Trabajos realizados por otras entidades	
bbbb. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.330,44



Otros gastos de la actividad	
jjjjjj. Arrendamientos y cánones	
kkkkkk. Reparaciones y conservación	
llllll. Servicios de profesionales independientes	4.652,59
mmmmmm. Transportes	
nnnnnn. Primas de seguros	
oooooo. Servicios bancarios	
pppppp. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
qqqqqq. Suministros	1018,64
rrrrrr. Tributos	
ssssss. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
tttttt. Otras pérdidas de gestión corriente	
mortización de inmovilizado	
Gastos financieros	42,36
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.264

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁶³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁶⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶⁵	
tt. Contratos con el sector público	
uu. Subvenciones	17.264



vv. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
tt. Subvenciones	
uu. Donaciones y legados	
vv. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.264

BBBB. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

138 infantes, la atención médica brindada a los niños, niñas y adolescentes por parte de los médicos del hospital Allí Causai, se ha centrado en exámenes básicos de laboratorio y recetas con medicamentos necesarios para su tratamiento. Se ha contado con el apoyo de las familias para venir a un total de 3 citas médicas y Psicológicas.

Clases de beneficiarios/as:

El proyecto de apoyo social y humanitario a niños niñas y adolescentes del sector urbano marginal sur de la ciudad de Ambato

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶⁶

niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad,

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención médica y psicológica

Atención Nutricional

Apoyo a inserción escolar

CCCC. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en este proceso:

- 138 infantes con atención médica y psicológica.
- 138 entrega de kit alimenticios incluido un tríptico informativo sobre alimentación facilitados por el Ministerio de Salud Pública, para combatir la desnutrición infantil.
- Se ha coordinado con las Unidades Educativas: "Luis Felipe Borja" y "General Córdova, con el propósito de facilitar la reinserción escolar

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Al término del 2021 se cumplen las actividades programadas para esta etapa ejecutada en un 100%.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁶⁷

DDDD. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁶⁸

Prevención y respuesta frente a las violencias basadas en género tras la crisis del COVID 19 como estrategia hacia participación social, económica y política de la juventud vulnerable del cantón Atacames, Esmeraldas - Atacames Construyendo Cultura de Paz.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁶⁹

- Fortalecimiento de capacidades para las poblaciones juveniles, mayoritariamente mujeres.
- Empoderamiento para el ejercicio efectivo de derechos a la sociedad civil y al funcionariado público
- Procesos comunitarios con barrios del cantón Atacames.
- Sensibilización a las poblaciones locales para la prevención de la violencia de género.
- Mecanismos de articulación interinstitucional y de participación ciudadana por medio de las Mesas de Género.
- Formación técnico – ocupacional: Jóvenes Constructores
- Estímulo al emprendimiento juvenil

Breve descripción de la actividad¹⁷⁰

El proyecto: “Prevención y respuesta frente a las violencias basadas en género tras la crisis del COVID 19 como estrategia hacia participación social, económica y política de la juventud vulnerable del cantón Atacames, Esmeraldas” por su nombre resumido “Atacames Construyendo Cultura de Paz” inicia sus actividades en marzo del 2021, contando como socios locales con la Fundación Lunita Lunera (FULULU) y la Fundación Monseñor Cándido Rada (FUNDER). La zona de intervención donde se desarrolla esta propuesta es en el Cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, frontera Norte de Ecuador. A lo largo de estos siete meses de ejecución el proyecto se ha ejecutado apropiadamente llevando a cabo las actividades planificadas y alcanzando los indicadores en un porcentaje que demuestra una ejecución pertinente. En ese sentido, en lo que respecta al Resultado Uno: Fortalecer la participación juvenil en organizaciones comunitarias para la incidencia política con enfoque de cultura de paz, prevención y respuesta frente a las violencias basadas en género en contextos COVID, se ha desarrollado el trabajo con jóvenes y con funcionariado público respecto a los diferentes tipos de violencias, principalmente las violencias basadas en género y como generar estrategias colectivas y comunitarias para su mitigación. Es así que al cierre de este periodo se ha llevado elaborado y ejecutado un plan de formación al Sistema Integral de Protección y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SIPEVCM), proceso que se llevó a cabo con funcionarios y funcionarias de diferentes instituciones que forman parte de este sistema, logrando la participación de 40 personas, certificando a 33 personas que culminaron el proceso con éxito, consolidando un colectivo con el que se ha programado varias actividades de incidencia y se acompañamiento, mismas que se han previsto para el siguiente periodo. El proceso duró 32 horas, que se desarrollaron en ocho encuentros, tres módulos de contenido, con varias sesiones de aprendizaje. Se contó dentro de este proceso con el apoyo de OVCI (Cooperación Italiana) y Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), quienes apoyaron con un módulo adicional sobre enfoque de género en contextos de movilidad humana. Así mismo, se han desarrollado procesos comunitarios que han integrado a varios jóvenes con sus comunidades y el cuidado de estas, aprovechando estas actividades comunitarias para reflexionar respecto a la violencia basada en género y todas las violencias que atraviesan los ámbitos de este territorio atacameño, en donde los barrios, en su mayoría, se encuentran en la extrema pobreza, exacerbada a casusa del terremoto del año 2016 y ahora mismo tras el COVID 19 y con ello el incremento de la violencia, principalmente la que se produce dentro de los hogares, intrafamiliar y de género. Se ha contado con un total de 41 personas participando del proceso comunitario de tres barrios del cantón Atacames, además de la parroquia Tonchigüe, esta parroquia ha significado un incremento del impacto del proyecto sin que ello represente cambios sustanciales a la hora de ejecutar el proyecto. A partir del trabajo comunitario y del proceso de formación se han sacado insumos para la construcción de la ruta de atención a víctimas y sobrevivientes de violencia basada en género con énfasis en la violencia sexual. No obstante se profundizará el trabajo de la ruta el siguiente periodo. Durante este periodo se realizó una alianza con varias organizaciones que están trabajando la mitigación de la violencia basada en género en la provincia de Esmeraldas, en ese sentido, con el afán de mejorar la complementariedad además de no generar procesos en doble sentido, se ha coordinado con estas organizaciones (OVCI, ACNUR, Las Comadres, colectivas feministas, Red Badeas Colectivo LGBTQ+, entre otros) para aportar en la difusión de una primera ruta de atención a la violencia basada en género con énfasis en movilidad humana y violencia sexual. Durante las reuniones se han sacado insumos para la ruta a desarrollarse específicamente en el cantón Atacames.

En este periodo también se ha trabajado para la consolidación de la mesa interinstitucional para la erradicación de la violencia basada en género y una mesa Interbarrial. En lo que respecta a la mesa interinstitucional, se ha preferido denominarla Mesa de Género de Atacames, que hasta el cierre de este periodo ha tenido ya su constitución y nueve reuniones de trabajo y planificación. Se ha conseguido un colectivo que a su vez está formado por miembros del SIPEVCM y que participaron del



proceso de formación, así mismo, participan de la mesa vecinas y vecinos, jóvenes hombres y mujeres con los que se han desarrollado las actividades comunitarias. Durante el siguiente periodo se ha planificado conjugar varias actividades alrededor del diseño participativo de la ruta y protocolo de atención a la violencia basada en género con énfasis en la violencia sexual. Y de la mano de esta actividad se desarrollará la campaña digital.

Con relación al Resultado Dos: Impulsar tras el COVID-19 medios de vida para la autonomía económica, la continuidad del desarrollo académico y la integración de 150 jóvenes con prioridad en mujeres, para la reactivación local en igualdad de oportunidades, los principales logros de este periodo es la integración de los jóvenes dentro de un proceso que busca transformar vidas reduciendo la brecha hacia el logro de una vida digna en igualdad de oportunidades para todas, todos y todes. En ese sentido, se ha levantado un diagnóstico del campo ocupacional tras la realidad económica post COVID 19, a través del cual se identifica las necesidades laborales del cantón Atacames, diagnóstico que será la guía para la definición de las formaciones técnico-ocupacionales posteriores de estos jóvenes. En esa misma vía se realizó la pre – selección de participantes al proceso de formación reto joven y jóvenes constructores, a través de convocatoria focalizada en el territorio priorizado para el proyecto, también redes sociales, medios de comunicación, se llegó a 188 jóvenes, mujeres y hombres en el procesos de pre – selección. A partir de este primer momento se eligen a los jóvenes para que pasen, en un efecto cascada, a la siguiente fase del programa. En ese sentido, se han llevado a cabo los procesos formativos de habilidades para la vida, habilidades para el trabajo, , también se han abordado las habilidades económico – financieras. Y formación en habilidades para el servicio comunitario. El inicio de las formaciones técnico-ocupacionales inician en el siguiente periodo. Una de las acciones integrales del proyecto ha sido fusionar varias acciones que aportan tanto al R1 como al R2 en el trabajo con las/los jóvenes, generando procesos más sostenidos y además fortaleciendo la cohesión colectiva de estos chicos y chicas. Un hito en este aspecto fue la formación de 24 chicos en calidad de promotores y promotoras para aportar en la mitigación de las violencias basadas en género.

Una de las problemáticas a la que se ha enfrentado el proyecto es la presencia de economías violentas en la zona, lo cual divide al territorio de manera inminente, generando relaciones de poder territoriales muy marcadas, ante lo cual, varios de los procesos n han podido motivar la participación de personas de un barrio dentro de otro, caso particular del barrio Vista al Mar, Nueva Esperanza y Victoria de Dios, en donde los jóvenes no pisan el barrio que no habitan, por esta marcada división territorial. Esta limitante generó ausencias y también abandono del proceso. Para mitigar esta problemática se amplió el impacto del proyecto hacia la parroquia de Tonchigüe, en el cantón Atacames, donde ya existe un proceso organizativo de jóvenes integrados en acciones ambientales, comunitarias y de formación en derechos políticos, por ejemplo reto SAME y protección de tortugas. En ese sentido, se buscó un lugar neutral, seguro, protector y libre de violencia ubicado en Abdón Calderón, Tonchigüe, dentro de la Unión de Organizaciones Campesina de Esmeraldas en donde se juntó a los jóvenes de Atacames de los tres barrios, se sumaron chicos que participan de otros procesos organizativos ligados a la dinámica social de Atacames en las escuelas de surf y salvavidas que se desarrollan a través de la Asociación Olas del Norte. Se buscó la realización de jornadas largas y extendidas para que sus movilizaciones en cuestión de días sean menos, pero las jornadas más largas y sostenidas. Además de moverlos de sus entornos violentos y generar espacios colectivo de confianza. Esta estrategia cohesionó a las y los jóvenes de diferentes territorios, permitió observar apropiadamente al colectivo e identificar otras necesidades formativas y refuerzo, pero además generó y reforzó lazos de amistad, ahora se puede ver a un grupo que se identifica entre si desmontando de su patrón cultural esta división territorial violenta.

Se ha desarrollado una reunión del consejo de dirección con todas las entidades locales con las cuales se establecen relaciones interinstitucionales de trabajo y acción conjunta. Se ha tenido un promedio de veinte reuniones de planificación y coordinación de actividades de equipo. Se ha establecido trabajo en conjunto y además se ha logrado posicionar el proyecto en el territorio de incidencia.

Al término de 2021 se analiza un avance importante de la ejecución del proyecto, con impacto positivo en relación con las actividades formuladas, en el alcance de los indicadores y de los resultados, lo que implica estar cerca del objetivo propuesto.

EEEE. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷¹

FFFF.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8+3
Personal con contrato de servicios	9
Personal voluntario	2



GGGG. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹⁷²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ww. Ayudas monetarias	
xx. Ayudas no monetarias	
yy. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
cccc. Compras de bienes destinados a la actividad	6.603,76
dddd. Compras de materias primas	
eeee. Compras de otros aprovisionamientos	19.507,20
ffff. Trabajos realizados por otras entidades	
gggg. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	67.509,37
Otros gastos de la actividad	
uuuuuu. Arrendamientos y cánones	
vvvvvv. Reparaciones y conservación	
wwwwww. Servicios de profesionales independientes	32.948,44
xxxxxx. Transportes	
yyyyyy. Primas de seguros	302,4
zzzzzz. Servicios bancarios	
aaaaaaa. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
bbbbbbb. Suministros	10.600
ccccccc. Tributos	
ddddddd. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
eeeeeee. Otras pérdidas de gestión corriente	
mortización de inmovilizado	
Gastos financieros	136.50+150



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137.621,17

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁷³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁷⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁷⁵	
ww. Contratos con el sector público	
xx. Subvenciones	137.621,17
yy. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ww. Subvenciones	
xx. Donaciones y legados	
yy. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137.621,17

HHHH. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

120 personas (65% mujeres) participan de un proceso de fortalecimiento comunitario para la incidencia política con enfoques de cultura de paz, y prevención y respuesta VBG y deconstrucción de patrones posicionándose como actores clave en la transformación y creación de una sociedad participativa, incluyente y equitativa.

30 jóvenes acceden al programa Colegio Virtual Solidario para para culminar sus estudios y reducir las vulnerabilidades de madres solteras y jóvenes en peligro de exclusión social.

49 funcionarios y servidores/as públicos de instituciones parte de SIPEVCM participarán en el fortalecimiento de capacidades para cumplir sus competencias en planificación y estrategias para definir las rutas de violencia introduciendo criterios resultantes del confinamiento.



Clases de beneficiarios/as:

Funcionariado público vinculado al Sistema Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Vecinas y vecinos del cantón Atacames: Vista al Mar, Nueva Esperanza y Victoria de Dios. Además de la parroquia Tonchigüe.

Líderes barriales y comunitarios, mujeres lideresas, jóvenes emprendedores.

Mujeres y jóvenes en estado de vulnerabilidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷⁶

Jóvenes, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad,

Funcionariado público de las organizaciones que conforman el Sistema Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Jóvenes con educación (bachillerato) inconcluso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el funcionariado público.

En el caso de las mujeres víctimas de violencia o en estado de vulnerabilidad se atenderá por medio de contención y soporte. Además de empoderamiento respecto a sus derechos civiles y políticos fundamentales.

Ciudadanía en general con sensibilización e información.

Jóvenes se asesoran para reincorporarse al sistema educativo.

III. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en este proceso:

- 32 personas, funcionariado público capacitado – Plan de capacitación elaborado.
- 16 jóvenes se reincorporan al sistema educativo.
- 28 personas conforman la Mesa de Género del Cantón Atacames.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Al término del 2021 se cumplen las actividades programadas para esta etapa ejecutada están 100% en el cumplimiento de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁷⁷

JJJJ. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷⁸

Recuperación de medios de vida que construya comunidades más resilientes y equitativas en la región ch'orti, Guatemala.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁷⁹

- Entrega de insumos agrícolas; semillas criollas, fertilizantes, y silos metálicos, para la producción y manejo postcosecha del cultivo de maíz, destinada para autoconsumo y selección de semilla para el próximo ciclo productivo.
- Entrega de almácigos de café para la reactivación de sus parcelas, y cornos de banano para la implementación de sistemas agroforestales asociado al cultivo de café.
- Entrega de almácigos de cardamomo y fertilizantes, con el objetivo de diversificar sus parcelas asociado al cultivo del café.
- Recolección de 60 muestras de suelo, para parcelas de maíz y café.
- Capacitación y asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas agrícolas en los cultivos de café, maíz y cardamomo.
- Levantamiento de diagnóstico inicial e capacidades productivas y condiciones productivas en CADER (Centros de Aprendizaje para Desarrollo Rural)
- Acercamientos y reuniones para el establecimiento de alianzas estratégicas para la vinculación de productores de café y cardamomo a cadenas de valor mercados locales y/o nacionales

Breve descripción de la actividad¹⁸⁰

Pequeños/as productores/as y trabajadores/as informales de la región chorti, enfrentan dificultades para generar ingresos económicos, producto de las deficiencias en su productividad y en la comercialización, a esto se suma la crisis COVID-19 que les restringió su movilidad y por tanto su accionar para la colocación de sus producciones en el mercado y las reservas alimenticias, por lo que se afectaron sus medios de vida, en ese sentido se están fortaleciendo las capacidades y condiciones para la producción con enfoque ambiental, para la gestión de sus grupos productivos que les permita ser sostenibles, considerando la mayor afectación de las mujeres se promoverá capacidades en actores locales para la inclusión de mujeres en políticas y planes de desarrollo local y recuperación económica.

KKKK. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8+4
Personal con contrato de servicios	6
Personal voluntario	

LLLL. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
zz. Ayudas monetarias	



aaa. Ayudas no monetarias	
bbb. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
hhhh. Compras de bienes destinados a la actividad	7.040,23
iiii. Compras de materias primas	56.044,95
jjjj. Compras de otros aprovisionamientos	
kkkk. Trabajos realizados por otras entidades	
llll. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	53.197,43+30772.87
Otros gastos de la actividad	
ffffff. Arrendamientos y cánones	7.185,74
ggggggg. Reparaciones y conservación	
hhhhhhh. Servicios de profesionales independientes	5.383,03
iiiiiii. Transportes	28.431,36+879,16
jjjjjjj. Primas de seguros	325,87
kkkkkkk. Servicios bancarios	
lllllll. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
mmmmmmm. Suministros	14128,13
nnnnnnn. Tributos	
oooooooo. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ppppppp. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	203.548,77



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁸⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁸⁵	
zz. Contratos con el sector público	
aaa. Subvenciones	203.548,77
bbb. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
zz. Subvenciones	
aaa. Donaciones y legados	
bbb. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	203.548,77

MMMM. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

484 familias, 249 lideradas por mujeres y 235 lideradas por hombres

Clases de beneficiarios/as:

- Productoras y productores y trabajadoras/es informales vinculadas/os a los CADER (Centros de Aprendizaje para Desarrollo Rural).

Beneficiarios indirectos:

- Mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños miembros/as de núcleo familiar de las y los beneficiarios/as directos.
- Personal mujeres y hombres de las instituciones vinculadas al proyecto que serán parte de los procesos de formación en género y masculinidades, y que serán beneficiados con la plataforma interactiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸⁶

- Pequeños productores/as de bajos ingresos y con disponibilidad de participar en el proyecto aportando su tiempo y recursos productivos.
- Personas en alto riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional y desnutrición.
- Experiencia previa de PyD, MCCH y AACID tanto en la zona como en el sector de actuación.



- Voluntad de mujeres y hombres de participar en la reactivación económica.
- Familias afectadas en sus medios de vida por la pandemia COVID-19.
- Interés en diversificar la agricultura familiar.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias y beneficiarios han demostrado un alto grado de interés por diversificar su producción, así como su interés en la implementación de prácticas agrícolas desde procesos agroecológicos para conservación de sus suelos para maximizar su producción. Además, los demás involucrados han manifestado su completa disposición para participar en los procesos de formación y capacitaciones que se han desarrollado y siguen desarrollándose en el proyecto.

NNNN. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.OE: Al finalizar el proyecto, 199 familias (167 lideradas por mujeres) productoras de maíz logran satisfacer el 100% de sus necesidades de autoconsumo anual de ese producto y tienen los insumos necesarios para iniciar un nuevo ciclo productivo. Se ha logrado un grado de consecución del 40% debido a las condiciones presentadas que obligó modificar tanto a la población beneficiaria como las comunidades planteadas inicialmente, al realizar el informe final estos datos serán actualizados.

12.OE: Al finalizar el proyecto, 254 familias (194 lideradas por mujeres) productoras de café han reactivado el 100% de sus parcelas de café, con estándares de calidad y tienen proyección de ventas favorables y creciente respecto a la cosecha anterior. Se ha logrado un avance del 50% posteriormente de haber recibido la aprobación de modificación presentada a la AACID. Al cierre del informe final se actualizarán estos datos.

13.OE: Al final del proyecto, 50 familias (49 mujeres) han diversificado sus medios de vida con la introducción piloto del cultivo de cardamomo y tienen una proyección de ventas favorable mediante su vinculación a cadenas de valor de este producto. Se ha logrado un avance del 50% con la entrega de almácigos de cardamomo a las familias vinculadas al proyecto para su proceso de diversificación de producción. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

14.OE: Al final del proyecto, el funcionariado municipal de 4 alcaldías ha comprendido y se han comprometido a continuar con la inclusión del enfoque ambiental y genero en los planes de recuperación económica y desarrollo que implementaran. Se ha obtenido un avance del 20% debido al tiempo invertido en la logística y coordinación sobre el cambio de nuevas comunidades. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

11.R1: Al 6o mes de proyecto, 453 familias (361 mujeres) integradas en 17 CADER (Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural) planifican sus cultivos para mejorar su productividad considerando riesgos y medidas de mitigación. Se ha obtenido un avance del 30%. Se ha logrado un avance del 30% debido al cambio de comunidades y familias aprobado por la AACID, así mismo, recientemente se han culminado los procesos de formación. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

12.R1: Al 9o mes de proyecto 453 familias (361 mujeres) están produciendo con al menos el 50% de técnicas agroecológicas. Se ha logrado un avance del 35% debido que recientemente se concluyo el proceso formativo sobre técnicas agroecológicas. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

13.R1: Al 7o mes de proyecto, al menos 2 CADER están aplicando las técnicas idóneas para el cultivo de cardamomo. Se ha logrado un avance del 35% debido que recientemente se concluyo el proceso formativo sobre técnicas agroecológicas. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

11.R2: Al 9o mes, 10 CADER que se dedican al café y cardamomo diseñan sus planes de negocios. Al cierre del año 2021 no se ha logrado avance en este indicador, por lo que su grado de cumplimiento es 0%, este porcentaje será actualizado al cierre del informe final.

12.R2: Al 9o mes, al menos el 50% de los CADER que se dedican al café y cardamomo han logrado establecer alianzas que favorecen su producción y/o comercialización. Al cierre del año 2021, se ha logrado un avance del 20%, se iniciaron los acercamientos para el establecimiento de alianzas que favorezcan la comercialización de la producción de las y los productores. Este porcentaje será actualizado al cierre del informe final.

13.R2: Al final del proyecto se ha logrado la vinculación de los CADER apoyados en el proyecto en cadenas de valor de café o cardamomo. Al cierre del año 2021, se ha logrado un avance del 25%, se iniciaron los acercamientos para el establecimiento de alianzas para la vinculación de productoras y productores a cadenas de valor. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.



I1.R3: Al 6o mes, 199 familias productoras de maíz integradas en 7 CADER conocen las deficiencias del suelo y las medidas recomendadas para mejorar la productividad. Al cierre del año 2021, se logró un avance del 35% debido que recientemente se recolectaron las muestras de suelos para su análisis, y con base en los resultados brindar recomendaciones adecuadas a las y los productores. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I2.R3: Al final del proyecto, al menos el 70% (139) de las familias que cultivan maíz, implementan prácticas de conservación y mejoramiento de suelo. Al cierre del año 2021 se hizo una primera entrega de herramientas para las practicas de conservación de suelos, por lo que se ha logrado un avance de 30%. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I3.R3: Al final del proyecto, al menos 8 CADER dedicados al café, cultivan bajo un sistema agroforestal. Se ha logrado un avance del 50%. Al cierre del año 2021 se ha logrado el 100% de este indicador, ya que se les fue entregado cornos de banano para establecerlos en las parcelas de café aplicando a sus cultivos sistemas agroforestales.

I1.R4: Al 6o mes, 4 gobiernos locales conocen las debilidades y fortalezas de la inclusión del enfoque de género en los planes de desarrollo y recuperación económica que se han puesto en marcha. Se ha logrado un avance del 25%, debido a que se han tenido acercamientos y se ha realizado un proceso de evaluación integral para determinar el grado de inclusión del enfoque de genero a los planes de desarrollo municipales. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I2.R4: Al 9a mes, se cuentan con una plataforma interactiva de formación para la facilitación de programas de género y masculinidad dirigido a actores locales de desarrollo. Se ha obtenido un avance de 5% con a elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de consultoría y con los acercamientos para su diseño. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

I3.R4: Al final del proyecto, al menos 25 personas de diversas entidades de desarrollo de la región chorti, han recibido el curso de género y masculinidad y logran identificar al menos 3 brechas de género en el territorio. Al cierre del año 2021 no se ha logrado avance en este indicador, por lo que su grado de cumplimiento es 0%, este porcentaje será actualizado al cierre del informe final.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento 100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸⁷

OOOO. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸⁸

Ciudadanía repensando la reconstrucción social y reactivación productiva del territorio en la emergencia sanitaria del covid19

Financiado por Cáceres

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸⁹

- Capacitación en participación ciudadana y derechos
- Realización de un plan de incidencia
- Construcción de 2 casas en bambú
- Realización del diseño de una campaña de sensibilización sobre participación ciudadana

Breve descripción de la actividad¹⁹⁰

A través del proyecto se realizó la construcción de los planes de incidencia uno en el barrio Nueva Esperanza y otro en el barrio de Tonchigue incluyendo las demandas y acciones más enfocadas en hábitat seguro. Si bien en el indicador se preveía el realizar solo uno finalmente se construyeron dos. Además se pudieron construir 2 viviendas para mujeres en situación de vulnerabilidad en base al uso del bambú como material sostenible y sismorresistente.

Se lanzó el concurso para el diseño de campaña, y se coordinó con otro proyecto implementado por PyD, para construir la campaña "Participar esta en mis Manos" misma que se encuentra en las redes sociales y la sensibilización en los espacios provocados por el proyecto. La campaña busca que la ciudadanía conozca los mecanismos de participación y el bambú como materia prima de construcciones sostenibles y antisísmicas.

PPPP. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

QQQQ. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ccc. Ayudas monetarias	
ddd. Ayudas no monetarias	
eee. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
mmmm. Compras de bienes destinados a la actividad	
nnnn. Compras de materias primas	



oooo.	Compras de otros aprovisionamientos	6930,19
pppp.	Trabajos realizados por otras entidades	
qqqq.	Perdidas por deterioro	
	Gastos de personal	1210,87
	Otros gastos de la actividad	
qqqqqqq.	Arrendamientos y cánones	
rrrrrrr.	Reparaciones y conservación	
sssssss.	Servicios de profesionales independientes	
ttttttt.	Transportes	
uuuuuuu.	Primas de seguros	
vvvvvvv.	Servicios bancarios	
wwwwwww.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
xxxxxxx.	Suministros	799
yyyyyyy.	Tributos	
zzzzzzz.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
aaaaaaaa.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	16,81+20
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.976,87

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁹⁵	
ccc. Contratos con el sector público	
ddd. Subvenciones	
eee. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
ccc. Subvenciones	8.976,87
ddd. Donaciones y legados	
eee. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.976,87

RRRR. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

52

Clases de beneficiarios/as:

- Líderes/as y socios/as de organizaciones de la sociedad civil
- Funcionariado de GAD cantonal y parroquial

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁹⁶

- Pertener al cantón de Atacames, en particular el barrio Nueva Esperanza y parroquia Tonchigue
- Pertener de una OSC o GAD

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Prestación de capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana y control social, incidencia
- Apoyo a acciones de incidencia de la sociedad civil
- Construcción de 2 viviendas sociales en bambú

SSSS. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado 1.

Las OSC conocen los mecanismos constitucionales de participación ciudadana y control social consolidando espacios de articulación, diálogo y concertación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para incidir en los procesos de reconstrucción social y reactivación productiva territorial

Resultado 2.

Las OSC, organizaciones del territorio y GAD desarrollan mecanismos de participación para la reconstrucción resiliente con



bambú como experiencia demostrativa de reactivación económica e innovación productiva sostenible

Construidas dos viviendas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100 % dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁹⁷

TTTT. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹⁸

Hacia el pleno derecho a la alimentación a través del fortalecimiento de explotaciones agrícolas familiares lideradas por mujeres y el uso sostenible de los recursos naturales en las comunidades de Sindian, Oulampane, Djniaky y Niamone, Senegal

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹⁹

- 1.1. Poner en marcha dos viveros en las comunas de Sindian, Oulampane, Djniaky y Niamone* :La realización de esta actividad no necesitó servicios externos. Fue el colectivo de los beneficiarios de los perímetros agrícolas que realizaron el trabajo bajo el acompañamiento y la supervisión de los Consejos Agrícolas Rurales de ANCAR que son los responsables del proyecto en las 4 comunas de intervención.
- 1.2. Reparación de las infraestructuras de las explotaciones familiares agrícolas.*
- 1.3. Distribuir a 40 explotaciones familiares agrícolas de las comunas de Sindian, Oulampane, Djniaky y Niamone semillas de hortalizas, plántones frutales, y de productos de alto valor nutricional.*
- 1.5. Acompañamiento continuado de un técnico agrícola a las explotaciones familiares agrícolas.*
- 2.1. Formación sobre técnicas agroecológicas a las explotaciones familiares agrícolas.*
- 2.3. Apoyar la producción de 2.000 árboles frutales forestales salvajes en los viveros de las comunas de Sindian, Oulampane, Djniaky y Niamone.*

Breve descripción de la actividad²⁰⁰

Las diferentes actividades comprende:

Act 1.1 Se trató de la instalación y el desarrollo de un vivero de 5.000 m² en cada comunidad rural en la que se llevará a cabo el proyecto, Sindian, Oulampane, Djniaky y Niamone. Cada vivero produce plántulas necesarias para la explotación productiva de los perímetros agrícolas y la reforestación de los bosques. Los terrenos son cedidos por los alcaldes respectivos de las 4 comunas

Actividad 1.2 ha consistido en el inicio de la perforación/rehabilitación de pozos y el cerramiento para los perímetros agrícolas. Se empezó por el proceso de licitación y la selección de las empresas constructoras con las que se firmaron los contratos.

Actividad 1.3 se compraron semillas hortícolas y plántulas frutícolas que se distribuyeron a las 40 explotaciones familiares de las 4 comunas de intervención. Así mismo, en el mes de agosto de 2021 las 40 explotaciones familiares recibieron del proyecto plántulas de alto valor nutritivo como lo son la patata dulce y la moringa. Gracias a la preparación previa de los perímetros agrícolas, la realización parcial de las infraestructuras y el acompañamiento de los CAR, los beneficiarios han podido utilizar las semillas y las plántulas recibidas para empezar satisfactoriamente su actividad de producción

Act 1.5 Los Consejos Agrícolas Rural del socio local ANCAR que se encuentran de manera permanente en las comunas de intervención son los responsables técnicos del proyecto en el terreno. Durante todo el ejercicio 2021 estos CAR efectúan una visita semanal a los perímetros agrícolas para intercambiar con los beneficiarios, apoyarlos técnicamente y resolver problemas y responder a preguntas relativas al trabajo diario en las explotaciones.

2.1 El dispositivo de los consejos locales, los miembros de los comités de gestión y de los CLCOP procedieron a una selección de 40 personas productoras beneficiarias de las explotaciones agrícolas (10 por comuna), bajo la supervisión de los CAR, el apoyo del punto focal nacional del proyecto y la coordinación del expatriado, para recibir una formación en técnicas agroecológicas. La formación fue realizada en una sesión de 3 días por un experto en agroecología.

2.3 En el mes de diciembre de 2021 se introdujo en los viveros instalados en las 4 comunidades el proceso de producción de plántones de árboles frutales forestales de los cuales se han reducido las poblaciones salvajes en los últimos años debidos a distintos motivos. Los árboles concernidos son el madd, el ditakh, el néné. El objetivo es producir por lo menos 2.000 plántones antes del inicio de la próxima estación de las lluvias (mediados de julio de 2022).

UUUU. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20 (5 por comuna)+1PE+2PS
Personal con contrato de servicios	2 (1 por 2 comuna)
Personal voluntario	0



VVVV. Coste y financiación de la actividad

COSTE²⁰²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
fff. Ayudas monetarias	
ggg. Ayudas no monetarias	
hhh. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
rrrr. Compras de bienes destinados a la actividad	4164,91
ssss. Compras de materias primas	
tttt. Compras de otros aprovisionamientos	2.954.46
uuuu. Trabajos realizados por otras entidades	
vvvv. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	29699,89
Otros gastos de la actividad	
bbbbbbbbb. Arrendamientos y cánones	
cccccccc. Reparaciones y conservación	7.985,45
dddddddd. Servicios de profesionales independientes	231,72
eeeeeeee. Transportes(incl. Diet+aloja)	978
ffffff. Primas de seguros	139.03
ggggggggg. Servicios bancarios	
hhhhhhhhh. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
iiiiiiii. Suministros	5267,97
jjjjjjjj. Tributos	
kkkkkkkkk. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
llllllll. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	110+71.82



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46603.25+5000

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁰³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁰⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰⁵	
fff. Contratos con el sector público	
ggg. Subvenciones	
hhh. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
fff. Subvenciones	
ggg. Donaciones y legados	
hhh. Otros	5000
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.603,25+5000

WWWW. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

440 (153 H y 287 F)

Clases de beneficiarios/as:

287 mujeres de los GPF/GIE y 153 hombres

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁰⁶

Explotaciones agrícolas familiares lideradas por mujeres, mujeres recolectoras y comités de gestión forestal.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias fueron las principales protagonistas en la realización de la actividad Supervisión en la utilización de plántulas y semillas. Apoyo técnico



XXXX. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Instalados y puestos en funcionamiento cuatro viveros en las 4 comunas de intervención.100%
Construidas y reparadas en gran parte las infraestructuras previstas de las explotaciones familiares de las familias agrícolas 70%
Compradas y distribuidas a las explotaciones familiares todas las semillas y plántulas 100%
Apuestas técnicamente las explotaciones familiares en su trabajo de producción agroforestal 100%
Introducida en los viveros la producción efectiva de plántulas forestales salvajes destinadas a la repoblación forestal 85%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁰⁷

YYYY. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁰⁸

Reactivada la economía de 30 mujeres indígenas quechuas y sus familias tras el COVID19, a través del fortalecimiento en la elaboración y comercialización de queso de leche de cabra en el municipio de Tupiza, Potosí – Bolivia

Servicios comprendidos en la actividad²⁰⁹

- Asistencia técnica a 32 mujeres indígenas quechuas de las comunidades de Oploca y Tocloca del Municipio de Tupiza en la elaboración y comercialización de queso de leche de cabra y administración de sus unidades productivas.
- Fortalecimiento a mujeres indígenas quechuas en derechos económicos, equidad de género, hábitos saludables de alimentación y protocolos de bioseguridad.

Breve descripción de la actividad²¹⁰

La propuesta busca reactivar la economía de 30 mujeres indígenas quechuas y sus familias del municipio de Tupiza tras la crisis socioeconómica producida por la Pandemia del coronavirus COVIT19 y tras las desventajas históricas soportadas durante décadas (necesidades productivas desatendidas y la exclusión de las mujeres).

Para lograr lo señalado, el proyecto apoyará con la refacción y el equipamiento de 30 unidades productivas destinadas a la elaboración de queso de cabra en cada núcleo familiar perteneciente a las mujeres indígenas quechuas beneficiarias del municipio de Tupiza, mujeres que se dedicaban íntegramente a la elaboración de queso de cabra de manera artesanal. Esta actividad permitirá mejorar la calidad del producto e incrementar la economía de las mujeres y de sus familias, ya que más del 50% son cabezas del hogar, responsables del cuidado de sus hijos.

Asimismo, se consolidará la asociación de mujeres productoras de queso de cabra del municipio de Tupiza, instancia en donde se fortalecerá las capacidades de las mujeres en la elaboración de queso de cabra, en sanidad e inocuidad de alimentos, en administración y comercialización del producto con protocolos de bioseguridad evitando la propagación del COVID19. Paralelamente se fortalecerá en temas de derechos económicos, equidad de género y hábitos saludables de alimentación, permitiendo posesionar a las mujeres como agentes de desarrollo a nivel familiar y comunal, derecho humano que otorga la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Finalmente se garantizará la seguridad y soberanía alimentaria de la población con un alimento nutritivo como es el queso de cabra, que posee un contenido importante de proteínas (18-30 %) de elevada calidad, vitaminas (especialmente la A, B2, niacina y B12) y minerales, principalmente calcio y fósforo, asimismo se promoverá el consumo de productos locales y la mejora nutricional a base de leche de cabra.

ZZZZ. Recursos humanos asignados a la actividad²¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	35 mujeres

AAAAA. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
iii. Ayudas monetarias	



jjj. Ayudas no monetarias	
kkk. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
www. Compras de bienes destinados a la actividad	9.826,74
xxxx. Compras de materias primas	
yyyy. Compras de otros aprovisionamientos	
zzzz. Trabajos realizados por otras entidades	
aaaaa. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.674,35+1895
Otros gastos de la actividad	5.539,00
mmmmmmmm. Arrendamientos y cánones	
nnnnnnnn. Reparaciones y conservación	
oooooooo. Servicios de profesionales independientes	
pppppppp. Transportes	
qqqqqqqq. Primas de seguros	
rrrrrrrr. Servicios bancarios	
ssssssss. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
tttttttt. Suministros	1642
uuuuuuuu. Tributos	
vvvvvvvv. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
wwwwwww. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²¹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²¹⁵	
iii. Contratos con el sector público	
jjj. Subvenciones	19.040,06
kkk. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
iii. Subvenciones	
jjj. Donaciones y legados	
kkk. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.040,06

BBBBB. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarias directas 32 mujeres.

Beneficiarios/as indirectos/as 10000 personas del municipio de Tupiza consumidores del queso.

Clases de beneficiarios/as:

Población indígena quechua del área rural de Tupiza.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²¹⁶

Criterios de selección de la población:

- Grado de pobreza de las mujeres post COVID19.
- Bajas capacidades de gestión y administración.
- Bajo nivel de asociativismo.
- Bajo nivel de autoestima para hacer prevalecer sus derechos.
- Carga de trabajo informal y mal remunerado.
- La marcada discriminación y falta de reconocimiento a las actividades agropecuarias y culturales que desarrolla la mujer en su cotidiano vivir.



- El mínimo reconocimiento o valoración a la capacidad de aportar ingresos económicos y desarrollar actividades laborales que generen ingresos.
- Población con capacidad de enfrentar los problemas presentados.
- Población que ha asumido los problemas de manera frontal realizando acciones en la medida de sus posibilidades.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se viene brindando una atención del 100% a las mujeres beneficiarias en todas las actividades del proyecto.

CCCCC. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto se viene ejecutado, de acuerdo a las acciones definidas en el proyecto y al presupuesto establecido, como también, de acuerdo a las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno central de Bolivia, las cuales han frenado el normal desarrollo de las acciones por la cuarta ola que viene atravesando el pueblo boliviano.

Hasta el presente, se han ejecutado las siguientes acciones:

- Se ha refaccionado y equipado 32 ambientes para la elaboración de queso de leche de cabra en cada unidad familiar, acciones que han sido desarrolladas con la participación de cada una de las mujeres beneficiarias y la participación de los integrantes de las familias.
- Se viene realizando el seguimiento al trabajo continuo de las mujeres beneficiarias en las unidades productivas y en el trabajo diario del manejo del ganado caprino.

Se ha concluido con la actividad que contiene el periodo más largo en el cronograma, por lo que se prevé, la ejecución completa de las demás actividades en los próximos meses venideros, lo que nos permitirá alcanzar los resultados previstos y el logro de los objetivos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios

Al fortalecer a 32 mujeres indígenas quechuas de las comunidades de Oploca y Tocloca del municipio de Tupiza a nivel socioeconómico, se prevé contribuir en la mejora de la calidad de vida de dichas mujeres, permitiendo coadyuvar, en la promoción de la igualdad de género a nivel comunal.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²¹⁷

DDDDD. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²¹⁸

Apoyo a la recuperación temprana en dos comunidades de Chisec, Alta Verapaz, impactadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA en contexto COVID-19.

Servicios comprendidos en la actividad²¹⁹

- Organizada 1 comunidades en Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLRED).
- Capacitada 1 COLRED (Coordinadora local para la reducción de desastres) de acuerdo al pensum de la Dirección de Preparación de CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres).

Breve descripción de la actividad²²⁰

El proyecto de Acción Humanitaria, parte de la necesidad de las comunidades de recuperarse del impacto de las tormentas ETA e IOTA, dentro del contexto de la pandemia COVID 19, por lo que se está apoyando para la mejora de las condiciones de vida y la resiliencia de 1 comunidad del municipio de Chisec afectada por la COVID 19 y las tormentas ETA e IOTA mediante el fortalecimiento de las capacidades de lideresas/es, para la gestión de riesgos (prevención, mitigación y respuesta) y facilitando el acceso a agua de 50 familias de dos comunidades, evacuadas y afectadas por el impacto de las tormentas ETA e IOTA.

EEEEE. Recursos humanos asignados a la actividad²²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3+1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

FFFFF. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
III. Ayudas monetarias	
mmm. Ayudas no monetarias	
nnn. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
bbbb. Compras de bienes destinados a la actividad	
cccc. Compras de materias primas	
dddd. Compras de otros aprovisionamientos	
eeee. Trabajos realizados por otras entidades	
ffff. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	2754,72
Otros gastos de la actividad	
xxxxxxx. Arrendamientos y cánones	
yyyyyyyy. Reparaciones y conservación	
zzzzzzzz. Servicios de profesionales independientes	
aaaaaaaa. Transportes	557,32
bbbbbbbbb. Primas de seguros	
ccccccccc. Servicios bancarios	
ddddddddd. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
eeeeeeeeeee. Suministros	
fffffff. Tributos	
gggggggggg. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
hhhhhhhhh. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	90,95+48
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3450,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²²⁵	
III. Contratos con el sector público	
mmm. Subvenciones	3450,69



nnn. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
III. Subvenciones	
mmm. Donaciones y legados	
nnn. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3450,69

GGGGG. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

605 personas de los cuales 398 son mujeres y 297 hombres

Clases de beneficiarios/as:

- Mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes que integran el núcleo familiar de los/las beneficiarios/as directos.
- Personas que dirigen los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²²⁶

- Familias que fueron severamente impactadas por las inundaciones.
- Familias que tienen problemas de desempleo y se encuentran en mayor vulnerabilidad debido a las afectaciones en sus medios de vida productos de los efectos de la pandemia de COVID-19.
- Población campesina que ha perdido sus medios de vida, que permanece en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las beneficiarias/os han demostrado interés y disposición en la realización de las actividades y capacitaciones, lo que ha logrado un alto grado de participación para mejorar su estado de vulnerabilidad, así como su disposición en reuniones para la elaboración del Plan Local de Respuesta.

HHHHH. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Fortalecidas las capacidades de lideresas/es, para organizarse y conformar una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres - COLRED en su comunidad. Se ha realizado el proceso de coordinación con las lideresas comunitarias, así mismo se han desarrollado las jornadas de capacitación para la conformación de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres – COLRED en la comunidad de Seraxquen.

R2. Mejoradas las condiciones de acceso al agua para consumo humano de 50 familias en 1 comunidades, afectadas por inundaciones en las tormentas ETA e IOTA en el marco de la pandemia por COVID-19. Se ha dado acompañamiento a las familias que fueron afectadas por las tormentas ETA e IOTA para la rehabilitación de sus viviendas, al cierre del proyecto se habrá logrado el 100% de la ejecución de este resultado.

IOV1.OE1 Al finalizar el proyecto, 1 COLRED -Coordinadora Local para la Reducción de Desastres - está activa y equipada para la respuesta ante inundaciones. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 70%. Estos datos serán actualizados al cierre del informe final.

IOV2.OE1 50 viviendas equipadas bajo principios humanitarios a familias evacuadas y albergadas. Al cierre del año 2021 se ha obtenido un avance del 65%, se realizaron reuniones de coordinación para el equipamiento de las 50 viviendas, que será ejecutado al finalizar el proyecto. Estos datos serán actualizados al cierre del informe final.



IOV1.R1. Al 2º mes de proyecto, al menos 10 lideresas/líderes se organizan en una coordinadora local para la reducción de desastres - COLRED. Al cierre del año 2021 se realizó el proceso de formación y organización de líderes y lideresas. Logrando un avance del 65%. Al cierre el informe final estos datos serán actualizados.

IOV2.R1. Al 3º mes de proyecto, la comunidad ha concluido sus planes comunitarios de respuesta con su respectivo mapa de riesgos. Se ha logrado un avance del 50%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV1.R2. Al 4º mes de proyecto, la COLRED esta formada, equipada y funcionando en una comunidad para asegurar la respuesta. Al cierre del año 2021 se ha logrado un avance del 50%. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV2.R2 Al menos 50 de los sistemas de agua familiares afectados (aljibes, pozos, depósitos) en las comunidades, han sido limpiados y están aptos para ser utilizados nuevamente. Se ha logrado un avance del 45%, al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²²⁷

IIII. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²²⁸

"Reflexiones para nuevas actitudes y comportamientos, como enfrentar el cambio climático promoviendo la igualdad de género"

Servicios comprendidos en la actividad²²⁹

Sensibilizar sobre el cambio climático y su relación con la igualdad de género a estudiantes de ESO
Fortalecer habilidades para comprender las causas de la pobreza

Breve descripción de la actividad²³⁰

El proyecto ha contribuido a la construcción de una ciudadanía global en la provincia de Cáceres, sensibilizando sobre el fenómeno del cambio climático y sus relaciones con la desigualdad de género a profesorado y estudiantes de 1º a 4º de la ESO. En concreto, el IESO de Malpartida de Cáceres ha sido involucrado en jornadas de sensibilización enfocadas en la generación de nuevas actitudes y comportamientos que permitan enfrentar el cambio climático promoviendo igualdad entre hombres y mujeres.

Mediante la realización de 8 encuentros, uno por clase, se han fortalecido habilidades para una mejor comprensión de las causas de la pobreza y la desigualdad tanto en Extremadura como en los países empobrecidos, en especial en aquellos en donde cooperamos, como es el caso de Senegal. Además, gracias a la dinámica de photovoice que ha permitido comentar las fotografías tomadas y enviadas por el propio alumnado, se han podido entablar debates que han puesto en evidencia las injusticias sociales que se relacionan con el fenómeno del cambio climático.

Ha sido posible incidir en la necesidad y urgencia de construir una sociedad comprometida con los ODS y con el cumplimiento de la Agenda 2030.

Se ha generado también un material de soporte y refuerzo de todo lo tratado en las jornadas de sensibilización.

JJJJJ. Recursos humanos asignados a la actividad²³¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1

KKKKK. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ooo. Ayudas monetarias	
ppp. Ayudas no monetarias	
qqq. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ggggg. Compras de bienes destinados a la actividad	
hhhhh. Compras de materias primas	
iiii. Compras de otros aprovisionamientos	
jjjjj. Trabajos realizados por otras entidades	



kkkkk. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.300
Otros gastos de la actividad	
iiiiiiii. Arrendamientos y cánones	
jjjjjjjj. Reparaciones y conservación	
kkkkkkkkkk. Servicios de profesionales independientes	1168,50
llllllll. Transportes	31.20
mmmmmmmmmm. Primas de seguros	
nnnnnnnnnn. Servicios bancarios	
oooooooooo. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
pppppppppp. Suministros	500
qqqqqqqqqq. Tributos	
rrrrrrrrrr. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ssssssssss. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.000

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²³⁵	
ooo. Contratos con el sector público	



ppp. Subvenciones	5.000
qqq. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ooo. Subvenciones	
ppp. Donaciones y legados	
qqq. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.000

LLLLL. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

146

Clases de beneficiarios/as:

Estudiantes y profesorado de ESO

Indirectos: Seguidores en redes sociales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³⁶

Estudiantes y profesorado de ESO del IESO Malpartida de Cáceres

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que recibe la población beneficiaria se enmarca en la esfera de la educación y la sensibilización para la ciudadanía global. Se atiende cualquier cuestión surgida por los beneficiarios/as durante la actividad.

Se ha elaborado y entregado material de difusión, guía digital, elaboración de infografías, entrega de bolsas de algodón

MMMMM. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado 1: Sensibilizado el alumnado de 1º a 4º grado de secundaria del IESO sobre los impactos del cambio climático en Extremadura y a nivel global para promover la lucha contra este fenómeno con enfoque feminista. 100%

Resultado 2: Impulsada una estrategia de gestión del conocimiento sobre herramientas de sensibilización para jóvenes en la lucha contra el cambio climático desde una perspectiva feminista. 100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²³⁷

NNNNN. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²³⁸

Apoyo a la preparación y recuperación por la erupción del volcán de fuego y otras crisis en Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad²³⁹

- 120 mujeres capacitadas en derechos, género y producción sostenible.
- 20 de hombres formados en masculinidad.

Breve descripción de la actividad²⁴⁰

Se aborda el fortalecimiento de las capacidades para mejorar el acceso y consumo de productos que provienen de procesos agroecológicos. Al desarrollar capacidades se ponen a las personas al centro: como protagonistas y con roles activos en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional y la realización de sus derechos, principalmente el de alimentación y los más relacionados a éste: salud y educación. Se trabajará las capacidades para la producción resiliente/agroecológica y se ponen en marcha estas capacidades mediante la instalación de granjas y huertos.

O0000. Recursos humanos asignados a la actividad²⁴¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2+1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

PPPPP. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁴²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
rrr. Ayudas monetarias	
sss. Ayudas no monetarias	
ttt. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
lllll. Compras de bienes destinados a la actividad	
mmmmm. Compras de materias primas	
nnnnn. Compras de otros aprovisionamientos	
ooooo. Trabajos realizados por otras entidades	
ppppp. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.243,07+368.82



Otros gastos de la actividad	
tttttttt. Arrendamientos y cánones	
uuuuuuuuu. Reparaciones y conservación	
vvvvvvvvv. Servicios de profesionales independientes	
wwwwwwwww. Transportes	
xxxxxxxxx. Primas de seguros	
yyyyyyyyy. Servicios bancarios	
zzzzzzzzz. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
aaaaaaaaa. Suministros	
bbbbbbbbbb. Tributos	
ccccccccc. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ddddddddd. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1611,89

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴⁵	
rrr. Contratos con el sector público	
sss. Subvenciones	1.243,07
ttt. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
rrr. Subvenciones	
sss. Donaciones y legados	
ttt. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1611,89

QQQQ. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2253 personas: 1098 mujeres y 1155 hombres

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes que son parte del núcleo familiar de las personas beneficiarias, todas pertenecientes de las comunidades de la Unión Maya, El Rancho, Don Pancho y La Reyna.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁴⁶

Criterios selección de comunidades:

- Comunidades afectadas por la erupción de Volcán de Fuego 2018.
- Comunidades en alto riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Experiencia previa de PyD y ASEDE tanto en la zona como en el sector de actuación.
- Voluntad de mujeres y hombres de participar en actividades de seguridad alimentaria.

Criterios de selección de familias beneficiarias:

- Familia campesina asentada en comunidades priorizadas.
- Familias con capacidades limitadas para la producción de alimentos.
- Familias afectadas en sus medios de vida por la erupción del volcán y la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia COVID-19.
- Familias en alto riesgo a la desnutrición crónica.
- Familias con alto número de hijos e hijas.
- Interés en diversificar la agricultura familiar y trabajar con especies nativas y resilientes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde que inició la ejecución de proyecto en el mes de noviembre de 2021, las personas beneficiarias demostraron su disponibilidad de participar de forma activa en la realización de las actividades que se encuentran planificadas en el proyecto.

RRRRR. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Fortalecidas las capacidades de lideresas/es y jóvenes locales, para mitigar y reducir vulnerabilidades en torno a



la inseguridad alimentaria provocada por crisis como erupciones volcánicas y pandemia COVID-19. Se han establecidos los procesos de capacitaciones en género, autonomía y empoderamiento con grupos comunitarios de mujeres.

R2. Desarrollados modelos de producción agroecológica familiar, que reducen el riesgo de inseguridad alimentaria y recuperan medios de vida locales. Se ha empezado a coordinar la ejecución de las actividades destinadas al establecimiento de huertos ecológicos familiares, el establecimiento de granjas y asesoría para el establecimiento de abonerías.

IOV.OE1 Al finalizar el proyecto, 120 familias lideradas por mujeres integran en su dieta diaria al menos 2 alimentos nutritivos producidos agroecológicamente. Al cierre del año 2021 se ha obtenido un avance del 10% ya que se han realizado el proceso de coordinación y planificación a iniciar en el año 2022. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados

IOV.OE2 Al finalizar el proyecto, 120 familias, lideradas por mujeres producen alimentos diversos para consumo en la comunidad de forma agroecológica. Al cierre del año 2021 se ha obtenido un avance del 10% ya que se han realizado el proceso de coordinación y planificación a iniciar en el año 2022. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV1.R1. Al 6º mes de proyecto, al menos 20 de hombres formados en masculinidad, reconocen su corresponsabilidad en las tareas de cuidado en el hogar y manejo de granjas o huertos. Se ha logrado un avance del 40% ya que se ha realizado su proceso formativo. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados

IOV2.R1. Al 6º mes de proyecto, 120 mujeres se organizan y capacitan en 4 grupos comunitarios para desarrollar acciones que promuevan su seguridad alimentaria. Se ha logrado un avance del 40% ya que se ha realizado su proceso formativo. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV1.R2. Al finalizar el proyecto se han establecido 30 huertos y 90 granjas familiares para la producción agroecológica de alimentos manejados por 120 mujeres. Se ha logrado avance del 15% debido a los acercamientos de coordinación y planificación ya realizados, ya que se encuentra planificada su ejecución a partir de 2022. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

IOV2.R2. Al 7º mes de proyecto, 4 grupos comunitarios de mujeres producen insumos orgánicos para sus huertos familiares. Se ha logrado avance del 15% debido a los acercamientos de coordinación y planificación ya realizados, ya que se encuentra planificada su ejecución a partir de 2022. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados. Al cierre del informe final estos datos serán actualizados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁴⁷

SSSSS. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴⁸

Proyecto de Educación para el Desarrollo y comunicación transformadora por la defensa de los DDHH a nivel estatal

Servicios comprendidos en la actividad²⁴⁹

Parte formativa sobre comunicación transformadora y creación de podcasts desde la teoría de los DDHH

Proceso de grabación de podcast en defensa de los DDHH por parte del alumnado

Sensibilización sobre la defensa de los DDHH con enfoque glocal

Breve descripción de la actividad²⁵⁰

Este proceso tiene como objetivo contribuir a la lucha por los derechos humanos, sensibilización sobre la importancia de luchar contra los discursos de odio presentes en los medios de comunicación, promover la convivencia entre personas de diferentes procedencias culturales y la construcción de una ciudadanía crítica y conectada a través de narrativas digitales creativas y transformadoras. Por tanto, apostamos a que las TIC y los medios de comunicación pueden usarse en su forma más sencilla, para informar; de una segunda manera, para concienciar denunciar y movilizar a otros ciudadanos/as, pues es un motor poderoso y clave para el activismo digital y para la transformación social, incluyendo en este sentido la lucha contra la proliferación del discurso del odio.

TTTTT. Recursos humanos asignados a la actividad²⁵¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

UUUUU. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁵²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
uuu. Ayudas monetarias	
vvv. Ayudas no monetarias	
www. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
qqqqq. Compras de bienes destinados a la actividad	
rrrrr. Compras de materias primas	
sssss. Compras de otros aprovisionamientos	
ttttt. Trabajos realizados por otras entidades	
uuuuu. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	600
Otros gastos de la actividad	
eeeeeeeeeee. Arrendamientos y cánones	62,56
fffffffff. Reparaciones y conservación	
ggggggggggg. Servicios de profesionales independientes	
hhhhhhhhhhh. Transportes	31,09
iiiiiiiiiii. Primas de seguros	
jjjjjjjjjjj. Servicios bancarios	
kkkkkkkkkkk. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
lllllllllll. Suministros	
mmmmmmmmmmm. Tributos	
nnnnnnnnnnn. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ooooooooooo. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	693,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁵³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵⁵	
uuu. Contratos con el sector público	
vvv. Subvenciones	693,65



www. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
uuu. Subvenciones	
vvv. Donaciones y legados	
www. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	693,65

VVVVV. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias directas de la formación lo constituirán 10 personas (6 mujeres y 4 hombres) y 40 serán las asistentes al encuentro online de sensibilización

Clases de beneficiarios/as:

Personas con interés en la temática de comunicación para el cambio social y DDHH. Especialmente personas migrantes, alumnado universitario y personas del ámbito de la comunicación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵⁶

Ser residentes en las ciudades de Valencia, Cáceres, Córdoba, Málaga y Madrid y con interés en la temática. Especial prioridad tienen las personas activistas o con presencia en el ámbito social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Proceso de acompañamiento completo durante la formación a desarrollar durante 2022, tutorías personalizadas para la elaboración de sus podcasts y procesos de comunicación así como contacto continuo con el equipo técnico durante toda la ejecución del proyecto.

WWWWW. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1: Formación colaborativa "Alzando la voz por los Derechos Humanos" – en fase inicial

R2: Sensibilización sobre discursos de odio y la importancia de la defensa de los DDHH a través de podcasts y encuentros online – fase inicial

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁵⁷

XXXXX. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁵⁸

Promoviendo la autonomía económica y los derechos de las mujeres del municipio de Nejapa, El Salvador para la reducción de la desigualdad de género en el contexto del COVID-19.

Servicios comprendidos en la actividad²⁵⁹

Las acciones ejecutadas por Paz y Desarrollo y su contraparte, PROVIDA durante el 2021 son las siguientes:

- Conformación de 10 grupos productivos de mujeres para la implementación de didácticas de trabajo en equipo.
- Formación de módulos de aves.
- Coordinación efectiva de la Unidad de la Mujer para los días en conmemorativos.
- Diseño de Campaña
- Implementación de Campaña

Breve descripción de la actividad²⁶⁰

El proyecto aborda primordialmente la dificultad de mujeres jóvenes de la Asociación de Mujeres del Municipio de Nejapa (ASMUDNEJ) en el acceso, uso y control de los recursos productivos, mediante la generación de oportunidades económicas, ahorro y la promoción de sus derechos sexuales, reproductivos, sociales y civiles. Para ello, se trabajará en 3 resultados:

- R1. Incrementadas las capacidades organizativas y productivas de mujeres jóvenes de Nejapa para la generación de ingresos.
- R2. Dinamizada la comercialización de productos generados en las iniciativas económicas lideradas por las mujeres jóvenes de Nejapa.
- R3. Fortalecidas las capacidades de las mujeres de Nejapa para la defensa de sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía.

YYYYY. Recursos humanos asignados a la actividad²⁶¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	

ZZZZZ. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁶²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
xxx. Ayudas monetarias	
yyy. Ayudas no monetarias	
zzz. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
vvvv. Compras de bienes destinados a la actividad	10.340,84



wwwww. Compras de materias primas	
xxxxx. Compras de otros aprovisionamientos	
yyyyy. Trabajos realizados por otras entidades	
zzzzz. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.048,81
Otros gastos de la actividad	
pppppppppp. Arrendamientos y cánones	
qqqqqqqqqq. Reparaciones y conservación	
rrrrrrrrrr. Servicios de profesionales independientes	5.210,37
ssssssssss. Transportes	287,15
ttttttttt. Primas de seguros	
uuuuuuuuuu. Servicios bancarios	
vvvvvvvvv. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
wwwwwwwww. Suministros	
xxxxxxxxxx. Tributos	
yyyyyyyyyy. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
zzzzzzzzzz. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.887,17

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁶³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁶⁴	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶⁵	
xxx. Contratos con el sector público	
yyy. Subvenciones	19.887,17
zzz. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
xxx. Subvenciones	
yyy. Donaciones y legados	
zzz. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.887,17

AAAAA. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 60 personas (40 mujeres y 20 hombres)

Beneficiarios indirectos: 20,160

Clases de beneficiarios/as:

Población sujeta directa

- 40 mujeres menores de 25 años integrantes de la Asociación de Mujeres del Municipio de Nejapa (ASMUDNEJ).
- 20 hombres que son parejas, hijos y/o familiares de las mujeres productoras.

Población sujeta indirecta

- 160 integrantes de las familias de las mujeres participantes del proyecto (hijas, hijos y/o parejas, madres, padres, otros familiares).
- 20,000 personas del municipio de Nejapa.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶⁶

2. Mujeres integrantes de la ASMUDNEJ
3. Integrantes familiares de las mujeres participantes

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios han participado en cada una de las actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto, con el fin de generar una concientización de los derechos de las mujeres del municipio de Nejapa.



BBBBBB. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Incrementadas las capacidades organizativas y productivas de mujeres jóvenes de Nejapa para la generación de ingresos. Conformados los 10 grupos productivos de mujeres jóvenes; construidos y equipados 10 módulos de aves; realizadas 3 visitas de acompañamiento técnico a los grupos asociativos;

R2. Dinamizada la comercialización de productos generados en las iniciativas económicas lideradas por las mujeres jóvenes de Nejapa. Avance en la elaboración de los 10 planes de negocio de las iniciativas productivas avícolas.

R3. Fortalecidas las capacidades de las mujeres de Nejapa para la defensa de sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía. Participación efectiva de las jóvenes de la Asociación de Mujeres del Municipio de Nejapa (ASMUDNEJ) en acciones conmemorativas del Día Internacional de la Mujer Rural, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; diseñada la campaña de sensibilización titulada "Nosotras podemos" y material audiovisual.

IOV.OG. Al finalizar el proyecto, 40 mujeres jóvenes organizadas y empoderadas del municipio de Nejapa cuentan con acceso a recursos económicos a partir del ahorro colectivo y el autoempleo en iniciativas productivas sostenibles: Es un indicador de impacto por lo que su grado de cumplimiento será medido al finalizar el proyecto. 0.

IOV.OE. Al finalizar el proyecto, 80% de las mujeres jóvenes organizadas y empoderadas del municipio de Nejapa y sus familias han generado/incrementado sus ingresos en un 10% a través del autoempleo en iniciativas productivas sostenibles: Es un indicador de impacto por lo que su grado de cumplimiento será medido al finalizar el proyecto. 0.

IOV.R1. Al finalizar el proyecto, se crearon y están funcionando 10 granjas domiciliarias de aves para la producción sostenible de huevos y carne lideradas por grupos asociativos de mujeres jóvenes del municipio de Nejapa: Indicador de resultado será medido al finalizar el proyecto. El conjunto de actividades que permitirá alcanzar este indicador ha iniciado. 0.

IOV.R2. Al finalizar el proyecto, al menos 10 grupos asociativos de mujeres jóvenes de Nejapa han comercializados sus productos generándoles capacidad de ahorro en un 10%: Indicador de resultado será medido al finalizar el proyecto. El conjunto de actividades que permitirá alcanzar este indicador ha iniciado. 0.

IOV.R3. Al finalizar el proyecto, 40 mujeres conocen y defienden sus derechos sexuales, reproductivos, sociales y civiles: Indicador de resultado será medido al finalizar el proyecto. El conjunto de actividades que permitirá alcanzar este indicador ha iniciado. 0.

IOV.A0.0 Al finalizar el proyecto, se han implementado y monitoreado las actividades previstas para cada resultado esperado: El grado de cumplimiento es del 18.75%, es una actividad que se encuentra en proceso.

IOV.A1.1 Al primer mes del proyecto, se habrán conformado y fortalecido 10 grupos asociativos de mujeres jóvenes para la creación de iniciativas productivas avícolas sostenibles: Este indicador tiene un grado de cumplimiento del 100% dado que su objetivo ya fue alcanzado.

IOV.A1.2 Al segundo mes del proyecto, se habrán capacitado satisfactoriamente 40 mujeres jóvenes para el establecimiento de granjas domiciliarias de aves para la producción sostenible de huevos y carne: Su nivel de cumplimiento es del 25%.

IOV.A1.3 Al segundo mes del proyecto, se habrán equipado 10 granjas de aves para la producción sostenible de huevos y carne: Nivel de cumplimiento del 100%, el objetivo ya fue alcanzado.

IOV.A1.4 Al finalizar el proyecto, se habrán realizado 20 visitas de acompañamiento técnico para la gestión de la producción de las iniciativas productivas avícolas: La actividad se encuentra en proceso, con un grado de cumplimiento actual del 15%.

IOV.A1.5 Al finalizar el proyecto, se habrán conformado 5 grupos de ahorro de mujeres jóvenes productoras. 0%. El porcentaje será actualizado en el informe final.

IOV.A2.1 Al finalizar proyecto, 40 mujeres jóvenes productoras habrán participado de un programa de mentoría en gestión de negocios y comercialización de productos. 0%. El porcentaje será actualizado en el informe final.

IOV.A2.2 Al sexto mes del proyecto, se habrán elaborado 10 planes de negocios para cada iniciativa productiva avícola. La actividad se encuentra en proceso, por lo que su grado de cumplimiento es del 35% a espera de informe final para actualizar porcentaje.

IOV.A2.3 Al finalizar el proyecto, las mujeres jóvenes productoras habrán participado en al menos 2 ferias o festivales de comercialización de productos locales. 0%. El porcentaje será actualizado en el informe final.

IOV.A2.4 Al sexto mes del proyecto, las mujeres jóvenes productoras habrán conocido una experiencia exitosa y sostenible sobre producción de huevos y carne liderada por otras mujeres emprendedoras de la región. 0%. El



porcentaje será actualizado en el informe final.

IOV.A3.1 Al finalizar el proyecto, 40 mujeres organizadas habrán participado en el programa de fortalecimiento de capacidades de incidencia, derechos de mujeres, salud sexual y reproductiva, tipos y modalidades de violencia: La actividad se encuentra en proceso con un porcentaje de cumplimiento del 10%.

IOV.A3.2 Al finalizar el proyecto, 20 hombres que son parejas, hijos y/o familiares de las mujeres nejapenses, habrán participado en el proceso de sensibilización sobre la construcción de nuevas masculinidades: La actividad se encuentra en proceso con un porcentaje de cumplimiento del 35%.

IOV.A3.3 Al finalizar el proyecto, 70% de las mujeres nejapenses participantes habrán liderado la organización de 2 eventos de incidencia hacia titulares de obligaciones que reivindican los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres: La actividad tiene un porcentaje de cumplimiento del 100% dado que el objetivo del indicador ya fue alcanzado

IOV.A3.4 Al finalizar el proyecto, la campaña de sensibilización habrá logrado un alcance de 20,000 usuarias/os en el municipio de Nejapa, departamento de San Salvador: La actividad se encuentra en proceso con un porcentaje de cumplimiento del 40%.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁶⁷

CCCCC. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁶⁸

Participación política y autonomía económica de mujeres y jóvenes para romper el círculo de la violencia de género, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, Ecuador (financiado por la AACID y pequeña aportación de la Embajada Francesa)

Servicios comprendidos en la actividad²⁶⁹

- Talleres de capacitación dirigidos a servidores públicos sobre políticas publicas con enfoque de género, derechos humanos, atención de casos de violencia de género
- Asesoría y fortalecimiento de capacidades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Fortalecimiento de mesa de género y mesa de juventud
- Campaña de sensibilización sobre violencia de género, dirigida a jóvenes
- Talleres de masculinidades para hombres de la sociedad civil
- Investigación sobre percepciones de la juventud sobre violencia de género
- Formación en habilidades para la vida, para el trabajo, servicios comunitarios, gestión empresarial y finanzas, dirigida en jóvenes vulnerables
- Entrega de insumos y seguimiento socio-empresarial dirigido a emprendimientos de jóvenes
- Entrega y seguimiento de micro-créditos
- Formación dirigida a estudiantes de colegio sobre prevención de violencia de genero y derechos sexuales y reproductivos
- Formación dirigida a profesorado sobre detección y atención a casos de violencia de genero
- Evento cultural de prevención sobre VBG

Breve descripción de la actividad²⁷⁰

La intervención está contribuyendo a fortalecer redes de mujeres y de jóvenes para prevenir la violencia de género en el cantón Muisne, con la meta de garantizar una mayor igualdad de oportunidades en la participación social, económica y política de la juventud. Además, se ha trabajado de manera estrecha con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para garantizar la transversalización del enfoque de género en su gestión. El proyecto termina en enero de 2021, su mayor ejecución fue en 2020. En 2021 se finaliza y se realiza la auditoría y la evaluación.

DDDDDD. Recursos humanos asignados a la actividad²⁷¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10 durante el proyecto
Personal con contrato de servicios	22 durante el proyecto
Personal voluntario	2 durante el proyecto



EEEEEE. Coste y financiación de la actividad

COSTE²⁷²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
aaaa. Ayudas monetarias	
bbbb. Ayudas no monetarias	
cccc. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
aaaaaa. Compras de bienes destinados a la actividad	
bbbbbb. Compras de materias primas	
ccccc. Compras de otros aprovisionamientos	
dddddd. Trabajos realizados por otras entidades	
eeeeee. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5011,55
Otros gastos de la actividad	
aaaaaaaaaaaa. Arrendamientos y cánones	
bbbbbbbbbbbb. Reparaciones y conservación	
ccccccccccc. Servicios de profesionales independientes	7500+2320.83
ddddddddddd. Transportes	505.69
eeeeeeeeeeee. Primas de seguros	
fffffff. Servicios bancarios	
ggggggggggg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas(Difusión del proyecto)	
hhhhhhhhhhh. Suministros	
iiiiiiiiiii. Tributos	
jjjjjjjjjjj. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
kkkkkkkkkkk. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.338,07

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁷³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁷⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁷⁵	
aaaa. Contratos con el sector público	
bbbb. Subvenciones	15.338,07
cccc. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
aaaa. Subvenciones	
bbbb. Donaciones y legados	
cccc. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.338,07

FFFFFF. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

600

79 personas: 74 estudiantes y 5 profesores

Clases de beneficiarios/as:

- Jóvenes del cantón Muisne y sus familias
- Servidores públicos
- Mujeres organizadas
- Estudiantes de colegio del cantón Muisne
- Profesorado



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷⁶

El proyecto abarca a diferentes colectivos:

- Ser joven en condiciones de vulnerabilidad
- Ser servidor público
- Pertenecer a un colectivo de mujeres
- Pertenecer al cantón Muisne
- Pertenecer al colegio Kepler Reyna, Puerto Nuevo, en los cursos de la tarde.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Prestación de cursos de formación
- Seguimiento socio-empresarial permanente a los jóvenes
- Apoyo en la organización de actividades con colectivos de mujeres
- Asesoría al CCPD
- Entrega de materiales y micro-creditos para emprendimientos
- Prestación de talleres de formación y sensibilización
- Organización de un evento cultural

GGGGG. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Prevención de la violencia desde la participación social y política de las organizaciones de mujeres y juveniles para el abordaje de las relaciones desiguales y violentas entre hombres y mujeres jóvenes, niñas y niños
- Impulsada la autonomía económica de los jóvenes, con prioridad en mujeres, para romper el círculo de la violencia hacia una sociedad más incluyente y equitativa
- Jóvenes del cantón Muisne han participado de manera activa en la Campaña de Prevención y Sensibilización "Cambio positivo Sin Violencia" para difundir modelos igualitarios entre hombres y mujeres en sus comunidades

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁷⁷

HHHHH. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷⁸

Ciudadanía repensando el territorio post terremoto, financiado por la Unión Europea

Servicios comprendidos en la actividad²⁷⁹

- Capacitación sobre participación ciudadana y control social dirigida a OSC y GAD
- Elaboración y seguimiento de planes de incidencia
- Asesoría para actualización de PDOT
- Diagnóstico de sistemas de participación ciudadana en los GAD
- Implementación de mesas de dialogo entre OSC y GAD
- Proceso formativo sobre cadena productiva de bambú
- Fortalecimiento de clúster sobre bambú
- Apoyo a OSC productivas para fortalecer capacidades de comercialización
- Alianzas con universidades para desarrollar iniciativas de apoyo y fomento de la innovación y comercialización sobre cadena productiva del bambú
- Implementación de campañas de sensibilización sobre participación ciudadana
- Capacitación de reporteros comunitarios

Breve descripción de la actividad²⁸⁰

En el tercer año, las actividades se organizaron en función del desarrollo de las Mesas de diálogo: 1) Implementación de mesas de diálogo cantonales reuniendo actores de la sociedad civil, autoridades locales y academia. 2) Proceso de incidencia y seguimiento a los acuerdos de las Mesas de diálogo. 3) Campaña de sensibilización articulada a las 4 temáticas de las mesas de diálogo (Reactivación económica, Hábitat sostenible, Construcción resiliente, Agua y Saneamiento). 4) Capacitación en reportería comunitaria, avalada por la universidad UDLA, a jóvenes de las OSC, cuales participaron de las Mesas y Campaña 5) Fortalecimiento del observatorio ciudadano de Esmeraldas, avalado por la SENESCYT, y firma del convenio de la Red interuniversitaria de observatorios de Manabí y Esmeraldas, de manera conjunta con FARO. 6) Articulación con universidades a través de la vinculación académica de estudiantes en arquitectura que realizaron proyectos para apoyar el cumplimiento de demandas de la sociedad civil. 7) Realización y difusión de una herramienta digital pedagógica promoviendo el buen manejo del bambú (caja de juegos digitales/aplicación Android). 8) Asesoría en planes de negocio y firma de acuerdos comerciales de la cadena productiva del bambú. 9) Publicación del Análisis de Precios Unitarios de productos en bambú y proceso de realización y aprobación de ordenanzas cantonales promoviendo el uso del bambú. 10) Proceso de intercambio de experiencias y cierre realizado de manera coordinada con la subvención liderada por FARO.

En este contexto, "Ciudadanía repensando el territorio post-terremoto" ha logrado la firma de convenios marco de cooperación con los GAD municipales de Jama, Pedernales y Muisne y con el GAD parroquial de Tonchigue con los cuales se ha desarrollado un proceso de acompañamiento para la inclusión de las demandas ciudadanas y los enfoques de resiliencia, género, derechos humanos e interculturalidad dentro de la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT, que inició en 2019, y se reprogramó debido a la Pandemia del COVID-19. Además, en el año 2 y 3, se logró la firma de convenios con las prefecturas de Esmeraldas y Manabí para definir líneas de apoyo y coordinaciones en favor de la reactivación económica y se han establecido acuerdos con la Universidad de las Américas para la validación de los procesos de formación con funcionariado público y OSC con el fin de generar mayor interés y sostenibilidad de las propuestas formativas. Por otro lado, dentro del desarrollo de las actividades en el año 1 se identificaron 342 OSC en los territorios de ejecución del mismo (85 organizaciones están lideradas por mujeres), las cuales han sido parte de los procesos de diagnóstico de participación ciudadana, evaluación participativa del proceso de RRPP, elaboración de agendas locales, sensibilización sobre derechos humanos y participación, diagnóstico sobre uso y potencialidades del bambú y capacitación en los eslabones de la cadena productiva del bambú. De esas 342 OSC, se priorizó trabajar con 69 OSC, las cuales están más fortalecidas y desearon participar del proceso de formación en cascada para la implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social, llegando así a un total de 538 personas que participaron en la última fase del proceso de réplicas (382 mujeres y 166 hombres). Sumando las personas de la sociedad civil que participaron a los procesos de incidencia y fortalecimiento de capacidades en la cadena productiva de bambú, llegamos a 1775 (972 mujeres y 803 hombres) líderes y lideresas comunitarios e integrantes de 69 Organizaciones de la Sociedad Civil de Jama, Pedernales, Muisne y Tonchigüe.



IIIIII. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13+1
Personal con contrato de servicios	8
Personal voluntario	2

JJJJJJ. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁸²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
dddd. Ayudas monetarias	
eeee. Ayudas no monetarias	
ffff. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
fffff. Compras de bienes destinados a la actividad	
gggggg. Compras de materias primas	
hhhhh. Compras de otros aprovisionamientos	84057,88
iiiiii. Trabajos realizados por otras entidades	
jjjjj. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	140.002,18
Otros gastos de la actividad	
iiiiiiiiii. Arrendamientos y cánones	
mmmmmmmmmm. Reparaciones y conservación	
nnnnnnnnnn. Servicios de profesionales independientes	11.579,08
oooooooooooo. Transportes	
ppppppppppp. Primas de seguros	
qqqqqqqqqqq. Servicios bancarios	
rrrrrrrrrrr. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
sssssssssss. Suministros	6364



tttttttttt. Tributos	
uuuuuuuuuuuu. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
vvvvvvvvvv. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	247,32+141
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	242.391,46

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁸³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁸⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁸⁵	
ddd. Contratos con el sector público	
eeee. Subvenciones	
ffff. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ddd. Subvenciones	242.391,46
eeee. Donaciones y legados	
ffff. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	242.391,46

KKKKKK. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2541 (1269 mujeres, 1272 hombres)



Clases de beneficiarios/as:

- Líderes/as y socios/as de organizaciones de la sociedad civil
- Funcionariado de GAD cantonales y prefecturas
- Jóvenes reporteros y periodistas locales
- Estudiantes y personal educativo de universidades

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁸⁶

- Pertenecer a los cantones de Jama, Pedernales, Muisne y parroquia de Tonchigue
- Pertenecer de una OSC o GAD

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Prestación de capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana y control social, incidencia
- Apoyo a acciones de incidencia de la sociedad civil
- Elaboración de diseños de proyectos arquitectónicos para GAD y OSC en coordinación con universidades
- Cursos sobre manejo del bambú
- Actividades de fortalecimiento de capacidades en comercialización de OSC bambuseras
- Acciones de mejoras barriales a través de un concurso "Mi barrio saludable"

LLLLLL. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Las OSC conocen los mecanismos constitucionales de participación ciudadana y control social y se implican en un proceso de análisis y evaluación del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post-terremoto
- Las OSC y los GAD consolidan espacios de articulación, diálogo y concertación para incidir en los procesos de reconstrucción y reactivación productiva post-terremoto
- Las OSC y las universidades desarrollan mecanismos de participación para la reconstrucción resiliente con bambú como experiencia demostrativa de reactivación económica e innovación productiva sostenible

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100 % dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸⁷

MMMMMM. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁸⁸

Consolidado el tejido económico y la participación de 40 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones sociopolíticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL

Servicios comprendidos en la actividad²⁸⁹

- Asistencia técnica a 42 mujeres indígenas quechuas de las comunidades de Chico Chico, Pacaja y Yura en la elaboración de pan de cereal, productos de repostería y en la administración de recursos económicos.
- Fortalecimiento a mujeres indígenas quechuas de 6 asociaciones de mujeres panificadoras de 6 comunidades rurales (Chico Chico, Pacaja, Yura, Pucara, Totorá y Chorrillos), en autoestima, equidad de género, derechos de las mujeres, liderazgo y conducción de grupos.

Breve descripción de la actividad²⁹⁰

El proyecto busca apoyar el proceso de fortalecimiento socioeconómico de 40 mujeres indígenas quechuas y sus familias, que se encuentran en una situación de pobreza y discriminación por razones de género, sociales y económicas. Para ello, las acciones estarán dirigidas a fortalecer las capacidades de las mujeres en tres asociaciones productoras (chico-Chico, Pacaja y Yureñita) en base a unidades productivas artesanales de carácter comunitario (panaderías). Concretamente, se trata de fortalecer las capacidades en cuando a mejora de producción de pan y administración de las mismas. Las asociaciones ya poseen las infraestructuras construidas en 2012 gracias a la gestión de MujeryDEL con equipamiento básico y se plantea en esta propuesta, aumentar en la inversión en mejora de las panaderías, apoyar en la reforma de desperfectos de la infraestructura, así como por mejorar las capacidades de las asociadas.

Con el proyecto se pretende:

- Apoyar el equipamiento de 3 unidades productivas, panaderías comunitarias, que permitan diversificar la transformación del maíz y el trigo en productos nutritivos (pan, galletas, rollos, queques, etc.) de consumo diario para la población.
- Aumentar las capacidades de las asociadas en gestión de las panaderías (contabilidad y administración) para mejorar las ganancias y el ahorro, formación en diversificación de productos derivados del pan (pan, galletas, tortas, y otros derivados).
- Que las mujeres se formen en temas de género, derechos de las mujeres, autoestima y ejercicio de la ciudadanía lo que permitirá consolidarlas como agentes de desarrollo a nivel familiar y comunal y consoliden la RED productiva mancomunada con mujeres indígenas.

NNNNNN. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2+2
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	50 mujeres

OOOOOO. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
gggg. Ayudas monetarias	
hhhh. Ayudas no monetarias	



iiii. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
kkkkkk. Compras de bienes destinados a la actividad	22.979,67
lIIII. Compras de materias primas	
mmmmmm. Compras de otros aprovisionamientos	5.794,63
nnnnnn. Trabajos realizados por otras entidades	
oooooo. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.850,10+11330
Otros gastos de la actividad	
wwwwwwwwwww. Arrendamientos y cánones	
xxxxxxxxxxxx. Reparaciones y conservación	
yyyyyyyyyyyy. Servicios de profesionales independientes	
zzzzzzzzzzz. Transportes	
aaaaaaaaaaaa. Primas de seguros	
bbbbbbbbbbbb. Servicios bancarios	
cccccccccccc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dddddddddddd. Suministros	
eeeeeeeeeeee. Tributos	
fffffff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gggggggggggg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.954,5



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁹⁵	
gggg. Contratos con el sector público	
hhhh. Subvenciones	47.954,5
iiii. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
gggg. Subvenciones	
hhhh. Donaciones y legados	
iiii. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.954,5

PPPPPP. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios/as directos/as 248 personas.

Beneficiarios/as indirectos/as 2500 personas de las comunidades de Chico Chico, Pacaja y Yura.

Clases de beneficiarios/as:

Población indígena quechua del área rural de Potosí.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁹⁶

Criterios de selección de la población:

- Grado de pobreza de las mujeres.
- Nivel de asociativismo/cooperativismo.
- Bajo nivel de autoestima para hacer prevalecer sus derechos.
- Carga de trabajo informal y mal remunerado.
- La marcada discriminación y falta de reconocimiento a las actividades agropecuarias y culturales que desarrolla la mujer en su cotidiano vivir.
- El mínimo reconocimiento o valoración a la capacidad de aportar ingresos económicos y desarrollar actividades laborales que generen ingresos.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ha brindando una atención del 100% a los/as beneficiarios/as de la actividad.

QQQQQ. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto se ha ejecutado de acuerdo a lo previsto en la formulación, enmarcados en las medidas establecidas por el gobierno de Bolivia a raíz de la emergencia sanitaria, llegando a cubrir más del 100% de las actividades:

- Las unidades productivas de Yura, Chico Chico y Pacaja, han sido refaccionadas y equipadas, las cuales tienen mayores herramientas que coadyuvan a la elaboración de los productos con mayor calidad.
- Se ha capacitando a 42 mujeres beneficiarias en la elaboración de pan de cereal y repostería (Galletas de vainilla, galletas de Maíz, Queques, empanadas de queso y alfajores), actividad que fue **INCORPORADA** a solicitud de las beneficiarias y por la demanda de la población, lo que ha permitido mejorar la calidad, la cantidad y la variedad del pan de cereal y de los productos de repostería en las 3 unidades productivas.
- Se ha capacitado en administración, en autoestima, derechos de las mujeres, liderazgo, equidad de género y estructura de conducción de grupos, talleres que se desarrollaron de acuerdo al nivel de educación que tienen las mujeres de las asociaciones (90% nivel primario, 8% ninguno y 2% nivel secundario), los talleres fueron desarrollados de manera didáctica, con las metodologías activa participativa y aprender haciendo, metodologías que permitieron a las mujeres participantes, fortalecer sus conocimientos y aplicar lo aprendido en el funcionamiento de la asociación, en la familia y en la comunidad.
- Se ha capacitado a los estudiantes de la Unidad Educativa Mariscal Sucre de la comunidad de Yura (**ACTIVIDAD INCLUIDA**), en equidad de género, educación sexual y orientación profesional, en donde se pudo observar, que un 70% de los/as estudiantes se motivaron a seguir estudiando hasta obtener una profesión, permitiéndoles tener una vida digna y soberana.
- Previendo la no aglomeración de personas y los contagios del COVID-19, se ha realizado 2 encuentros por 1 día y medio con 31 participantes cada uno (21 mujeres de Yura, Chico Chico y Pacaja y 10 de Chorrillos, Pucara y Totora D), el primero en la comunidad de Chico Chico y el segundo en la comunidad de Yura. En los encuentros se trataron: Reforzamiento de los temas de autoestima, derechos de las mujeres, liderazgo, equidad de género y estructura de conducción de grupos, funciones de la mesa directiva de las asociaciones, el buen manejo de los residuos sólidos generados en las unidades productivas y la aplicación de las medidas de bioseguridad (uso de mascarillas, uso de alcohol en gel o alcohol al 70%, distanciamiento físico, etc.); La comercialización del pan de cereal y productos de repostería; Consolidar la participación en la Asociación Mixta de Panificadores de Potosí, buscando beneficios al sector panificador, obteniendo la haría de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA que es administrada por el gobierno central y Participación en las ferias de MyPES que los gobiernos municipales van desarrollando para ampliar el mercado de los productos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro fines estatutarios. Al fortalecer a 42 mujeres indígenas quechuas de 3 asociaciones de 3 comunidades (Yura, Chico Chico y Pacaja) a nivel socioeconómico, se viene contribuyendo en la promoción de la igualdad de género y la inclusión activa de las mujeres, para contribuir al fortalecimiento en el ámbito socioeconómico y productivo para mejorar la calidad de vida de las mujeres del área rural y periurbana de Potosí y sus familias.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁹⁷

RRRRRR. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹⁸

Mujeres rurales y gestión local para combatir la violencia de género en situación de confinamiento, financiado por la diputación de Málaga

Servicios comprendidos en la actividad²⁹⁹

- Formación en prevención de violencia de género y autoestima para mujeres
- Formación en belleza y estética para generar favorecer independencia económica de mujeres
- Elaboración de plan de incidencia sobre violencia de género
- Socialización de ruta de atención y denuncia de casos de Violencia basada en G
- Campaña de difusión de ruta de atención y denuncia de casos de Violencia basada en Género
- Asesoría a CCPD
- Talleres de capacitación sobre enfoque de género y atención de Violencia Basado en G a funcionariado publico

Breve descripción de la actividad³⁰⁰

El proyecto ha sido ejecutado de acuerdo a las acciones previstas en la formulación, cumpliendo las actividades de manera sistemática y empleando los recursos económicos y técnicos para alcanzar los objetivos. Es importante señalar que el proyecto ha tenido un alcance superior al previsto en lo que corresponde a la actividad 3 del resultado 2 (Realizar 1 Campaña formativa y de difusión masiva a sociedad civil, servidores públicos, tenientes políticos en la ruta y el Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en articulación con secretaria de Derechos Humanos) donde se ha tenido la participación de 22 barrios de los cantones Muisne y Atacames.

Las acciones permitieron capacitar 20 mujeres en formación profesional sobre peluquería y estética, así que en derechos y género, como estrategia para vencer la violencia económica a través del fomento de la independencia económica de las mujeres; 10 lideresas como defensoras comunitarias, en autocuidado, derechos de las mujeres, liderazgo, equidad de género y ley de prevención de la violencia contra las mujeres; 34 funcionarios públicos capacitados en temas de Violencia y responsabilidad del Estado, Ley de la violencia contra la mujer, Sistema integral de Protección. Además, se trabajó de manera coordinada con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Muisne, para brindarle una asesoría en la transversalización del enfoque de género en su gestión.

La apropiación del proyecto por parte de las mujeres beneficiarias, el compromiso en la ejecución de las actividades, la disponibilidad de tiempo para las acciones, el apoyo constante de la área técnica y administrativa de Paz y Desarrollo, han sido las fortalezas que han permitido lograr los resultados y alcanzar los objetivos del proyecto.

Sin embargo, cabe señalar que el proyecto ha tenido que adaptarse a la nueva normalidad provocada por el contexto de la pandemia COVID-19, ya que las nuevas disposiciones del COE Nacional y cantonales, establecían medidas de bioseguridad y restricciones en las reuniones presenciales, manteniendo el aforo permitido, por lo cual optamos por el uso de nuevas tecnologías para las formaciones de Defensoras comunitarias y de funcionarios públicos las realizamos vía internet (ZOOM).

Sin embargo, nuestras capacidades adaptativas nos permitieron cumplir con todas las actividades planteadas en los resultados 1 y 2. Por lo que el compromiso de Paz y Desarrollo se ha hecho evidente en todo el proceso de ejecución del proyecto.

SSSSSS. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	6
Personal voluntario	



TTTTTT. Coste y financiación de la actividad

COSTE³⁰²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
jjjj. Ayudas monetarias	
kkkk. Ayudas no monetarias	
llll. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
pppppp. Compras de bienes destinados a la actividad	
qqqqqq. Compras de materias primas	
rrrrrr. Compras de otros aprovisionamientos	
ssssss. Trabajos realizados por otras entidades	
tttttt. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.14
Otros gastos de la actividad	
hhhhhhhhhhhh. Arrendamientos y cánones	
iiiiiiiiiii. Reparaciones y conservación	
jjjjjjjjjjj. Servicios de profesionales independientes	9.532,54+439,69
kkkkkkkkkkkk. Transportes	485,69
lllllllllll. Primas de seguros	
mmmmmmmmmmmm. Servicios bancarios	
nnnnnnnnnnnn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oooooooooooo. Suministros	261.07+396,66
pppppppppppp. Tributos	
qqqqqqqqqqqq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rrrrrrrrrrr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	4.49



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.124,28

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁰³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁰⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁰⁵	
jjjj. Contratos con el sector público	
kkkk. Subvenciones	11.124,28
llll. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
jjjj. Subvenciones	
kkkk. Donaciones y legados	
llll. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.124,28

UUUUUU. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

52 beneficiarios directos y 386 beneficiarios indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Población directa:

- 28 mujeres de los cantones de Muisne y Atacames
- 34 funcionarios públicos del sistema de protección de derechos

Población indirecta:

La población beneficiaria indirecta son 386 personas del Barrio Nueva Esperanza, Barrios de Muisne y parroquia Tonsupa:

- 274 personas (215 mujeres y 59 hombres) que participaron de la campaña de sensibilización sobre VBG en los barrios de los cantones de Muisne y Atacames.



- 112 personas perteneciendo a los núcleos familiares de las 28 mujeres beneficiarias directas (4 personas por hogar en promedio)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁰⁶

- Vivir en el cantón Muisne o Atacames
- Ser parte de un colectivo de mujeres
- Ser funcionariado publico

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Prestación de cursos sobre VBG
- Prestación de cursos de formación profesional sobre belleza y estética
- Asesoría CCPD y funcionariado publico

VVVVVV. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Organizaciones de mujeres diversas del cantón Muisne y Atacames analizan su situación de violencia económica y de participación en situación de emergencia sanitaria y confinamiento para la exigibilidad de sus derechos. 100%
- Apoyada la descentralización de la política pública para la erradicación de la violencia de género, para garantizar la atención a las demandas, necesidades e intereses de las mujeres en situación de emergencia sanitaria. 100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatuarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁰⁷

WWWWW. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁰⁸

Ejecutado proyecto "Mujeres rurales y gestión local para combatir la violencia de género en las parroquias rurales del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi".

Comprende las siguientes actividades, de formación, incidencia y promoción y difusión:

1. Implementación de la Escuela de Formación de lideresas. para la formación en derechos, violencia de género, liderazgo, participación ciudadana y mecanismos de control social a 20 mujeres de 8 parroquias rurales del cantón Latacunga.
2. Formación defensora comunitarias para la articulación, promoción y protección del derecho a una vida libre de violencia en territorio.
3. Formación a servidoras y servidores públicos de los GAD de Cotopaxi en Política con enfoque de género, derechos, violencia y masculinidades y protocolos del Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia
4. Incidencia y seguimiento a la implementación de al menos una Ordenanza por la prevención y erradicación progresiva de la violencia de género y todo tipo de discriminación en un GAD Municipal de la provincia de Cotopaxi.
5. Campaña de difusión masiva en las 8 parroquias rurales de la provincia de Cotopaxi sobre la ruta de atención, protección y reparación para víctimas de violencia de género en articulación con secretaria de Derechos Humanos

Servicios comprendidos en la actividad³⁰⁹

Actividad 1:

- Diseño e impresión de Módulos y materiales de formación
- Capacitación a las promotoras
- Alimentación y movilización de promotoras.

Actividad 2:

- Diseño e impresión de temarios de formación
- Diseño e impresión de kits (camisetas, mascarillas, bolsos) para las Defensoras Comunitarias
- Alimentación y movilización de las Defensoras

Actividad 3:

- Formación a 10 servidoras y servidores públicos de los GAD de Cotopaxi en Política con enfoque de género, derechos, violencia y masculinidades y protocolos del Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia
- Elaboración de Módulos y capacitación a través de talleres.

Actividad 4:

- Movilización de técnicas y defensoras reuniones de incidencia y seguimiento
- Alimentación de técnicas y defensoras

Actividad 5:

- Movilización y alimentación promotoras
- Videos de los derechos y la Ruta de atención
- Materiales de promoción y difusión: gigantografías, sticker, afiche de la Ruta de atención.



Breve descripción de la actividad³¹⁰

El proyecto "Mujeres Rurales y Gestión Local para combatir la violencia de género", se ejecutó entre los meses de enero a julio del 2021, en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. por la Asociación por la Paz y el Desarrollo, y como aliados estratégicos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga y el colectivo Red de Mujeres de Cotopaxi. Con el proyecto, se buscó fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas y campesinas, para reconocer sus derechos y defenderlos, romper patrones de conducta que aún perpetúan. El proyecto parte de la necesidad de trabajar para mitigar la violencia de género que viven las mujeres, niñas y adolescentes en la provincia de Cotopaxi, principalmente en el sector rural.

El objetivo específico del proyecto trata de aportar en la consolidación de las políticas públicas y a las acciones integrales para la prevención y atención de la violencia de género, con miras a incidir en las metas del ODS 5.

Los resultados, evidencian el trabajo realizado de manera articulada entre varios actores locales de la institucionalidad pública y la sociedad civil con Paz y Desarrollo, en el proceso de formación a mujeres lideresas rurales, a defensoras comunitarias y servidoras y servidores públicos institucionales, claves para la incidencia en la gestión local cantonal. Las mujeres capacitadas salieron mucho más fortalecidas, desarrollaron sus conocimientos y sobre todo el reconocimiento como actoras sociales, defensoras de derechos, de sus derechos humanos desde los enfoques de género, de inclusión e interculturalidad.

La estrategia metodológica implementada fue clave para la formación y la sensibilización: se realizaron talleres presenciales con técnicas emocionales, con lenguaje corporal, ello permitió que las mujeres sean más comunicativas y participativas.

En un segundo momento estas lideresas se formaron como defensoras comunitarias, cuyo rol es el de brindar acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia (sobrevivientes) y realizar el seguimiento continuo. La articulación con los Gobiernos Parroquiales fue importante para estar legitimadas en la parroquia y para dar continuidad al proceso que ya se había iniciado, e incluir en los presupuestos del POA del siguiente año (2022), actividades de sensibilización y capacitación. Culminado el proyecto las Defensoras se consolidaron en una Red de Apoyo a Víctimas de Violencia en territorio, apoyadas por la Red de Mujeres de Cotopaxi y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

El GAD Municipal de Latacunga cuenta con una propuesta de Ordenanza, propuesta presentada por las organizaciones y colectivos de mujeres, que tiene por objeto, la prevención, atención, protección, reparación y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, como una propuesta de política pública, con el fin de promover la transformación de patrones socioculturales, políticos e institucionales para erradicar el machismo, el sexismo como elementos centrales de la discriminación. Es una ordenanza que promueve el acceso pleno de los derechos de las mujeres para erradicar cualquier forma de violencia, construir una cultura de paz, de justicia social y de igualdad. En el tiempo de ejecución del proyecto se realizaron varias reuniones de discusión con la Comisión de Género, CCPD, concejales, con la finalidad de establecer acuerdos en cuanto a forma y contenidos del documento.

Considerando que hay que aumentar la conciencia pública, informando a la población en los barrios y comunidades de las parroquias rurales y peri-urbanas, se realizó el lanzamiento de la "Campaña Informativa de la Ruta de Atención para Víctimas de Violencia", con la finalidad de que la población se informe sobre sus derechos y que hacer en caso de violencia a una mujer, niñas adolescentes. Que rompan el silencio, no callen busquen justicia y apoyo. Como estrategia se realizaron las caravanas de incidencia. En esta actividad participaron el GAD Municipal de Latacunga, el apoyo de las entidades del sistema de protección de derechos. Y se evidenció que la prevención, atención y protección no llega al sector rural, la población no está lo suficientemente informada, no conocen los protocolos y rutas de atención, que propicie el camino para establecer el apoyo, la atención y gestión oportuna.

XXXXXX. Recursos humanos asignados a la actividad³¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2+2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

YYYYYY. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



mmmm.	Ayudas monetarias	
nnnn.	Ayudas no monetarias	
oooo.	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos		
uuuuuu.	Compras de bienes destinados a la actividad	6.597,78
vvvvvv.	Compras de materias primas	
wwwwww.	Compras de otros aprovisionamientos	3.154,02
xxxxxx.	Trabajos realizados por otras entidades	
yyyyyy.	Perdidas por deterioro	
Gastos de personal		8.181,84+4699,46
Otros gastos de la actividad		
ssssssssssss.	Arrendamientos y cánones	
tttttttttt.	Reparaciones y conservación	
uuuuuuuuuuuu.	Servicios de profesionales independientes	
vvvvvvvvvvvv.	Transportes	
wwwwwwwwwwww.	Primas de seguros	92.68
xxxxxxxxxxxx.	Servicios bancarios	
yyyyyyyyyyyy.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zzzzzzzzzzzz.	Suministros	
aaaaaaaaaaaa.	Tributos	
bbbbbbbbbbbb.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
cccccccccccc.	Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado		
Gastos financieros		31.72+25
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado		



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.782,5
------------------------------------	----------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³¹⁵	
mmm. Contratos con el sector público	
nnn. Subvenciones	22.782,5
ooo. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
mmm. Subvenciones	
nnn. Donaciones y legados	
ooo. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.782,5

ZZZZZ. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

68 beneficiarios/as directos/as

Beneficiarios/as indirectos: Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Líderesas rurales (indígenas y campesinas) de las parroquias beneficiadas del proyecto

Funcionarias/os públicos (profesionales) de las entidades del sistema de protección de derechos del cantón Latacunga

Autoridades parroquiales Rurales de Alaquez, Tanicuchí, Pastocalle, Juan Montalvo, Mulaló, (elegidos por votación popular).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³¹⁶

Mujeres rurales que viven en comunidades o barrios no urbanos

Las mujeres seleccionadas tenían un nivel de liderazgo de sus comunidades o barrios.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación, capacitación en temas que poco conocían, para acrecentar su empoderamiento y su liderazgo en el área rural, para apoyar a otras mujeres de comunidades o barrios que no lograron participar.

Formación como defensoras comunitarias en temas organizativos, participación ciudadana y mecanismos de control social, protocolos y ruta de atención para promocionar, defender y vigilar el cumplimiento de los derechos en sus territorios.

Sensibilización funcionariado público a través de talleres presenciales, para generar un cambio de actitud, para mejorar la atención a víctimas de violencia, es decir una atención más humana.

AAAAAAA. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos del proceso se relacionan con el funcionamiento, con los servicios brindados y con la cobertura del proyecto, es decir en qué medida el proyecto alcanzó a la población-objeto, si se llegó a la población destinataria y en qué medida cubrimos el área de actuación, y como operacionalizamos el proyecto, de acuerdo a los objetivos propuestos.

Se cumplió en un 100% las actividades previstas. En algunas actividades se sobrepasó este valor, como es el caso de Defensoras Comunitarias y Servidoras/es públicos

20 mujeres de 8 parroquias rurales y peri-urbanas, capacitadas y articuladas a los Gobiernos parroquiales Rurales. Replican sus conocimientos a más mujeres en barrios y comunidades de sus parroquias; se mantengan informadas, conozcan sus derechos, exigirlos y defenderlos. Mujeres empoderadas, para el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, apoyarlas en la denuncia En tan corto tiempo se logró el fortalecimiento del tejido social de las mujeres rurales, y se conformó una Red de mujeres rurales, con miras a sostener el proceso y multiplicarlo.

14 mujeres acreditadas, y legitimadas como Defensoras Comunitarias que promocionan, defienden y vigilan que no se vulneren derechos en sus territorios:

- Mujeres visibilizadas en territorio y con mayor presencia a nivel de autoridad: es el caso de mujeres en los Gobiernos Parroquiales o Tenencias Políticas.
- Planes de Acción Comunitaria elaborados, con actividades que serán incluidos en los Planes Operativos Anuales (POA) de los gobiernos parroquiales y destinado presupuesto para continuar con actividades de prevención en las comunidades.
- Surgimiento de nuevas lideresas, que se fortalecen y con un excelente nivel de compromiso con su comunidad.
- Conformación de una Red de Defensoras (Red de apoyo a mujeres), se activan para brindar acompañamiento a las mujeres.
- Articulación de los Gobiernos parroquiales rurales a este proceso, como es el caso de Pastocalle, Aláquez, Mulaló Juan Montalvo, Tanicuchi, José Guango
- Defensoras comunitarias formadas, acreditadas y legitimadas en sus comunidades. Son las primeras defensoras que existen en el cantón.
- Articuladas al Consejo Cantonal de Protección de Derechos – CCPD y a la Junta Cantonal de Protección de Derechos

El seguimiento a la Propuesta de Ordenanza “Prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres” presentada al GAD Municipal de Latacunga, por los colectivos urbanos de mujeres y organizaciones de mujeres rurales, tuvo sus frutos, hoy contamos con una política pública. Latacunga es el primer cantón de la provincia que ya cuenta con una política de prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres. 100% cumplimiento.

16 funcionarias/os del GAD Municipal de Latacunga, Gobiernos parroquiales, y del Distrito de Educación sensibilizados y capacitados. para fortalecer sus conocimientos y mejorar la atención a víctimas de violencia con calidad y calidez y no discriminatorio a las mujeres, niñas/os y adolescentes.

- Se ha fortalecido la coordinación interinstitucional de las entidades del Sistema de Protección de Derechos a nivel cantonal, para la prevención, atención, protección de derechos de mujeres, niñas/os y adolescentes,

18 miembros de Gobiernos parroquiales y servidores GAD Municipal capacitados en temas de masculinidades positivas. para generar un cambio de actitud y la equidad de género.

- La articulación de los Gobiernos Parroquiales, con el CCPD, la JCPD, y la Secretaria de Derechos humanos garantizarán la sostenibilidad del proyecto. Se asumen compromisos para la atención inmediata a víctimas de violencia



12 jornadas de promoción y difusión de la ruta de atención en las parroquias rurales, garantiza que la población esté bien informada. Y utilice los medios para hacer una denuncia frente a una violencia. 100% de cumplimiento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³¹⁷

BBBBBBB. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³¹⁸

“Mujeres indígenas y rurales: conectando estrategias de sostenibilidad de la vida de lo local a lo global”. Diputación de Cáceres

Servicios comprendidos en la actividad³¹⁹

Actividad 1:
Exposición fotográfica “Mujeres rurales de Senegal por la agroecología y la protección de los bosques”
Actividad 2:
Jornada de sensibilización: “Mujeres rurales, entre luchas e injusticias”.
Actividad 3:
Exposición fotográfica “Mujeres indígenas kichwas e ixil: el cuidado de la vida, el cuidado de la Tierra”.
Actividad 4:
Jornada de sensibilización: “Mujeres indígenas, entre desarrollo y desigualdades”
Actividad 5:
Difusión física y virtual de las actividades del proyecto.

Breve descripción de la actividad³²⁰

El proyecto busca contribuir a la construcción de una ciudadanía global visibilizando el aporte de las mujeres al desarrollo tanto en ámbito local como global y sensibilizando acerca de las injusticias y desigualdades que limitan o niegan el disfrute de derechos en poblaciones y comunidades del Sur.

Mediante la presentación de dos exposiciones fotográficas temáticas y de la realización de dos encuentros presenciales y virtuales, se ha mostrado la realidad que viven las mujeres en países del Sur y se ha promovido una reflexión crítica sobre su papel no solamente en aquellas culturas, sino también en la cultura extremeña. Especialmente en los espacios de diálogo intercultural, se ha ofrecido a la población de la provincia de Cáceres (y no solo) la oportunidad de conocer de primera mano la realidad de países de África y América Latina. Tanto las exposiciones fotográficas como los debates, en los cuales han participado personas expertas en género y expositoras del Sur beneficiarias de intervenciones de Paz y Desarrollo o con las que se había mantenido cierta relación previa, han permitido generar empatía entre las distintas culturas intervenidas. En este sentido, los espacios de diálogo en particular han permitido debatir sobre desigualdades e injusticias que sufren las mujeres y jóvenes tanto del Sur como del Norte.

A lo largo de la ejecución del proyecto, se ha creado contenido informativo de las actividades haciendo incidencia en los derechos de las mujeres. Las exposiciones se han hecho accesibles online Por último, se ha dado difusión en la Radio XXI, en donde también se ha alojado dos podcasts que recogen entrevistas a participantes. El proyecto se inició en 2020 y tiene su finalización en 2021

CCCCCCC. Recursos humanos asignados a la actividad³²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

DDDDDDD. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
pppp. Ayudas monetarias	
qqqq. Ayudas no monetarias	
rrrr. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



zzzzzz.	Compras de bienes destinados a la actividad	
aaaaaaa.	Compras de materias primas	
bbbbbbb.	Compras de otros aprovisionamientos	
ccccccc.	Trabajos realizados por otras entidades	
ddddddd.	Perdidas por deterioro	
Gastos de personal		1003,39
Otros gastos de la actividad		
ddddddddddddd.	Arrendamientos y cánones	
eeeeeeeeeeeeeee.	Reparaciones y conservación	
fffffffffffff.	Servicios de profesionales independientes	
ggggggggggggggg.	Transportes	102,60
hhhhhhhhhhhhh.	Primas de seguros	
iiiiiiiiiii.	Servicios bancarios	
jjjjjjjjjjj.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkkkkkkkkkkkk.	Suministros	100
lllllllllll.	Tributos	
mmmmmmmmmmmmm.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnnnnnnnnnnnn.	Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado		
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado		
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		1.205,99



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³²⁵	
pppp. Contratos con el sector público	
qqqq. Subvenciones	1.205,99
rrrr. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
pppp. Subvenciones	
qqqq. Donaciones y legados	
rrrr. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.205,99

EEEEEEE. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

140

Clases de beneficiarios/as:

Población de Navalmoral de la Mata y Jaraíz de la Vera. Ciudadanía extremeña, especialmente de Cáceres. Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³²⁶

Población de Navalmoral de la Mata y Jaraíz de la Vera. Ciudadanía extremeña, especialmente de la provincia de Cáceres. Ciudadanía en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que recibe la población beneficiaria se enmarca en la esfera de la educación y la sensibilización para la ciudadanía global. Se atiende cualquier cuestión surgida por los beneficiarios/as durante la actividad.

FFFFFFF. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado 1:

Sensibilizada la ciudadanía extremeña sobre la contribución de las mujeres de comunidades rurales de Senegal en el desarrollo de sus comunidades de origen y en su contribución en la adaptación y mitigación al cambio climático, en la mejora



de los ecosistemas y la seguridad alimentaria, así como sobre el escaso o nulo acceso a ingresos, recursos y poder de toma de decisiones.

Resultado 2:

Sensibilizada la ciudadanía sobre el aporte de las mujeres indígenas a la salud y a la educación, según su cosmovisión y conocimientos ancestrales, así como en cuanto al escaso o nulo acceso de las mujeres a ingresos, recursos y poder de toma de decisiones.

Resultado 3:

Visibilizado el papel de las mujeres kichwas de Ecuador e ixil de Guatemala en la sostenibilidad de la vida, en la conservación y transmisión de conocimientos y su aporte a la lucha contra el cambio climático.

Resultado 4:

Se ha dado difusión a las actividades del proyecto utilizando la página web de la Asociación, la radio online Radio XXII y las redes sociales. Además, se han utilizado también otros canales de difusión. Para ello, se ha hecho incidencia en los derechos de las mujeres a la igualdad y no discriminación y visibilizando sus aportes en lo local y en lo global, 100% de avance.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³²⁷

GGGGGG. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³²⁸

"Mujeres indígenas y rurales: conectado estrategias de sostenibilidad de la vida de lo local a lo global". Ciudad de Cáceres

Servicios comprendidos en la actividad³²⁹

Actividad 1.1: Exposición fotográfica física "Mujeres indígenas kichwas e ixil: el cuidado de la vida, el cuidado de la Tierra".
 Actividad 1.2: Exposición fotográfica virtual "Mujeres indígenas y rurales que sostienen la vida".
 Actividad 1.3: "4 jornadas de sensibilización con alumnado y profesorado del IES Al-Qázeres".
 Actividad 2.1: Jornada virtual de sensibilización: "Mujeres rurales, entre luchas e injusticias".
 Actividad 3.1: Campaña física y virtual de difusión de las actividades del proyecto y de sensibilización a la ciudadanía.

Breve descripción de la actividad³³⁰

El proyecto busca contribuir a la construcción de una ciudadanía global visibilizando el aporte de las mujeres al desarrollo tanto en ámbito local como global y sensibilizando acerca de las injusticias y desigualdades que limitan o niegan el disfrute de derechos en poblaciones y comunidades del Sur.
 Mediante las exposiciones física (Actividad 1.1) y virtual (Actividad 1.2) se ha sensibilizado en cuanto al papel de las mujeres en la construcción y mantenimiento de comunidades locales sostenibles, en el cuidado de la vida y la conservación y transmisión de conocimientos de mujeres, así como su aporte en la lucha al cambio climático. 126 personas han asistido de forma presencial y virtual a las exposiciones fotográficas y han podido por eso conocer el papel de las mujeres en la sostenibilidad de la vida a nivel local y global.
 Por otro lado, se han creado espacio de debates también físicos y virtuales. En el primer caso, se han llevado a cabo cuatro jornadas de charla-debate en el Instituto Al-Qázeres, involucrando 71 personas entre profesorado y estudiantes (84% mujeres). En el segundo caso, 40 personas han sido sensibilizada sobre el aporte de las mujeres a la salud y a la educación, según su cosmovisión y conocimientos ancestrales, a la mejora de los ecosistemas y la seguridad alimentaria, así como en cuanto al escaso o nulo acceso de las mujeres a ingresos, recursos y poder de toma de decisiones.
 A lo largo de la ejecución del proyecto, se ha creado contenido informativo de las actividades, haciendo incidencia en los derechos de las mujeres. Por último, se ha dado difusión en la Radio XXI, en donde también se ha alojado un podcast que recoge entrevistas a participantes. El proyecto inició en 2020 y ha finalizado en 2021. La mayoría de su ejecución fue en 2020.

HHHHHH. Recursos humanos asignados a la actividad³³¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

IIIIII. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ssss. Ayudas monetarias	
tttt. Ayudas no monetarias	
uuuu. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
eeeeee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ffffff. Compras de materias primas	



ggggggg. Compras de otros aprovisionamientos	
hhhhhhh. Trabajos realizados por otras entidades	
iiiiiii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	663,36
Otros gastos de la actividad	
ooooooooooooo. Arrendamientos y cánones	
ppppppppppppp. Reparaciones y conservación	
qqqqqqqqqqqqq. Servicios de profesionales independientes	
rrrrrrrrrrrrr. Transportes	
sssssssssssss. Primas de seguros	
ttttttttttttt. Servicios bancarios	
uuuuuuuuuuuuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvvvvvvvvvvvv. Suministros	203,85
wwwwwwwwwwwww. Tributos	
xxxxxxxxxxxxxxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyyyyyyyyyyyyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	867,21



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³³³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³⁵	
ssss. Contratos con el sector público	
tttt. Subvenciones	867,21
uuuu. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ssss. Subvenciones	
tttt. Donaciones y legados	
uuuu. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	867,21

JJJJJJ. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

316

Clases de beneficiarios/as:

Personal docente y estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior de Promoción de la Igualdad de Género, del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social, ciudadanía en general. Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³³⁶

Personal docente y estudiantes ciclo formativo
Ciudadanía en general- Ciudad de Cáceres

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que recibe la población beneficiaria se enmarca en la esfera de la educación y la sensibilización para la ciudadanía global.



KKKKKKK. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado 1:

Visibilizado el papel de las mujeres en la construcción y mantenimiento de comunidades locales sostenibles, en el cuidado de la vida y la conservación y transmisión de conocimientos de mujeres, así como su aporte en la lucha al cambio climático.

Resultado 2:

Sensibilizada la ciudadanía en cuanto al aporte de las mujeres a la salud y a la educación, según su cosmovisión y conocimientos ancestrales, a la mejora de los ecosistemas y la seguridad alimentaria, así como en cuanto al escaso o nulo acceso de las mujeres a ingresos, recursos y poder de toma de decisiones.

Resultado 3:

Difundidas las actividades del proyecto en la página web, en las redes sociales y radio de Paz y Desarrollo y en el municipio de Cáceres.

100% en su logro

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% cumplimiento con los fines estatutarios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³³⁷

LLLLLLL. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³³⁸

Cambiando nuestro mundo, transformando desde las aulas

Servicios comprendidos en la actividad³³⁹

Talleres formativos y actividades de sensibilización con profesorado y alumnado de Primaria y Secundaria en relación a la igualdad de género, la lucha contra la pobreza y la sostenibilidad medioambiental

Breve descripción de la actividad³⁴⁰

A través del proyecto "Cambiando nuestro mundo, transformando desde las aulas" se pretendió fomentar la inclusión de la Educación para la Ciudadanía Global y sus metodologías en los centros educativos de la Comunitat Valenciana, por medio del esfuerzo conjunto y la articulación entre los centros educativos y PyD para, desde un proceso complementario de formación/sensibilización, formar en los valores para el desarrollo humano al profesorado y al alumnado de cinco centros educativos de la provincia de València: uno en el barrio de Marxalenes, en la ciudad de València (colegio concertado Juan Comenius); dos en el municipio de Manises (IES Ausiàs March y CEIP Vicente Nicolau Balaguer, siendo este último un CAES); uno en el municipio de Albal (CEIP San Blas, siendo un CAES) y uno en el municipio de Torrent (IES Serra Perenxisa).

MMMMMMM. Recursos humanos asignados a la actividad³⁴¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1+1
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	8

NNNNNNN. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁴²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
vvvv. Ayudas monetarias	
wwww. Ayudas no monetarias	
xxxx. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jjjjjj. Compras de bienes destinados a la actividad	4.673,90€
kkkkkk. Compras de materias primas	
llllll. Compras de otros aprovisionamientos	
mmmmmm. Trabajos realizados por otras entidades	
nnnnnn. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	6.758,77€+174,29
Otros gastos de la actividad	
zzzzzzzzzzzzzz. Arrendamientos y cánones	
aaaaaaaaaaaaaa. Reparaciones y conservación	
bbbbbbbbbbbbbbb. Servicios de profesionales independientes	13.452,11€
ccccccccccccccc. Transportes	451,47€
ddddddddddddddd. Primas de seguros	82,02€
eeeeeeeeeeeeeee. Servicios bancarios	128,99€
ffffffffffffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ggggggggggggggg. Suministros	
hhhhhhhhhhhhhhh. Tributos	
iiiiiiiiiiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjjjjjjjjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.721,55

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁴⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴⁵	
vvv. Contratos con el sector público	
www. Subvenciones	23.276,55



xxxx.	Conciertos	
Otros ingresos del sector privado		
vww.	Subvenciones	
www.	Donaciones y legados	2445
xxxx.	Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		25.721,55

000000. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Profesorado participante en las formaciones: 55 profesores/as (10 hombres y 46 mujeres).
Alumnado participante en las formaciones y en las acciones de sensibilización: 493 alumnos/as (251 chicos y 242 chicas).

Clases de beneficiarios/as:

Profesorado de Primaria y Secundaria de los centros educativos participantes y alumnado de los siguientes cursos:

- 4º, 5º y 6º de Primaria del CEIP San Blas.
- 5º y 6º de Primaria del CEIP Vicente Nicolau Balaguer.
- 2º y 3º de ESO del colegio Juan Comenius.
- 2º y 4º de ESO del IES Serra Perenxisa.
- 2º y 4º de ESO del IES Ausiàs March.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴⁶

La mayoría de los centros seleccionados tienen en común presentar altos porcentajes de población migrante respecto al resto de centros del municipio donde se encuentran, de forma que, a través de la implementación de este proyecto en ellos, se esperaba paliar el fenómeno de la segregación escolar étnica y aporófoba hegemónica. El CAES Vicente Nicolau Balaguer de Manises y el CAES San Blas de Albal, particularmente y por su parte, presenta sobre todo un porcentaje muy alto de alumnado que proviene de minorías étnicas como la gitana, que, aunque se trata de personas no-migrantes, también se encuentran estigmatizadas por la sociedad civil y presentan una mayor tendencia de exclusión social y riesgo de pobreza. Por otro lado, otros centros han sido seleccionados como planteamiento de ejemplos de buenas prácticas pedagógicas y educativas de inclusión y transformación social, para que otros centros puedan tomarlos como referencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con las personas beneficiarias se han realizado:

Formaciones a profesorado:

- Taller sobre Educación Emocional, y contenido y alcance de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus implicaciones en el ámbito educativo.
- Taller sobre la implementación de la perspectiva de género en el aula: la coeducación en el marco de los ODS 4 y 5.

Formaciones a alumnado:

- Construcción de un mundo más equitativo (ODS 5).
- Fin de la pobreza y reducción de las desigualdades (ODS 1 y ODS 10).
- Hambre Cero. Por una producción y consumo responsables (ODS 2 y ODS 12).

Actividades de sensibilización con el alumnado:

- 1.- Crea una propuesta para mejorar la calidad de la vida de las personas en riesgo de exclusión social.
- 2.- Campaña contra los bulos y las fake news sobre las personas migrantes
- 3.- El mural de les cures: jo actue!
- 4.- Corresponsabilidad para la igualdad. Tareas del hogar y los cuidados: ¿quién hace qué?
- 5.- "Pasejada de Jane" y cartografía colaborativa del barrio de Marxalenes en clave de género e inclusión
- 6.- Rediseña el callejero de Marxalenes en clave de género
- 7.- Visionado y reflexión acerca del documental "Pa'lante es pa'llá"
- 8.- Per un Manises sostenible
- 9.- Per un Albal sostenible
- 10.- Lemas contra el cambio climático



PPPPPPP. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Tras la finalización de la intervención, se han cumplido los indicadores de medición de los objetivos y resultados esperados:

I1.OG. Al finalizar el proyecto, los centros educativos participantes, ejecutan 3 acciones de sensibilización sobre la lucha contra la pobreza, exclusión social, desigualdad de género y el desarrollo sostenible centrado en las personas y el medio ambiente en el marco de la Agenda 2030

I2.OG. Al finalizar el proyecto, los centros educativos, se muestran sensibilizados y comprometidos por la consecución e implementación de una cultura de los ODS y la Agenda 2030.

I1.OE. Al finalizar el proyecto el 70% del alumnado de Primaria y Secundaria y profesorado participante, manifiesta una conducta de solidaridad en su comunidad educativa en relación a la pobreza, el consumo responsable, la exclusión social y la igualdad de género

I2.OE. Al finalizar el proyecto, el 80% del alumnado de Primaria y Secundaria afirma adquirir valores y habilidades sociales para el logro de los ODS.

I1.R1. Al Sexto mes del proyecto al menos 30 profesores/as de los centros educativos de Primaria y Secundaria han participado 1 taller de sensibilización en educación para el desarrollo sostenible.

I2.R1. Tras el proceso de formación al profesorado, el 80% de las y los participantes conoce y se muestra motivada/o a aplicar diferentes herramientas metodológicas para educar en los ODS.

I3.R1 Al finalizar el proyecto, al menos el 30% del profesorado ha colaborado en el desarrollo de la programación didáctica y acciones de sensibilización sobre los ODS1/ODS10, ODS2/ODS12 y ODS5.

I1.R2. Al séptimo mes del proyecto, al menos al menos 20 alumnos/as de Primaria y 70 alumnos/as de secundaria ha aumentado su conocimiento sobre los ODS1/ODS10.

I2.R2. Al octavo mes del proyecto, al menos 20 alumnos/as de Primaria y 70 alumnos/as de secundaria ha aumentado su conocimiento sobre el ODS5, igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.

I3.R2. Al finalizar el proceso formativo, al menos 15 alumnos/as de Primaria y 50 alumnos/as de secundaria de 4 centros educativos, implementan 8 acciones de sensibilización en relación a lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad de género en el marco de días internacionales.

I1.R3. Al noveno mes del proyecto, al menos 20 alumnos/as de Primaria y 70 alumnos/as de secundaria, ha aumentado su conocimiento sobre los ODS2/ODS12.

I2.R3. Al décimo mes del proyecto, al menos 15 alumnos/as de Primaria y 50 alumnos/as de secundaria de 4 centros educativos, implementan 3 acciones de sensibilización en relación al desarrollo sostenible centrado en las personas y el medio ambiente.

I3.R3 Al finalizar el proyecto, al menos el 50% del alumnado de primaria y secundaria y el 30% del profesorado de 4 centros educativos, manifiesta valorar el aporte de otras culturas en su proceso formativo como ciudadano/a transformador/a.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Desde PyD hemos recogido en nuestros estatutos tanto la necesidad de promover y realizar acciones, proyectos y programas de cooperación y de ayuda solidaria en los países en vías de desarrollo, desde el respeto a su propia identidad, como el fomento de una buena educación para el desarrollo, favoreciendo la promoción y formación del voluntariado y la concreción de campañas de sensibilización. Así, el proyecto ha contribuido al logro de los siguientes ejes estratégicos recogidos en los estatutos:

- La disminución de la vulnerabilidad y el aumento de la capacidad de resiliencia de la población como estrategia para la reducción de la pobreza.
- El impulso de una ciudadanía global, crítica y responsable como agentes de cambio y aliados para la reducción de las desigualdades.
- Contar con una organización resiliente que se adapte a los cambios para cumplir con nuestra misión, visión y valores.
- La transmisión de una comunicación participativa y activa, que promueva la conciencia de la población sobre la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la justicia social.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁴⁷

QQQQQQ. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁴⁸

El poder de la voz: podcasts para la construcción de una ciudadanía crítica y conectada con sus realidades glocales

Servicios comprendidos en la actividad³⁴⁹

Talleres formativos en comunicación transformadora, comunicación inclusiva, radios comunitarias, activismo digital y producción de podcasts, y realización de episodios de podcasts para la concienciación social.

Breve descripción de la actividad³⁵⁰

El proyecto “El poder de la voz: podcasts para la construcción de una ciudadanía crítica y conectada con sus realidades locales”, financiado por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana, Caixa Popular y la Coordinadora Valenciana de ONGD, recoge la experiencia de los cinco últimos años con Radio XXII, renovándose, incorporando nuevas metodologías y recursos tecnológicos y comunicacionales para adaptarse a las necesidades y demandas actuales de la ciudadanía valenciana. Pero, sobre todo, parte del hecho de ser conscientes de las desigualdades estructurales que nos alejan a unos más que a otros del acceso a la formación y tecnología, tomando como ejemplo experiencias comunitarias y universitarias de países del sur que han logrado eliminar las brechas sociales y digitales y llegar a las poblaciones más empobrecidas en contextos de paz y de conflicto.

Así, el proyecto pretende que la sociedad valenciana, la cual está en continua renovación y reconfiguración influenciada por las diversas culturas que conforman el actual tejido social de la ciudad, se transforme en una ciudadanía crítica y conectada con sus realidades glocales, respetuosa de la diversidad cultural, los derechos humanos e igualdad de género. Esto a través del impulso de nuevas narrativas creativas y transformadoras para la formación y concienciación sobre la desigualdad mundial y sus consecuencias, en el ejercicio del intercambio de saberes Norte-Sur y los medios digitales.

RRRRRRR. Recursos humanos asignados a la actividad³⁵¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

SSSSSSS. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁵²		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
yyyy.	Ayudas monetarias	
zzzz.	Ayudas no monetarias	
aaaaa.	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos		
ooooooo.	Compras de bienes destinados a la actividad	47,40€
ppppppp.	Compras de materias primas	
qqqqqqq.	Compras de otros aprovisionamientos	



rrrrrrr.	Trabajos realizados por otras entidades	
sssssss.	Perdidas por deterioro	
	Gastos de personal	2.439,79€+2.070,05€
	Otros gastos de la actividad	
kkkkkkkkkkkkkkk.	Arrendamientos y cánones	
lllllllllllllll.	Reparaciones y conservación	
mmmmmmmmmmmmmm.	Servicios de profesionales independientes	1.865,70€
nnnnnnnnnnnnnnn.	Transportes	
ooooooooooooooooo.	Primas de seguros	
ppppppppppppppp.	Servicios bancarios	3,95€
qqqqqqqqqqqqqqq.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrrrrrrrrrrrrr.	Suministros	
sssssssssssssss.	Tributos	
ttttttttttttttt.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuuuuuuuuuuuuu.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.426,89€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁵³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁵⁵	
yyyy. Contratos con el sector público	
zzzz. Subvenciones	6.426.89€
aaaaa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
yyyy. Subvenciones	
zzzz. Donaciones y legados	
aaaaa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.426,89€

TTTTTTT. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15 personas (activistas de diferentes colectivos y asociaciones de la ciudad de València).

Clases de beneficiarios/as:

15 personas procedentes de los siguientes colectivos y asociaciones:

- Infancias i Dones del Món.
- Mujeres, Voces y Resistencias.
- ACICOM-Associació Ciutadania i Comunicació.
- Orriols Convive.
- Unió de Periodistes Valencians.
- Fundación Manantial.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵⁶

El requisito para formar parte del grupo motor de 15 personas activistas es formar parte del tejido social asociativo y activista por los derechos humanos de la ciudad de València y representar sus distintas corrientes temáticas, como el ecologismo, el feminismo, el anticolonialismo, etcétera.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante el año 2021, las actividades en las que ha participado activamente el grupo de personas participantes son:

- Elaboración de la línea de base del proyecto.
- Realización de 2 reuniones de conformación del grupo motor.
- Participación en el taller "Cómo comunicar nuestra causa: tendencias actuales para mayor impacto de nuestro activismo".
- Participación en el taller en comunicación inclusiva.
- Participación en el taller de intercambio de saberes Sur-Norte sobre experiencias de comunicación comunitarias y alternativas.

UUUUUUU. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En las actividades realizadas durante el año 2021, los resultados obtenidos han sido:

- Elaboración del informe de Línea de Base para evaluar el punto de partida de las personas destinatarias respecto a los objetivos y resultados planteados por el proyecto.
- Conformado el grupo de 15 personas activistas de la ciudad de València.
- Realizadas las actividades: A1.R1. Socialización del proyecto con el tejido asociativo y activistas en la ciudad de València; A2.R1 Conformación de grupo de activistas para la elaboración de iniciativas creativas transformadoras y activismo digital; A3.R1. Creación colectiva del calendario y línea editorial de podcast para la elaboración del contenido Norte-Sur de formación y concienciación social; A5.R1.Taller sobre EBDH en el activismo político y social:



retos y oportunidades en la era digital para grupo motor; A6.R1. Curso sobre perspectiva de género e igualdad en la comunicación inclusiva para grupo motor (5 sesiones), y A8.R1 Taller de Intercambio de saberes Sur-Norte sobre experiencias de comunicación comunitarias y alternativas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Desde PyD hemos recogido en nuestros estatutos tanto la necesidad de promover y realizar acciones, proyectos y programas de cooperación y de ayuda solidaria en los países en vías de desarrollo, desde el respeto a su propia identidad, como el fomento de una buena educación para el desarrollo, favoreciendo la promoción y formación del voluntariado y la concreción de campañas de sensibilización. Así, el proyecto ha contribuido al logro de los siguientes ejes estratégicos recogidos en los estatutos:

- La disminución de la vulnerabilidad y el aumento de la capacidad de resiliencia de la población como estrategia para la reducción de la pobreza.
- El impulso de una ciudadanía global, crítica y responsable como agentes de cambio y aliados para la reducción de las desigualdades.
- Contar con una organización resiliente que se adapte a los cambios para cumplir con nuestra misión, visión y valores.
- La transmisión de una comunicación participativa y activa, que promueva la conciencia de la población sobre la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la justicia social.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁵⁷

VVVVVVV. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁵⁸

RADIO XXII

Servicios comprendidos en la actividad³⁵⁹

Difusión de las actividades desarrolladas por las organizaciones sociales.

Breve descripción de la actividad³⁶⁰

Radio XXII es un proyecto de Paz y Desarrollo, que nace con el objetivo de difundir las acciones que realizan las organizaciones sociales en el territorio español y las de Cooperación Internacional al Desarrollo en los países empobrecidos.

WWWWWWW. Recursos humanos asignados a la actividad³⁶¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

XXXXXXX. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁶²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
bbbb. Ayudas monetarias	
cccc. Ayudas no monetarias	
dddd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ttttt. Compras de bienes destinados a la actividad	
uuuuuu. Compras de materias primas	
vvvvvv. Compras de otros aprovisionamientos	
wwwwww. Trabajos realizados por otras entidades	
xxxxxxx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.500
Otros gastos de la actividad	
vvvvvvvvvvv. Arrendamientos y cánones	



www. Reparaciones y conservación	104,65
xxxx. Servicios de profesionales independientes	
yyyy. Transportes	300
zzzz. Primas de seguros	
aaaa. Servicios bancarios	
bbbb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
cccc. Suministros	3.600 (web)
dddd. Tributos	
eeee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.504,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.000
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁶³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁶⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶⁵	
bbbb. Contratos con el sector público	
cccc. Subvenciones	
dddd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



bbbb. Subvenciones	
cccc. Donaciones y legados	
dddd. Otros	8.504,6
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.504,60

YYYYYYY. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A la hora de considerar los beneficiarios, traducimos por oyentes de la radio, es decir, personas que escuchan la radio. Durante el año 2021 el número de oyentes alcanzados es de 68.436 personas en 21 países.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias son población en general, imposible determinar sus edades teniendo en cuenta que su conexión se realiza vía internet. La procedencia de la conexión por países alcanza un 85% de conexiones desde España y el 15% restante de 22 países diferentes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁶⁶

No existen requisitos, de forma libre se puede acceder al servicio prestado por RADIO XXII mediante conexión a la web www.radioxxii.com

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No procede.

ZZZZZZZ. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Han participado unas 318 organizaciones sociales del estado español, especialmente las dedicadas a : Asociaciones de inmigrantes, Refugiados, Mujer, Tercera edad, Asociaciones de Vecinos, Minorías, Derechos humanos, ecologistas, asociaciones de familiares de distintas enfermedades, culturales, juveniles, etc, teniendo una especial relevancia la difusión del trabajo realizado en Cooperación Internacional al Desarrollo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La puesta en marcha del proyecto está 100% dentro los fines de la Asociación , ya que da a conocer la labor que realizamos en la Cooperación Internacional al Desarrollo, así como los distintos aspectos que se abordan desde la Educación y Sensibilización para el Desarrollo. Al mismo tiempo, se difunden las acciones que realiza otro tipo de organizaciones sociales en los distintos aspectos señalados en el punto anterior.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶⁷

A. Medios Personales³⁶⁸

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁶⁹	Tipo de contrato ³⁷⁰	Categoría o cualificación profesional ³⁷¹
7,00	189, 100, 200	Epígrafe IT-IMS 94 Categorías: Director/a. GC2 Coordinador/a Gral. GC2 Técnico/a. GC2 Oficial Administrativo/a. GC5 Auxiliar Administrativo/a. GC5 Auxiliar Comunicación. GC 7

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁷²	Tipo de contrato ³⁷³	Categoría o cualificación profesional ³⁷⁴
3,25	401, 402, 502	Epígrafe IT-IMS 94 Categorías: Técnico/a. GC2 Técnico /a auxiliar GC5

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁷⁵	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
48	<p>Servicios de auditoría: Auditorías de la Asociación y proyectos/convenios que han de pasar su propia auditoría externa.</p> <p>Asesoría laboral: Asesoramiento laboral y confección de documentación análoga.</p> <p>Servicios Notariales (España y Terreno): Apoderamientos, revocaciones, apostillas, testimonios, compulsas (terreno), etc.</p> <p>Servicios de diseño gráfico: Diseños de Memorias y de campañas de la Asociación, documental, FFVV de proyectos y materiales editables de los mismos.</p> <p>Asistencias técnicas en terreno: Mantenimiento de equipo informático y otras (Centroamérica).</p> <p>Asistencias técnicas en terreno (Ecuador): Servicios contables (software para contabilidad). Asesoría gestión, diseño y publicación, y otras.</p> <p>Asistencia técnica para sensibilización y proyecto de formación (España): Servicios para desarrollar creación de materiales y actividades de proyectos de educación para el desarrollo, investigación y formación.</p>

- Voluntariado

Número medio ³⁷⁶	Actividades en las que participan
22 en España; 5 en Terreno.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en actividades de sensibilización, online debido a la pandemia COVID19, captación de nuevos/as socios/as, etc. Apoyo en proyecto Radio XXII, en España y terreno. Apoyo en la formulación técnica y económica de propuestas de cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo, a presentar para su financiación de acuerdo a las orientaciones planteadas por Paz y Desarrollo/delegación exterior y de conformidad con la normativa que rige cada convocatoria, tanto en lo que se refiere a contenidos a desarrollar como en plazos para la presentación. En terreno y en España. Básicamente online por la pandemia. Trainings de comunicación según requerimiento. En terreno. Campañas de sensibilización sobre cambio climático y género. En España. Online y presencial. Monitorear la ejecución en terreno junto a las organizaciones locales. En terreno. Redacción de informes de monitoreo de programas de cooperación. En terreno. Organización y revisión de informes económicos. En terreno. Organización documentos audiovisuales de proyectos de Paz y Desarrollo. En terreno y España.



	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en proyectos de cooperación Internacional / educación para el desarrollo. En terreno y en España. Tanto en versión online como presencial.
--	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10 en España y 6 fuera de España	Todas las oficinas son en régimen de alquiler, a excepción de una nave en Córdoba que es propiedad de la Asociación. Todas las oficinas ubicadas fuera de España son en régimen de alquiler.	<p>En España:</p> <p>Málaga: Calle Refino, 8 Bajo. 29013. Córdoba: Calle Imprenta de la Alborada, Parc. 224, nº 3. 14014. Nave, archivo, otros usos y almacén. Madrid: Calle Fernández de la Hoz, 37 – 1º. 28010. Barcelona: Calle Monturiol nº 24, 3º 1ª, Provincia Barcelona, Municipio Barcelona, CP 08018. Burgos: Calle Algorta nº 15, 1ºC, Provincia Burgos, Municipio Medina de Pomar, CP 09500. Valencia: Calle Chiva nº 58, pta. 5, Provincia Valencia, Municipio Valencia, CP 46018. Guadalajara: Calle Francisco Cuesta nº 3 – 1º Izq. Provincia de Guadalajara, Municipio de Guadalajara, CP 19001. Cáceres: Calle Bioy Casares nº 8 – 2ºE, Provincia de Cáceres, Municipio de Cáceres, CP 10005. Granada: Paseo de la Bomba, 16 bajo, Provincia de Granada, Municipio de Granada, CP 18008. Calatayud: Paseo Sixto Celorrio, número 9; 4 Derecha, Municipio de Calatayud, CP 50300.</p> <p>Fuera de España:</p> <p>Ecuador: Quito. Bolivia: La Paz. El Salvador: San Salvador. Guatemala: Guatemala. Filipinas: Manila. Senegal: Ziguinchor.</p>

Características

<p>Todas las oficinas se encuentran en zonas céntricas de las ciudades donde se ubican, excepto una nave industrial ubicada en Córdoba en un polígono industrial. La oficina de Málaga es donde se encuentra el domicilio social de la Asociación y es un local perteneciente a una promoción de viviendas sociales de la Junta de Andalucía, cedido en régimen de arrendamiento con opción a propiedad pasados 25 años. Cuentan con mobiliario, material informático y telemático y teléfono. En la nave de Córdoba se encuentra el archivo general y almacén. El resto de las sedes en España son delegaciones territoriales en Madrid, Castilla León, Cataluña, Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana, Aragón y Granada.</p>

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
29 ordenadores sobremesa.	En todas las oficinas se cuenta con mobiliario, material de oficina, ordenadores, periféricos, teléfonos, conexión a Internet, mobiliario para archivo, etc.	La localización es la misma que se indica en el punto B "Medios materiales".
15 ordenadores portátiles.	En el caso de la nave de Córdoba existe una parte de la misma dedicada a almacén, una sala de archivo general, biblioteca, sala de reuniones, despachos y salas de trabajo. Las oficinas ubicadas fuera de España cuentan con igual equipamiento básico, aunque utilizan medios durante la ejecución de los proyectos/convenios que no son propiedad de la Asociación, ya que son equipos pertenecientes a dichos proyectos/convenios de cooperación internacional, los cuales a la finalización de los mismos pasan a propiedad del proyecto, beneficiarios o socio local, según esté estipulado en la normativa aplicable a la subvención concedida y acuerdos de transferencia de bienes aprobados por la entidad financiadora.	Los vehículos se localizan en El Salvador, Guatemala y Ecuador, respectivamente a como figuran en la columna anterior.
(más los pertenecientes a proyectos concretos que no son en propiedad).	En España no existen vehículos.	Los equipos de Radio XXII se encuentran en la Nave de Córdoba, España.
3 vehículos en terreno.	Fuera de España se encuentran:	



	Vehículo Mitsubishi Nativa, vehículo Nissan X-Terra. Adquirido en 2017 vehículo Suzuki Swift en El Salvador.	
	Equipos para emisión online Radio XXII.	

C. Subvenciones públicas³⁷⁷

Origen	Importe	Aplicación
Agencia Andaluza de Cooperación Intl. al Desarrollo	274.677,00	Proyecto Cooperación Senegal
Agencia Andaluza de Cooperación Intl. al Desarrollo	299.978,00	Proyecto Cooperación El Salvador
AECID/Convenios. Cabecera Farmamundi	267.579,06	Convenio AECID Coop. El Salvador
Diputación Provincial de Valencia	47.954,50	Proyecto Cooperación Bolivia
Unión Europea	153.818,00	Proyecto Cooperación Guatemala
Generalitat Valenciana	35.052,01	Proyecto EpD Com. Valenciana
Agencia Española Cooperación Intern. para el Desarrollo	330.000,00	Proyecto Cooperación Guatemala
Diputación Provincial de Málaga	42.159,00	Proyecto Cooperación Ecuador
Diputación Provincial de Córdoba	10.000,00	Proy. Ayuda Humanitaria Guatemala
Ayuntamiento de Málaga	22.572,67	Proyecto Cooperación El Salvador
Ayuntamiento de Málaga	5.386,45	Proyecto EpD Málaga
Unión Europea	105.975,00	Proyecto Cooperación Ecuador
Agencia Extremeña de Cooperación Intl. al Desarrollo	57.494,73	Proyecto cabecera Fund. Mujeres
Agencia Extremeña de Cooperación Intl. al Desarrollo	48.000,00	Proyecto Cooperación Senegal
Agencia Extremeña de Cooperación Intl. al Desarrollo	180.000,00	Proyecto Cooperación Senegal
Comunidad de Madrid	100.000,00	Proyecto Cooperación Senegal
Diputación de Córdoba	167,72	Banco de Recursos
Diputación de Córdoba	40.919,00	Proyecto Cooperación Guatemala
Diputación Provincial de Cáceres	5.000,00	Proyecto EpD Prov. Cáceres
Diputación de Cáceres	2.500,00	Subvención Gastos Corrientes
Ayuntamiento de Cáceres	3.683,52	Proyecto Cooperación Ecuador
Ayuntamiento de Madrid	286.117,00	Proyecto Cooperación Bolivia
Ministerio AAEE, Cooperación y UE	7.601,44	Proyecto DDHH
Ayuntamiento de Valencia	12.579,00	Proyecto Acción Social
Diputación de Valencia	47.997,48	Proyecto Cooperación Bolivia
Ayuntamiento de Sagunto	15.136,27	Proyecto Cooperación Ecuador
Diputación de Valencia	8.000,00	Proyecto EpD Provincia Valencia



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁷⁸	Origen ³⁷⁹	Importe
Ningún/a miembro de la Junta Directiva ha percibido retribuciones en el desempeño de sus funciones en el Ejercicio 2020.		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁸⁰	Importe
Ningún/a miembro de la Junta Directiva ha percibido retribuciones por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la misma en el Ejercicio 2020.		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Oficina de Málaga: Área de Servicios Centrales, Dirección, Sensibilización-Educación para el Desarrollo, Cooperación.
Oficina de Córdoba: Radio XXII, Archivo, almacén y otros usos (reuniones, charlas, etc.).
Oficina de Madrid: Sensibilización, Captación, representación de la organización.
Oficina Barcelona: Delegación territorial en Cataluña.
Oficina Valencia: Delegación territorial en Comunidad Valenciana, EpD y representación de la organización.
Oficina Medina de Pomar: Delegación territorial en Castilla y León, EpD y representación de la organización.
Oficina Guadalajara: Delegación territorial en Castilla La Mancha, Cooperación, EpD y representación de la organización.
Oficina Cáceres: Delegación territorial en Extremadura, Cooperación, EpD y representación de la organización.
Oficina Granada: Delegación territorial en la Provincia de Granada, EpD.
Oficina Calatayud: Delegación territorial en Aragón.
Oficina Asia (Filipinas): Cooperación al Desarrollo. Representación de la organización en su territorio.
Oficinas América Latina: Cooperación y Sensibilización. Representación de la organización en su territorio.
Oficina Senegal: Representación de la organización en África. Cooperación al Desarrollo.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Carlos Limia Mateo	Presidente	
María Teresa Juan Rivaya	Secretaria	
Antonio Díaz Sedeño	Tesorero	
María Pineda Palencia	Vocal 1ª	
Alejandro Ramiro Barrantes	Vocal 2º	
María Purificación Vérguez Muñoz	Vocal 3ª	
Eduardo Vázquez Olivares	Vocal 4º	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



-
- ¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.
- ²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.
- ²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- ²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.
- ³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



⁴⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁴⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁵⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁶² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁶⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.



⁷⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁰¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁰² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁰³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁰⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁰⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁰⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁰⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de



dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹¹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹¹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹¹⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹²⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹²⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹²⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹³⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹³¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹³⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹³⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹³⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹³⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹³⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



¹³⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁴⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁴¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁴² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁴⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁴⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁴⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁵⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁵¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁵² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁵³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁵⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁵⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁵⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁶⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁶¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁶² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁶³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁶⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁶⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁶⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁶⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



170 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

171 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

172 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

173 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

174 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

175 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

176 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

177 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

178 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

179 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

180 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

181 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

182 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

183 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

184 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



¹⁸⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁸⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁸⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



²⁰¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁰² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁰³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁰⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁰⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁰⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁰⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²¹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²¹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



²¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²¹⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²²⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²²⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²²⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²³⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²³¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²³² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²³⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²³⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²³⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²³⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²³⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁴⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁴¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁴² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁴⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



247 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

248 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

249 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

250 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

251 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

252 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

253 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

254 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

255 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

256 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

257 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

258 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

259 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

260 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

261 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²⁶² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁶⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁶⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁶⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁷⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁷¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁷² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁷³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁷⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁷⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.



278 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

279 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

280 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

281 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

282 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

283 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

284 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

285 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

286 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

287 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

288 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

289 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

290 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

291 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

292 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



²⁹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁹⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁰⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁰² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁰³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁰⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁰⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁰⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁰⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁰⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de



dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³¹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³¹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³¹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³¹⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³²⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³²⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³²⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³³⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³³¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³³³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³³⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³³⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³³⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



³³⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁴⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁴¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁴² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁴⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁴⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁴⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁴⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁵⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁵¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁵² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁵³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



³⁵⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁵⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁵⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁵⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁵⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁶⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁶¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁶² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁶³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁶⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁶⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶⁷ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁶⁸ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁶⁹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.



c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁷⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷² Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³⁷³ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷⁵ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁷⁶ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁷⁷ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁷⁸ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁷⁹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³⁸⁰ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.